UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La proyección política y electoral del partido de las FARC

Julián Camilo Guzmán García

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI
Bogotá, Colombia
2023

La proyección política y electoral del partido de las FARC

Julián Camilo Guzmán García

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios Políticos

Director (a):

Ph.D. Mario Aguilera Peña

Línea de Investigación:

Análisis y Teoría Política

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI

Bogotá, Colombia

2023

A mi familia,
sin su apoyo, comprensión,
acompañamiento y cariño este trabajo
no hubiera sido posible.

Dedicado a la memoria de Linda Rocío García Jiménez. Tu luz, bondad, ternura y dulzura perdurarán pese a tu pronta partida. Siempre te llevaremos en nuestros corazones.

Resumen

La proyección política y electoral del partido de las FARC

El partido político de las FARC surge como resultado del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. La creación de este partido posibilita la reincorporación política de los excombatientes, la renuncia a la lucha armada y la transición de esta organización a la acción política legal. Luego de la fundación del partido procede emprender la búsqueda por alcanzar la consolidación y supervivencia de este.

El objetivo de este trabajo es analizar cuál es la proyección política y electoral del partido de las FARC. Para ello, se planteó una investigación de corte cualitativo, mediante la revisión documental y la realización de entrevistas. Al respecto se sostiene que en el marco de su tránsito político convergen diferentes factores que conforman un ambiente político hostil, que de la mano con algunas dificultades derivadas de su configuración y actuación política inciden en su suerte y terminan afectando las posibilidades de este partido político.

Ante este complejo escenario, las proyecciones tanto políticas como electorales del partido de las FARC no son muy prometedoras, lo cual podría derivar en su eventual atomización y extinción.

Palabras clave: Partido FARC, Partido Comunes, tránsito político, transformación de rebelde a partido, partidos políticos, procesos de paz.

Abstract

The political and electoral projection of the FARC's party

The FARC political party emerged because of the peace agreement between the Colombian government and the guerrilla movement Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army). The creation of this party made possible the political reincorporation of former combatants, the renunciation of the armed struggle and the transition of this organization to legal political action. After the founding of the party, the search for its consolidation and survival was undertaken.

The objective of this research is to analyze the political and electoral projection of the FARC party. For this purpose, qualitative research was proposed, through documentary review and interviews. In this regard, it is argued that in the framework of its political transit, different factors converge to form a hostile political environment, which, together with some difficulties stemming from its political configuration and performance, affect its fate, and end up undermining the possibilities of this political party.

Given this complex scenario, the political and electoral projections of the FARC party are not very promising, which could lead to its eventual atomization and extinction.

Keywords: FARC party, Comunes party, political transition, rebel to party transformation, political parties, peace processes.

Contenido

Introducción **1**

1. De las armas a la política **7**
1.1 ¿Por qué se terminan las guerras en algunos países de América Latina? 8
1.2 El tránsito: factores de éxito y de fracaso 16
1.2.1 Factores que responden a la configuración previa de la guerrilla 16
1.2.2 Factores relacionados al acuerdo de paz 23
1.2.3 Factores que obedecen al contexto o al sistema de partidos 25

2. De las FARC-EP a la FARC: la reconstrucción del tránsito de las FARC de la guerra a la política 2007-2022 ..... **29**
2.1 Antes de la negociación: declive militar y guerra de resistencia 2007-2012 29
2.2 Desescalando la guerra, negociando la salida al conflicto y buscando la paz 2012-2016 34
2.3 De la guerra a la política: nacimiento y construcción del nuevo partido 2017-2022 38

3. Cambios programáticos, acción colectiva y participación política **49**
3.1 ¿Qué modelo de país proponen? 49
3.2 Resultados electorales en las tres últimas elecciones 58
3.3 Los Comunes en el parlamento 75
3.4 Relaciones del partido de las FARC con organizaciones sociales 84

4. Problemas y dificultades del tránsito a la acción política legal **95**
4.1 Pérdida de vigencia de la lucha armada y las consecuencias de un conflicto interminable 96
4.2 El partido de La Rosa y los bloqueos políticos 101
4.3 Restricciones jurídicas y fallas de seguridad 106
4.4 Divisiones internas 114

A modo de conclusión: ¿sobrevivirán? **121**

Referencias **129**

Lista de figuras

Pág.

Figura 3-1: Porcentajes resultado electoral Senado FARC 2018. 62
Figura 3-2: Votos FARC 2019 63
Figura 3-3: Desempeño electoral partido de las FARC 2018-2022. 65
Figura 3-4: Comparativo votos partido de las FARC 2018-2022..... 66
Figura 3-5: Municipios mayor porcentaje votación FARC 2019. 68
Figura 4-1: Asesinatos de excombatientes verificados por ONU. 113

Lista de tablas

Pág.

Tabla 2-1: No combatientes electos al Consejo Nacional de los Comunes, partido FARC 2017. 40
Tabla 2-2: Candidatos FARC al Senado 2018-2022. 43
Tabla 2-3: Primeros renglones candidatos FARC listas Cámara de Representantes 2018-2022. 44
Tabla 2-4: Resultado FARC elecciones Senado de la República 2018-2022. 45
Tabla 2-5: Resultado FARC elecciones Cámara de Representantes 2018-2022. 46
Tabla 3-1: Candidatos electos 2019. 63
Tabla 3-2: Perfil y composición congresistas Periodo 2018-2019. 77
Tabla 3-3: Perfil y composición congresistas Periodo 2022-2026. 78
Tabla 3-4: Balance actividades parlamentarias congresistas bancada FARC-Comunes. 79
Tabla 3-5: Organizaciones sociales con las que está trabajando el partido Comunes. 90
Tabla 3-6: Mejores resultados elecciones partido de La Rosa. 94

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Término
ACVC	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
AD-M19	Alianza Democrática M-19
AMEM	Área de Manejo Especial de La Macarena
ANN	Alianza Nueva Nación
ANFAP	Asociación nacional de firmantes del acuerdo de paz
ANZORC	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
ASCAMCAT	Asociación Campesina del Catatumbo
ASCSUCOR	Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba
CAHUCOPANA	Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño
CEPDIPO	Centro de Pensamiento y Diálogo Político
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENPAZ	Coordinación Étnica Nacional de Paz
CERAC	Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
CEV	Comisión del Esclarecimiento de la Verdad
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
CNR-C	Corporación Nacional de Reincorporación Comunes
COCCAM	Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana
COMOSOC	Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia
CONAFRO	Coordinación Nacional de Comunidades y Organizaciones Afro - colombianas
CONAMU	Coordinadora Nacional de Mujeres
CONAP	Coordinación Nacional Agraria y Popular
CONPI	Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas
COORDOSAC	Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá
CORPORECONCILIACIÓN	Corporación para la reincorporación y la reconciliación
CPN	Consejo Político Nacional
CSIVI	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
DEA	Administración de Control de Drogas de Estados Unidos
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECOMUN	Cooperativa Economías Sociales del Común
EPL	Ejército Popular de Liberación
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
FENSUAGRO	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

Abreviatura	**Término**
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
JAL	Juntas Administradoras Locales
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
M-19	Movimiento 19 de Abril
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MARP	Mesa Autónoma por la Reincorporación y la Paz
MB	Movimiento Bolivariano
MINUGUA	Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MP	Marcha Patriótica
NAR	Nuevas Áreas de Reincorporación
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSAL	Misión de observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
PC-3	Partido Comunista Clandestino Colombiano
PCC	Partido Comunista Colombiano
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PMI	Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPI	Plan Plurianual de Inversiones
PUPSOC	Unidad Popular del Suroccidente Colombiano
RN	Resistencia Nacional
SEPCOL	Sindicato nacional de trabajadores y la protección colombiana
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
UCA	Universidad Centroamericana
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

Introducción

A finales del mes de agosto de 2017, se desarrolló el congreso fundacional del partido político surgido tras la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP, 2016), cuyos asistentes decidieron nombrarlo Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común[1] y conservar parte de las siglas empleadas en su etapa como organización guerrillera (FARC), como también su modelo de estructura organizativa y gran parte de la composición de su dirección ejecutiva. Siete meses después, este partido se enfrentaría a su primera jornada electoral en su paso a la vida civil.

El estudio del recorrido de una organización guerrillera en su tránsito a partido político es de gran importancia en una nación que por más de cincuenta años ha padecido las consecuencias del conflicto armado interno, en el cual se estima que más de 450 000 personas perdieron la vida a causa de la guerra (Comisión de la Verdad, 2022). Su relevancia radica en que dicha transformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) contribuye al objetivo de sacar las armas de la política en el país y la proyección como partido político es crucial en la medida en que busca garantizar la reincorporación de los excombatientes, impulsar sus objetivos e intereses políticos en el marco de la legalidad y aportar decididamente a la sostenibilidad del *Acuerdo final*. Asimismo, es relevante este proceso seguido por las FARC porque favorece la participación en política, se diversifica la competencia electoral y se amplía el escenario partidista al permitir la representación de otras fuerzas políticas; además de que se estimula la realización de nuevos procesos de paz en el país con otros actores armados.

[1] “Partido FARC” es el nombre de esta agrupación política desde 2017 hasta enero de 2021, momento en el cual pasa a denominarse “Comunes”. Aunque cuatro años después de su fundación el partido cambiara su nombre, mantuvo en su logo símbolo una rosa de color rojo. Por esta razón, en este trabajo se hace referencia al partido surgido del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano indistintamente como: “partido de las FARC”, “partido de La Rosa” y “nuevo partido”.

Así pues, esta investigación se plantea el propósito de analizar cuál es la proyección política y electoral del partido de las FARC. Para ello, a modo de delimitación temporal el periodo investigado es 2017-2022, es decir, sus primeros cinco años de existencia. En 2022 este partido político participó en su tercera jornada electoral, inicia su segundo periodo en el Congreso de la República, continúan las disputas y divisiones en su interior y convoca a la realización de su tercera asamblea nacional.

En cuanto al éxito o fracaso de un partido político de excombatientes, Ugarriza y Quishpe (2019) sostienen que los factores de cohesión interna y relacionamiento con la población son determinantes en el logro de una reintegración política de una antigua insurgencia. En línea con lo anteriormente señalado, Nussio y Quishpe (2019) afirman que la unidad y desintegración en una organización que ha hecho un tránsito de guerrilla a partido político son cruciales para su consolidación y supervivencia.

Por otro lado, Moreno Mancera (2022), se apoya en De Zeeuw (2008) para argumentar que se puede considerar como exitosa una transición de organización rebelde a partido político por el solo hecho de haber renunciado al uso de las armas, reintegrarse a la acción política legal y no volver nunca a la lucha armada. No obstante, podría llegar a producirse un fracaso o una transformación fallida si este partido político se extingue prematuramente y no logra avanzar en el proyecto propuesto. Igualmente, el autor sugiere como éxito la institucionalización o consolidación del partido político, y como fracaso la inestabilidad y corta duración de este. Según su punto de vista, un resultado triunfal depende de la capacidad del partido de adaptase al entorno político.

Con respecto a la pregunta que orienta la presente investigación, se trata de identificar ¿cuál es la proyección política y electoral del partido de las FARC en el marco de su tránsito a la acción política legal? Con este horizonte, un antecedente como la experiencia de la Alianza Democrática M-19 (AD-M19) podría brindar algunas luces para formular un mejor juicio sobre las proyecciones del partido de las FARC. Así pues, hay algunos elementos susceptibles de comparación en cuanto al proceso político y electoral, y sin agotar la enumeración se podría decir que los principales son: nivel de legitimidad política, la institucionalidad, la falta de experiencia en lo organizativo y electoral y los liderazgos políticos.

En lo relacionado al nivel de legitimidad hay que subrayar que los dos partidos se mueven en épocas distintas; ya que en los noventa todavía el M-19 guardaba una aureola de guerrilla política y una gran legitimidad, mientras que para las FARC se presenta un gran desprestigio político que afecta al partido de La Rosa. En cuanto a la institucionalidad, se destaca que la AD-M19 no tuvo condiciones muy favorables en su tránsito a la vida civil, en cambio el partido de La Rosa cuenta en esta materia con un robusto diseño consignado en el Acuerdo Final de paz. Por otra parte, en las FARC en su momento hubo un previo y contundente ejercicio político y electoral con la Unión Patriótica, lo cual no ocurrió en el M-19, no obstante, el proceso electoral del movimiento político Alianza Democrática M-19 (AD-M19) comenzó muy bien, logró importantes victorias, pero luego no pudo consolidarse y se atomizó; mientras que, aunque había posibilidades de configurar un partido sólido, las FARC no pudieron obtener grandes éxitos en las urnas, pues las deudas de sangre y el estigma se lo impidieron. Asimismo, el perfil de los dirigentes del M-19 muestra una clara vocación política y un desenvolvimiento más mediático, lo cual no es tan notorio en los dirigentes de las FARC; en cambio, el partido de las FARC, tras años de guerra, arrastra un lastre de violencia que deslegitima sus posibilidades en la vida política.

Pese a las diferencias presentadas en tales aspectos, parece que el destino final de ambas organizaciones será similar: la extinción, precedida por el declive electoral y la atomización; salvo la diferencia de que del M-19 sobresalieron figuras como Gustavo Petro y Antonio Navarro, que por lo pronto, las FARC no posee ni para asegurar una continuidad ni para adelantar una carrera política individual que a la postre concluya en una resurrección del movimiento político nacido de las FARC-EP o en otro con otro nombre, pero que rescate sus legados.

En este trabajo, el resultado de la investigación muestra que la proyección política y electoral del partido de las FARC es poco favorable y prometedora, como consecuencia de un ambiente político hostil y de ciertas dificultades propias en su tránsito a la acción política legal que llevan a que sea poco atractivo para la ciudadanía. Así pues, en este complejo escenario, convergen factores exógenos como el desprestigio político en buena parte de la sociedad, el rechazo de algunas fuerzas políticas, la falta de garantías y los incumplimientos de algunos puntos del acuerdo de paz, que van de la mano con aspectos internos como reveses electorales, participación modesta y poco sobresaliente en el parlamento, y obstáculos para consolidar unas bases de apoyo social. De continuar las

actuales condiciones, es probable que el partido surgido del *Acuerdo final* pierda su reconocimiento oficial y sus posibilidades de participación electoral.

Esta investigación busca aportar al avance del campo de estudio sobre los procesos de paz con organizaciones armadas y el tránsito de un grupo insurgente a la acción política legal (de guerrilla a partido político); en particular, en el caso de las FARC como partido alternativo y de izquierda en Colombia. La novedad o singularidad de este trabajo radica en que se identifican y analizan aspectos puntuales (acumulados políticos, desempeño electoral, divisiones internas e incumplimientos en la reincorporación e implementación, etc.) que permiten comprender la proyección de un partido político surgido de un acuerdo de paz, en su tránsito a la acción política legal.

Así, los aportes propuestos pueden ser retomados y empleados en procesos que busquen una salida negociada a conflictos armados; en particular, en lo concerniente a antecedentes, experiencias aprendidas y recomendaciones. A modo de ejemplo, se encuentran los procesos que actualmente se desarrollan en Colombia con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC y otros grupos armados, en el marco de la política de “Paz total” de la presidencia de Gustavo Petro. De igual forma, las contribuciones podrían ser revisadas por los tomadores de decisiones como referente para eventuales ajustes a la implementación del acuerdo de paz con las extintas FARC.

Este estudio se inscribe en la investigación cualitativa y se sitúa en el paradigma interpretativo, entendido por Corbetta (2007) como “todas las perspectivas teóricas para las que la realidad no puede ser solo observada, sino debe ser ‘interpretada’” (p. 18). Se emplearon, entonces, los instrumentos de revisión documental y entrevista para recolectar información. Para la primera de ellas, se consultaron fuentes primarias de las FARC de su etapa como guerrilla y ahora como partido político, aunque también se emplearon fuentes secundarias. Por su parte, las 16 entrevistas realizadas se hicieron a diversas personas relacionadas con esta organización (académicos, militantes, congresistas y exintegrantes).

La tesis se desarrolla en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se hace un acercamiento al abordaje de la finalización de un conflicto armado con una insurgencia mediante una salida negociada; para lo cual se hace una revisión comparada de tres casos en América

Latina en la década de los noventa. El estudio de estos casos permite identificar factores de éxito y de fracaso en un tránsito a la acción política legal. A partir de allí, en el segundo capítulo se realiza una reconstrucción del tránsito de las FARC en su paso de la guerra a la política.

El tercer apartado entra de lleno al caso de estudio, con el propósito de analizar la configuración y desarrollo del ejercicio político de las FARC luego de su tránsito de guerrilla a partido político, se abordan aspectos como cambios programáticos que experimentaron las FARC, desempeño electoral, su acción colectiva y la participación política del nuevo partido. Y, finalmente, en el cuarto capítulo se presenta el adverso y complejo escenario que se le ha presentado al partido de las FARC en su tránsito a la acción política legal. Son varios los problemas y dificultades que ha enfrentado, por ejemplo, incumplimientos al acuerdo de paz, el reclamo por sus abusos y errores cometidos en el pasado, la distancia y el rechazo de otros actores, y la eclosión de disputas latentes que había atenuado y opacado en su momento la guerra.

Es menester considerar que, al indagar en este trabajo por sucesos que aún se encuentran en desarrollo, las contingencias del día a día suponen cambios y modificaciones a algunas ideas expuestas. Sin embargo, los acontecimientos y evidencias existentes permiten dilucidar factores claves de este tránsito a la acción política legal, los cuales inciden en el panorama y perspectivas del partido de las FARC.

Por último, cabe mencionar que, a modo de productos asociados a la investigación de tesis, resultados parciales de este trabajo fueron presentados como ponencias en dos eventos académicos internacionales. El primero, en la VIII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Buenos Aires, Argentina en noviembre de 2018; y el segundo, en el XI Congreso Latino Americano de Investigación para la Paz del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) en São Paulo, Brasil en septiembre de 2019.

1. De las armas a la política

En la mayoría de los procesos de paz entre Estados y organizaciones insurgentes, estas suelen transformarse en partidos o movimientos políticos (Batlle y Puyana, 2013). En el caso de Colombia, según Pizarro Leongómez (1996), puntualmente podría hablarse de guerrillas crónicas en condiciones de empate negativo que, después de un proceso de paz, se convierten en partidos políticos. Este tránsito va más allá de entrega de armas por participación política, pues también suele incluir una apertura del sistema político, entre otras reformas.

Ante el desafío que representa el escenario incierto de la proyección del partido de las FARC, es oportuno realizar una revisión comparada de experiencias cercanas que permitan identificar aspectos que propician la terminación de un conflicto armado con una guerrilla, así como factores que pudieran incidir en la suerte de un partido incipiente originado en la insurgencia. Por esta razón, en primera instancia, se hará un recorrido sobre casos similares, a modo de referente o guía, para reconocer elementos que posibiliten la generación de un marco que brinde luces para el análisis y la comprensión del partido político que surge del tránsito de las FARC a la legalidad.

En este apartado, la consideración que se pretende abordar es que la manera en que se termina la guerra con un grupo insurgente y en que se dan las negociaciones y acuerdos de paz con él, define la clase de organización que se va a configurar posteriormente (Moreno Mancera, 2022), así como los aspectos y factores distintivos de la nueva organización inciden fuertemente en el porvenir del partido surgido en la transición de las armas a la política.

Este capítulo inicia con el estudio de tres experiencias latinoamericanas[2] (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -FMLN-, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- y Movimiento 19 de Abril -M-19-), ya que se considera que su duración, su espacio y su salida negociada como desenlace de la guerra en el marco de un estancamiento del conflicto armado[3], son cercanas a la experiencia de las FARC y, por lo tanto, pueden contribuir a entender mejor el posterior tránsito político de esta guerrilla colombiana. Con este propósito, se encuentra dividido en dos secciones: se comienza por el interrogante sobre por qué se terminan las guerras en algunos países de América Latina, para finalmente exponer algunos factores que influyen tanto en el fracaso como en el éxito del tránsito de grupos guerrilleros a partidos políticos.

1.1 ¿Por qué se terminan las guerras en algunos países de América Latina?

En este apartado, se propone que la finalización de las guerras entre Estados y organizaciones insurgentes se da a partir de la consecución simultánea de seis aspectos claves: escenario internacional favorable para la finalización del conflicto, imposibilidad de un triunfo de la guerrilla, existencia de un gobierno moderado, presión y agotamiento de la sociedad, decisión de los actores en conflicto de buscar una salida negociada, y la posibilidad de una salida honrosa.

Aquí en este primer bloque, se resaltan los aportes de los diversos autores considerados: Otty Patiño, Vera Grabe, Mauricio García-Duran, Roberto Regalado, Eduardo Pizarro, Dirk Kruijt, Alain Rouquié, Jaime Zuluaga, Mario Aguilera, Miguel Sanz, Pablo Monsanto, Darío Villamizar, José Moreno, entre otros. Los cuales permiten identificar aspectos para generar un marco de análisis (o marco teórico) para examinar el tránsito de las armas a la política del caso estudiado en este trabajo de investigación.

[2] Se consideró a Centroamérica ya que ofrecía la posibilidad de contar con varias experiencias y diversos contextos y factores que intervienen en el trámite de las guerrillas a la vida civil, asimismo, se abordó el caso del M-19 por ser uno de los primeros antecedentes de salida negociada y paso de una guerrilla a partido en Colombia y en la región. Por otro lado, no hay mayor mención a la UP pues es un caso muy particular por diferentes razones como: no ser resultado de un proceso de paz sino de un diálogo, por los límites de la institucionalidad en su creación, por el genocidio contra ese movimiento, etc.

[3] Que, si bien no es ni el aniquilamiento de la insurgencia ni el triunfo de la guerrilla por la vía armada, tampoco se refiere necesariamente a un empate militar.

Escenario internacional favorable para la finalización del conflicto

Hablar de un escenario internacional favorable para la terminación del conflicto no se reduce al apoyo o acompañamiento de la comunidad internacional para la realización de un proceso de paz, sino que también se incluye el aislamiento para presionar un cese de hostilidades, la pérdida de apoyo de un aliado clave o la desaparición de un referente político. Incluso se hace necesario contemplar un importante cambio geopolítico, como el que influyó en El Salvador, Guatemala y Colombia, que, por supuesto, considera tanto a las fuerzas guerrilleras como a los gobiernos.

A finales de la década de los ochenta, cuando el M-19 iniciaba su camino hacia la paz en Colombia, ya se podía vislumbrar una crisis en el socialismo mundial; la caída del muro de Berlín y la puesta en marcha de la reunificación de Alemania fueron acontecimientos sucedidos en la época en que esta organización firma el Acuerdo político para la materialización del proceso de paz y reconciliación. Para la dirección del M-19 fueron muy relevantes también los procesos de las transiciones democráticas que se dieron en América Latina, en particular en el Cono Sur (Patiño, Grabe y García-Durán, 2009).

En el caso de El Salvador, al FMLN lo marcan fuertemente la derrota electoral de los sandinistas en las elecciones presidenciales de 1990, la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991 y el correspondiente aislamiento y crisis de Cuba. Este contexto internacional le resultó muy adverso, ya que Cuba era su soporte principal, Nicaragua era considerada su retaguardia militar y política, y la URSS representaba el referente internacional de su lucha (Regalado, 2011). Por otro lado, cuando la URNG acuerda la agenda de paz en 1991, no solo se habían producido o estaban en proceso los anteriores sucesos, sino que el M-19 se había desmovilizado y el FMLN se encontraba en las negociaciones de paz; es decir, esta guerrilla presentaba carencias y dificultades en el apoyo internacional para su lucha.

Esta serie de acontecimientos, que se podrían denominar desfavorables, no solo cobijaron a las organizaciones insurgentes, sino también a los gobiernos. En este punto se destaca el caso de El Salvador, cuyo gobierno se encontraba en entredicho luego de la masacre del 16 de noviembre de 1984 de cinco jesuitas de nacionalidad española, entre los cuales se encontraba el rector de la Universidad Centroamericana (UCA); hecho que fue repudiado por la comunidad internacional, Estados Unidos inclusive. A esto se suma que

el ascenso de George Bush a la presidencia de este último, trajo consigo un viraje en las prioridades de la agenda internacional de dicho país.

Aparte de la presión, el aislamiento, la pérdida de apoyos y los cambios geopolíticos, hay que destacar el acompañamiento y la intermediación de países amigos, de organizaciones internacionales y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); tanto en Colombia como en El Salvador y en Guatemala algunos países participaron como garantes y acompañantes. Por ejemplo, en los casos de Centroamérica, se destaca el papel de México, en donde, de hecho, se da la firma del acuerdo de paz de El Salvador, mejor conocido como Los Acuerdos de Chapultepec. En El Salvador y Guatemala, la ONU efectuó una importante labor en la verificación de los acuerdos de paz, con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), respectivamente. En Colombia, la Internacional Socialista acompañó como testigo la firma del acuerdo político entre el M-19 y el gobierno, y fue quien se encargó de la recepción de las armas entregadas por la organización guerrillera.

Imposibilidad del triunfo militar de la guerrilla

Para que una organización guerrillera finalice la confrontación armada y haga la paz, no debe contar con una posibilidad real de triunfo, es decir, de tomarse el poder por las armas. Esta situación se puede presentar, básicamente, como el resultado de dos circunstancias: la primera es el empate militar o equilibrio estratégico, según el cual las fuerzas insurgentes y las fuerzas estatales quedan en relativa igualdad en la correlación de fuerzas y no pueden derrotar a su contraparte; y la segunda es el empate negativo o impase mutuamente doloroso[4], definido como una confrontación entre una guerrilla crónica[5] y unas fuerzas armadas que tienen “una superioridad estratégica clara; pero, por diversos factores, no está[n] en capacidad de liquidar a su adversario […] el conflicto armado no reviste un carácter de amenaza inmediata para el orden político y, por tanto, puede prolongarse indefinidamente” (Pizarro Leongómez, 1996, p. 231). En el equilibrio negativo, aunque la salida militar no se considera viable para las fuerzas estatales, cabe destacar que la

[4] Pizarro Leongómez (2017), en su texto *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*, señala la conveniencia de emplear mejor este concepto.
[5] Pizarro Leongómez (1996) define “insurgencia crónica” como una organización que, aunque ha logrado crecer y establecerse, no posee la capacidad de derrocar al gobierno e instaurar uno nuevo.

organización insurgente presenta una derrota estratégica, tanto política como militar, que no es lo mismo que su aniquilamiento.

El 11 de noviembre de 1989, el FMLN lanza la ofensiva “Al Tope”, la de mayor envergadura y alcance de esa guerrilla desde la “Ofensiva final” de enero de 1981: por varios días logra tomar algunos barrios de la capital, San Salvador, poniendo en jaque al ejército. Si bien esa ofensiva no logra la toma del poder por las armas, sí genera varios efectos importantes. Pone de manifiesto un equilibrio estratégico entre el ejército y la guerrilla, es decir, existía un empate militar, ya que ni el FMLN lograría la insurrección popular ni el ejército alcanzaría someterlo ni derrotarlo militarmente. Por ello, se llegó a la conclusión de que “ambas partes tuvieron que admitir a regañadientes que la paz solo podría ser alcanzada a través de una solución política” (Kruijt, 2009, p. 187), así que los dos bandos debían asumir los diálogos como un asunto serio que llevaría a una negociación y, finalmente, a un acuerdo de paz en condiciones honrosas.

La guerrilla del URNG, a diferencia del FMLN en El Salvador, no representó gran amenaza para las clases gobernantes, pues era una organización vista más como una “mera molestia” (Rouquié, 1994, p. 231). En Guatemala, había una clara superioridad del ejército, por lo que en 1989 este se autoproclama vencedor de la guerra y planteó para la URNG el desarme, la desmovilización y la reincorporación. De la misma manera, ante la imposibilidad del triunfo militar de la guerrilla, se configura una derrota estratégica de la insurgencia.

De la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985 en Colombia, el M-19 sale fuertemente golpeado no solo en lo militar, sino también en lo político, y a partir de ese momento, inicia un importante declive de esa organización. Ya para 1986 su aparato militar presentaba signos de debilidad como la pérdida de la iniciativa militar y del sostenimiento de sus campañas bélicas. Para Zuluaga Nieto (1999), el M-19 se debilitó militarmente a causa de las campañas y acciones bélicas emprendidas entre 1985 y 1988, tales como “De pie Colombia”, la toma del Palacio de Justicia y la campaña “Paso de vencedores”. Adicionalmente, Aguilera (2013b) señala que el debilitamiento militar del M-19 se encuentra fuertemente relacionado con la muerte, en un corto periodo de tiempo, de varios de sus principales cuadros dirigentes: entre 1983 y 1986, murieron nueve de sus más importantes dirigentes, incluso cuando dos de ellos fungían como comandantes en jefe.

En suma, para la comandancia del M-19 no había perspectiva de unidad con los insurgentes, pese a que tanto las FARC como el ELN pretendían dirigir una eventual articulación de todas las fuerzas. Tras no tener éxito en su estrategia de pasar de lo urbano a lo rural, al no incrementar el número de sus combatientes ni contar con impacto suficiente en los sectores sociales urbanos que anteriormente lo apoyaban, el M-19 entró en una crisis sin retorno.

Existencia de un gobierno moderado

Los dos aspectos anteriores involucran tanto a la organización insurgente como al gobierno, pero la tercera razón por la que podría terminarse una guerra se relaciona en particular con este último actor. En este sentido, debe tenerse en cuenta que un gobierno moderado no se caracteriza necesariamente por poseer tendencias progresistas o de centro, sino que se trata más bien de una derecha no guerrerista que no descarta una salida negociada al conflicto y que busca una modernización de corte burgués.

En 1984, Napoleón Duarte llega a la presidencia de El Salvador por el Partido Democrático Cristiano. Dentro de las propuestas por las cuales fue electo se encontraba el diálogo con el FMLN, pero fue durante el mandato de Alfredo Cristiani del Partido Arena, quien lo sucedió en 1989, cuando se firma el Acuerdo de Chapultepec. Cabe resaltar que tanto Duarte como Cristiani pueden considerarse como representantes de una burguesía modernizante con una visión política de derecha moderada.

El caso de Guatemala presenta gran similitud con el de El Salvador. En 1993, el procurador de derechos humanos Ramiro De León Carpio asume la presidencia para reemplazar al depuesto autócrata Jorge Serrano y, una vez en el cargo, realizó una purga del gabinete ministerial en la que sustituyó militares de línea dura por ministros más progresistas (Kruijt, 2009). La siguiente presidencia la ocupa Álvaro Arzú Irigoyen en 1996, con quien finalmente se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. En estos casos, De León Carpio puede considerarse como un progresista democrático, mientras que Arzú Irigoyen tendría una orientación claramente neoliberal; sin embargo, ambos tuvieron en común posturas alejadas del guerrerismo y más bien cercanas a los diálogos de paz.

Colombia, con el M-19, guarda bastante semejanza con lo anteriormente señalado sobre El Salvador y Guatemala. El 7 de agosto de 1986, toma juramento Virgilio Barco como

presidente de la República de Colombia, quien recoge en gran medida la siembra de los caminos de paz iniciados por su antecesor Belisario Betancur. Barco se presenta como un presidente moderado que promueve los diálogos de paz, pero desde una óptica tendiente a modernizar el Estado y, de paso, replantear la lucha contra el narcotráfico.

Presión y agotamiento de la sociedad civil

El cuarto motivo no se origina en ninguno de los actores en conflicto, sin embargo, sí guarda relación con las organizaciones insurgentes y con los gobiernos. Cuando el grueso de la población civil experimenta de cerca la guerra, sufre sus efectos y consecuencias y siente que su vida y su integridad realmente están en peligro, hace un alto y comienza a exigir a los actores en conflicto que saquen la guerra de sus territorios y que silencien sus fusiles. Cuando se produce un escalamiento de enorme magnitud e intensidad o cuando la guerra arrasa los grandes conglomerados, la sociedad se cansa y se agota en tal grado que empieza a presionar a los actores armados para que finalicen su guerra. Esta presión llega a un punto en que no puede ser ignorada por los actores en conflicto.

La ofensiva “Al Tope” demuestra el gran poder de fuego del FMLN y perfila la posibilidad de una derrota de las fuerzas estatales (Sanz, 2013). Cuando se lleva la guerra a la capital del país, gran parte de la sociedad alcanza a verse afectada y, por lo tanto, rechaza enérgicamente la violencia y clama por paz; además, para este momento, la burguesía ya no veía al ejército como garantía de su seguridad (Rouquié, 1994). De este modo, tanto las clases populares como la burguesía presionan por una salida negociada a la guerra. Asimismo, a comienzos de la década de los noventa, con el propósito de presionar al gobierno y a las fuerzas militares, la URNG crea el Frente Unitario que operó en los alrededores de Ciudad de Guatemala y que llegó incluso a realizar la toma guerrillera de una ciudad a pocos kilómetros de allí (Monsanto, 2013). Tiempo después, surge la Asamblea de la Sociedad Civil como instancia para impulsar el acuerdo de paz en ese país.

El agotamiento de la sociedad con la guerra lo pudo verificar el M-19, en particular, luego de la toma del Palacio de Justicia, momento en que la organización comprobó una considerable disminución en el apoyo del pueblo a su lucha. La población civil mostraba cada día mayores signos de cansancio con la guerra y sus efectos, y se comenzó a evidenciar más bien la simpatía con un proceso de paz (Patiño *et al.*, 2009). Del

agotamiento se pasó a la presión social en muy poco tiempo, pues un hito clave es el secuestro del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, evento cuyo enorme impacto político permitió que el 29 de agosto de 1988 se llevará a cabo la que se conoció como La Cumbre de Usaquén. Al final de este encuentro, representantes de importantes sectores políticos y sociales hicieron un llamado a parar la guerra mediante una salida negociada, el cual al poco tiempo logra el efecto deseado (Villamizar, 1995).

Así pues, en estos países, la población civil, cansada por los devastadores efectos de la guerra, ejerce presión para que se silencien los fusiles y se terminen las hostilidades; presión que luego se transforma en acompañamiento al proceso de paz. Por ejemplo, en Colombia, en la segunda mitad de la década de los ochenta, surgen expresiones ciudadanas que impulsaban la defensa de la vida, repudiaban las atrocidades de la guerra y cuestionaban la lucha armada como opción de transformación social. Años después, la comandancia del M-19 tuvo en cuenta el creciente cansancio social con la guerra y consideró su camino definitivo por la paz (Patiño *et al.*, 2009).

Decisión de los actores en conflicto de buscar una salida negociada

En este aspecto es fundamental la concurrencia simultánea y sincera de la guerrilla y del gobierno. En gran medida, aquí se da la conjunción de los cuatro aspectos explicados previamente y, como resultado, ambas partes asumen realmente los diálogos como la mejor o la única salida viable a la confrontación militar. Aunque pueda parecer obvio lo que respecta a este último asunto, no es de menor importancia, tal como lo constata Pizarro Leongómez (2017), quien menciona que la cita a unos diálogos de paz no siempre es genuina y transparente, ya que los diálogos pueden emplearse como recurso táctico para ganar tiempo, recomponer el contingente armado, reabastecerse de pertrechos y adquirir apoyo y reconocimiento a nivel nacional e internacional. Una genuina decisión de hallar una salida negociada adopta a los diálogos y procesos de paz no como una bandera táctica, sino como una apuesta estratégica, es decir, un real convencimiento en una solución política concertada.

En El Salvador, ante la fuerza y contundencia de la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989 que evidencia estar frente a un equilibrio estratégico, así como por el miedo y la presión de la burguesía y las clases dirigentes, el gobierno se convence de que la paz solo llegaría con una solución negociada. Ese equilibrio estratégico anunciaba la imposibilidad

de la victoria armada para el FMLN, lo que sumado al creciente debilitamiento militar y al brumoso panorama internacional, alentaron su decisión de negociar.

En Guatemala, pese a la superioridad del ejército, el gobierno le propone una salida negociada a la guerrilla para, de esta manera, finalizar la confrontación armada. Frente a este escenario, la URNG, conocedora de su inferioridad militar y del aislamiento y desconexión de la población guatemalteca y de la comunidad internacional, decide entonces negociar y firmar la paz.

Por otra parte, convencidos de la necesidad de modernizar el Estado y en el afán de reestructurar la lucha contra el narcotráfico, sectores del establecimiento colombiano optan por contemplar una salida negociada con el M-19. Consciente de su debilitamiento militar y en busca de recuperar la iniciativa política, la comandancia de esta organización insurgente presenta un replanteamiento estratégico en 1988, gracias al cual se da finalmente un abanderamiento de la paz en cabeza del comandante insurgente Carlos Pizarro (Patiño *et al.*, 2009).

La posibilidad de una salida honrosa

Luego de que tanto los grupos insurgentes como el gobierno hayan decidido genuinamente optar por una salida negociada, es menester que se produzca un acuerdo beneficioso para las dos partes. Este acuerdo debe contemplar una agenda que no sea en extremo maximalista, ni tampoco limitada a un minimalismo cercano a un proceso exclusivo de Desmovilización, Desarme y Reincorporación (DDR), próximo a un sometimiento o a una desmovilización con ciertas garantías, sino que más bien circunscriba reformas políticas y sociales.

Así las cosas, elementos claves en este aspecto son el desarme, la posibilidad de participación política para la guerrilla, la reincorporación para los excombatientes, la amnistía o justicia transicional, y las garantías de seguridad. Se hace necesario tener en cuenta que existen puntos que no se negocian en la mesa, que “no se hace la revolución por decreto”, pues los Estados no están dispuestos a aceptar todo lo que pide su contraparte; pero tampoco se somete o desmoviliza a una guerrilla que no está aniquilada.

En esos tres casos latinoamericanos, se dio una salida honrosa en la medida en que se desmovilizaron las estructuras armadas de las organizaciones guerrilleras y hubo una entrega o dejación de armas, de la cual se encargaron instancias multilaterales o internacionales. Del mismo modo, se llevaron a cabo indultos y otros mecanismos de extinción de responsabilidad penal, se promovieron reformas legales e institucionales en aras de una mayor democratización y se acordaron garantías financieras, legales y técnicas para una reinserción económica y social de los excombatientes. Y en materia política, se impulsó la creación o legalización de un partido político, e incluso, en el caso de M-19, se propuso una circunscripción especial de paz en el Congreso de la República, lo cual se constituye como antecedente para el posterior acuerdo de paz con las FARC.

1.2 El tránsito: factores de éxito y de fracaso

En este segmento se propone que el desenlace de un partido político creado en el marco de un acuerdo de paz y el tránsito político de una organización guerrillera dependen de la incidencia de tres aspectos claves: factores que responden a la configuración previa de la guerrilla, factores relacionados al acuerdo de paz y factores que obedecen al contexto o al sistema de partidos. Aquí podrán vislumbrarse las distintas experiencias políticas en los partidos FMLN, URNG, y AD-M19. En este segundo bloque, se exponen un grupo de factores, los cuales se propone que inciden en el éxito o fracaso del paso de una organización guerrillera a partido político. Así, de esta manera se busca contribuir al análisis de este tránsito a la acción política legal.

1.2.1 Factores que responden a la configuración previa de la guerrilla

Acumulados políticos y apoyo de bases

Un factor muy importante se refiere a los acumulados políticos que lograron reunir y consolidar estas organizaciones en su época guerrillera. Al hablar de acumulado político se hace referencia a elementos tangibles como intangibles alcanzados, entre otros, a partir de formación, experiencia y vivencias que se materializan en aliados, afectos y simpatizantes. Es así como estos acumulados se pueden expresar, por ejemplo, por medio del trabajo, colaboración y favorabilidad de unas bases de apoyo de la sociedad civil.

El FMLN gozaba de acumulados políticos de una enorme riqueza como fruto de su trabajo político en sus años como guerrilla; llegó a constituir una gran base social en las zonas de retaguardia guerrillera en donde promovió el establecimiento de un poder popular o poder de doble cara. Las zonas de retaguardia y los ejercicios de poder popular en El Salvador no son de menor cuantía: según estimaciones y apreciaciones de algunos, el FMLN llegó a tener una influencia en el 60% del territorio de ese país[6]. Sin embargo, en el marco de su tránsito a la legalidad y de sus diferencias internas, el FMLN en sus inicios pone en marcha una moderación política e ideológica (distinta a la amplitud política) más hacia el centro, lo cual genera cierta pérdida del respaldo de sus antiguas bases sociales; así, da un viraje hacia un reformismo que propugnaba por la defensa de la democracia representativa y el ordenamiento jurídico establecido (Sandoval, 2001). A estas dificultades que se presentaron con sus bases, el FMLN les respondió fortaleciendo su vínculo con el movimiento social a partir del año 2001.

La URNG, aunque con una menor magnitud que el FMLN, en su época guerrillera alcanzó a acumular grandes aliados y simpatizantes entre indígenas y otras poblaciones de las zonas rurales, los cuales ejercieron un importante acompañamiento al proceso de paz. Sin embargo, luego de la firma del acuerdo de paz se produjo un desgaste y un distanciamiento en sus antiguas bases de apoyo. El naciente partido no logró vincular con éxito a los sectores subalternos de la población guatemalteca y tuvo, en particular, una baja aceptación entre las generaciones más jóvenes. Al respecto, con gran claridad, Kruijt (2009) menciona que “la evolución de la URNG […] ha sido una tragedia irremediable […] la dirigencia y el cuadro menor del partido perdieron los vínculos con los movimientos populares, de antes y de ahora” (p. 212).

En Colombia, el M-19 logró acumular un importante capital político gracias a la simpatía que generaron sus acciones de propaganda armada, su despliegue comunicativo y discursivo, su propuesta de construir un “socialismo a la colombiana”, así como por su amplio llamamiento a la diversidad y pluralidad que denominaron “el sancocho nacional”; elementos que, en cierta forma, marcaban ruptura con la izquierda tradicional, pero que los hacía más cercanos a los sectores subalternos del país (Aguilera, 2013b). No obstante, en su tránsito hacia la lucha política legal, el M-19 asumió algunas prácticas cuestionadas

[6] Una de estas personas es Mary Luz Sandoval Robayo (2001).

y comportamientos asociados a los partidos tradicionales, lo cual fue muy mal recibido por sus electores, quienes lo entendieron como una traición a su pasado de lucha popular y democrática. Según Zuluaga Nieto (1999), lo que sucedió con la AD-M19 fue que:

> entró en un proceso inercial de cooptación e indiferenciación, de abandono parcial del pasado de rebeldía y del compromiso con un futuro diferente. […] La ADM19 se divorció progresivamente de los sectores populares a pesar de sustentarse en el pasado de rebeldía armada del M-19, en la reivindicación de la democracia y en la defensa de los intereses populares. (pp. 60 y 64)

Vínculos con el movimiento social

En este punto, se menciona la intención de estos nuevos partidos de fortalecer el vínculo con las organizaciones que reivindican las luchas y derechos de los sectores subalternos. Aunque se podría pensar que este factor es muy similar al de los acumulados políticos, lo cierto es que este último concierne a las bases sociales propias constituidas durante la lucha guerrillera, mientras que al hablar de vínculos con el movimiento social se está haciendo referencia a asociaciones estratégicas con aliados políticos claves. En suma, este factor hace mención al relacionamiento estratégico con actores sociales para establecer alianzas de mutuo beneficio, en las cuales se acuerda apoyo electoral por respaldo político y legislativo.

Desde el año 2001, el FMLN decide ampliar su campo de acción que, tras el proceso de paz, se había enfocado mayormente en la lucha electoral, con lo cual empezó a fortalecer su vínculo con el movimiento social y caracterizó a su militancia como luchadores sociales (Regalado, 2011). Estos nuevos vínculos entran a fortalecer su apoyo, el cual de por sí ya era importante, puesto que en los antiguos territorios controlados por la guerrilla contaban con una importante base social (Rouquié, 1994). A diferencia del FMLN, la AD-M19 no manifestó un particular interés en estrechar sus vínculos con los movimientos sociales; y, en el caso de la URNG, hubo poco relacionamiento con estos, en especial con la población más joven de los indígenas mayas.

Cohesión interna y unidad

Este es un factor clave y muy decisivo para el tránsito de las organizaciones guerrilleras de las armas a la política, pues evidencia la fortaleza de una organización y la capacidad

de actuar efectiva y colectivamente como un solo cuerpo. Las condiciones de la guerra promovían la unidad interna, las solidaridades y las relaciones de mando y obediencia; pero en un tránsito hacia la política se abre el camino para que dicha cohesión se afecte. Ya una vez terminada la confrontación bélica, la unidad interna se resquebraja, emergen los distanciamientos y la disociación, mientras la divergencia de pensamiento cobra fuerza.

Por ejemplo, en su tránsito político, el FMLN tuvo un gran nivel de cohesión interna que le permitió actuar como una sola organización, y para tramitar sus diferencias buscó crear un apropiado y eficiente canal que evitara grandes y dolorosas rupturas. En cambio, la URNG y el M-19 presentaron grandes problemas de cohesión interna y unidad que dificultaron su funcionamiento. En 2001, la facción del FAR, antiguas “Fuerzas Armadas Rebeldes”, se separa de la URNG e ingresa a otra agrupación política; aunque el dislocamiento en la cohesión interna no solo afectó al partido en su interior, sino también a su espectro político en general que incluye, entre otras, la implementación de los acuerdos de paz, el proceso de reincorporación y la construcción del partido político (Monsanto, 2013).

En la AD-M19, tiempo después de que Antonio Navarro asumiera el liderazgo tras el asesinato de Carlos Pizarro, su estilo de dirección (con rasgos heredados de su pasado guerrillero) desencadenó fricciones en el interior del partido, a lo cual se sumaron las tensiones propias de este movimiento por su naturaleza y composición, pues estaba integrada por diversas agrupaciones de un variopinto espectro ideológico que iban más allá del extinto M-19. Los efectos de la fractura de la cohesión interna no solo se reducen a disputas y separaciones o a proyecciones políticas, sino que, como lo mencionan Otty Patiño y Vera Grabe (dos excomandantes del M-19), también contempla el ejercicio del poder y de la autoridad: “la desmovilización conllevó la perdida de la cohesión interna que ofrecía la apuesta armada compartida, y también puso en cuestión un manejo vertical de la autoridad. El gran reto fue […] la individualización, el desafío a la libertad” (Patiño *et al.*, 2009, p. 92).

Conflictos y divisiones internas en el seno de la organización

La cohesión de las organizaciones guerrilleras en tránsito político se suele ver afectada luego de la firma de un acuerdo de paz y, por causa de esto, afloran los conflictos, las diferencias y las divisiones internas. A su vez, estas últimas develan la existencia de corrientes competitivas (ortodoxos vs. reformistas) en el interior de ese nuevo partido,

enfrentadas por disputas ideológicas y de poder. La agudización de la confrontación entre estos sectores puede ocasionar la ruptura del partido, vía expulsión o renuncia voluntaria de sus integrantes; y, una vez fuera de la organización, los exintegrantes eventualmente pasan a militar en otros partidos políticos.

Un claro ejemplo de conflictos, diferencias y divisiones internas en las organizaciones insurgentes en tránsito político se encuentra en la AD-M19, cuyo desempeño en las elecciones para el Congreso de la República de 1991 fue asumido como un fracaso debido a la marcada reducción en las curules alcanzadas. Este hecho generó una tensión y fractura entre Antonio Navarro (líder supremo del partido) y los congresistas electos, pues aquel se dispuso a criticar la labor legislativa de sus copartidarios (Patiño *et al.*, 2009). Pocos años después, un grupo disidente de la AD-M19, compuesto por destacados líderes de ese partido, decide tomar un camino distinto y fundan el movimiento político Vía Alterna. Por otra parte, en Guatemala, en 2003, la mayoría del sector de la FAR liderado por Jorge Soto (Pablo Monsanto) abandona la URNG.

Si bien El Salvador se distancia un poco de los otros casos y, de las tres experiencias, fue el más exitoso proceso de tránsito a la vida civil de una insurgencia, cabe mencionar que también presentó divisiones en su seno. La mayor parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de la Resistencia Nacional (RN) abandonó al FMLN entre 1994 y 2003 (Sanz, 2013); sin embargo, el partido se recuperó de esta situación con gran éxito.

Excesivo verticalismo en la organización y dirección del partido

Este factor, presente en el FMLN, la URNG y la AD-M19, se refiere a un modo de asumir la estructuración y la dirección de una organización a partir de jerarquías rígidas, hermetismo y una estricta disciplina. Los excombatientes de las guerrillas se consolidaron como un grupo muy cerrado y sumamente nostálgico de su pasado, por lo que quizás tendieron hacia un verticalismo militar en el ejercicio del poder que afectó la consolidación de sus partidos. Esto lo sintetiza Zuluaga Nieto (1999) de la siguiente manera: “los valores de la organización militar se interiorizan muy fuertemente y no logran ser desplazados, en el corto o mediano plazo […] Ello se traduce en comportamientos que fomentan la sumisión y la subordinación al líder” (p. 71).

Los efectos de este verticalismo introducido por los excombatientes no solo afectaban a lo organizativo del partido, sino también al desarrollo, concepción y ejercicio de la política (Sanz, 2013). El hecho de que los acuerdos de paz se hayan desarrollado como un pacto de élites, favoreció justamente la consolidación de élites (esta vez guerrilleras) en el postacuerdo en el interior de estos partidos, las cuales se expresan mediante el *comandantismo* y el *caudillismo* (Kruijt, 2009).

El comandantismo es un matiz del verticalismo, definido por Kruijt (2009) como el "mantenimiento de la misma estructura de mando cerrado como había prevalecido bajo condiciones de lucha guerrillera, con una insistencia en la ortodoxia ideológica" (p. 223). Así pues, se trata de un elitismo vanguardista, en el cual el viejo comandante se autoerige desde un lugar de superioridad para el liderazgo y la conducción política. Este modelo de liderazgo afecta el desarrollo de liderazgos de corte democrático, menos verticales y ortodoxos.

En las experiencias de tránsito político del FMLN, la URNG y la AD-M19, se puede rastrear la existencia del comandantismo. En los tres casos, los excomandantes guerrilleros querían seguir mandando ahora en el partido político, lo cual afectó mucho a estos partidos y a la formación de nuevos liderazgos democráticos; además, debido a su pasado, exigían ser nombrados en posiciones de dirección, incluso pese a no tener los méritos, las habilidades ni la formación para desempeñarse en esos cargos (Zuluaga Nieto, 1999). La idea de un partido dirigido por una vieja élite vanguardista en donde se yuxtapone la estructura de mando cerrado y la ortodoxia ideológica de la época de la guerrilla, niega de paso la alternancia en el poder.

En la AD-M19, aparte del comandantismo como modelo de liderazgo político, también se presentó caudillismo de la mano de líderes políticos que integraban el partido y que no habían combatido en la guerrilla, el cual se vio impulsado por la fuerte tradición guerrillera en este (Zuluaga Nieto, 1999). Aquí, el más claro ejemplo de comandantismo se encuentra en Antonio Navarro, cuya conducción, según algunas personas, tuvo un tono autoritario y autárquico que dificultó la participación democrática y entorpeció la construcción programática e ideológica del partido (Patiño *et al.*, 2009).

Apertura, amplitud política y defensa de la democracia

Este factor comprende el abrir las puertas del partido al que quiera vincularse, tener una mayor amplitud política que la demostrada durante la guerra e inclinarse hacia la defensa de una democracia plena. En este sentido, el FMLN flexibiliza algunas de sus posturas políticas y adopta una posición más pragmática: deviene abanderado de la lucha por la democracia y el desmonte de la militarización (Rouquié, 1994). Y es que, como señala Sandoval Robayo (2001), la supervivencia de la izquierda salvadoreña se situó no en su radicalización, sino en adaptarse a las circunstancias y adoptar un cierto pragmatismo. La lucha del FMLN por el fin del militarismo, por garantizar los derechos humanos y por velar por el sistema democrático no es poca cosa, y en el estado en que en ese momento estaba El Salvador, estas banderas políticas podrían ser catalogadas como algo revolucionario.
La AD-M19 no se estructuró únicamente alrededor del M-19, también la integraron excombatientes de organizaciones guerrilleras como el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), cuyos propios procesos de paz concluyeron al año siguiente al del M-19 (Zuluaga, 1999), lo cual evidencia el carácter parcial y escalonado de los procesos de paz en Colombia. Además de dichas guerrillas, hicieron parte igualmente otras organizaciones políticas que no participaron de la lucha armada (Socialismo Democrático, Frente Popular, Colombia Unida, Círculos Bernardo Jaramillo y Alianza Nacional Popular-ANAPO).

Esta doble característica de la AD-M19 le brindaba a este partido la imagen de trabajar por la paz y la apertura democrática, pues se abrió a distintos sectores y expresiones democráticas que no se habían hecho partícipes de la confrontación armada, con el objetivo de diferenciarse de la izquierda tradicional (Zuluaga Nieto, 1999). Esta apertura a distintas corrientes y tendencias políticas le permitía al partido contar con cierta amplitud en su concepción política y desligarse, de paso, de concepciones de la izquierda radical que veía como ortodoxas, acartonadas y anacrónicas.

En su caso, la URNG actuó de modo más inflexible que el FMLN y la AD-M19 en su tránsito político, y se mantuvo apegada a su visión revolucionaria (tanto en su etapa guerrillera como en la mesa de diálogos y en su fase como partido político). En términos de apertura política, tuvo un intento muy desafortunado de establecer una alianza con otros partidos, cuyo resultado fue la salida de varios de sus integrantes (Kruijt, 2009).

1.2.2 Factores relacionados al acuerdo de paz

Generar cambios en el sistema político

Gracias a la finalización de las guerras a través de una salida negociada, las organizaciones insurgentes lograron introducir en los diversos acuerdos de paz reformas y cambios al sistema político de sus países, transformaciones que aportaron elementos beneficiosos tanto para las exguerrillas, como para estos Estados. Entonces, es posible afirmar que las insurgencias ayudaron a crear las condiciones que les hicieron relativamente favorable su tránsito a la acción política legal.

Por ejemplo, en Guatemala, la URNG contribuyó en gran medida a la desaparición de la dictadura militar. Al darse la desmilitarización del Estado y el ajuste y purga en las fuerzas armadas que redujo el pie de fuerza del ejército y la reorganización de las fuerzas policiales (Kruijt, 2009), se logró la subordinación de los militares a las autoridades civiles y ajustes a la administración del poder político, cambios que buscaban profundizar y fortalecer la democracia en ese país.

De otro lado, en Colombia, el acuerdo de paz con el M-19 buscó generar una apertura democrática y la realización de reformas de las instituciones políticas (Aguilera, 2013b), y para ello, lograr cambiar considerablemente las condiciones de la competencia y del ejercicio político: ejemplos claros en ese sentido fueron los puntos de reforma electoral y de circunscripción especial de paz, propuestos en el acuerdo con esta guerrilla. Aunque, puntualmente las trasformaciones experimentadas se vieron plasmadas fue un año después, en la Constitución política de 1991.

Por otra parte, en El Salvador, el FMLN incidió decisivamente en el fin del militarismo, lo cual vino a favorecer las posibilidades de acción para el naciente partido FMLN. Se puede decir, entonces, que la participación del FMLN en las negociaciones fue oportuna para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática (Kruijt, 2009), pues el acuerdo de paz abrió el camino para reformar al sistema político, en donde quizás lo más relevante fue el fin del predominio de lo militar en el gobierno, el fortalecimiento de las instituciones civiles y la plena subordinación de los cuerpos militares a los poderes civiles, que ayudó a la creación de las bases de la modernización y democratización del Estado salvadoreño (Sandoval Robayo, 2001).

Problemas en la reincorporación económica de los excombatientes

Existe una gran incertidumbre frente a la reinserción económica de los excombatientes, debido a un modelo endeble e ineficiente en esa materia. Si bien en este aspecto incide el incumplimiento a la implementación del acuerdo de paz, lo cierto es que su origen se remite a lo pactado en las negociaciones entre ambas partes.

Tanto en Guatemala y El Salvador como en Colombia, los excombatientes se enfrentaron a un pobre y deficiente modelo de reincorporación económica, con un muy corto alcance, por lo cual, prácticamente, cada uno tuvo que ocuparse individualmente de buscar cómo asegurar las condiciones materiales para poder sobrevivir. En la lucha por asegurar la supervivencia, los excombatientes se reencontraron con las situaciones socioeconómicas previas a su ingreso al grupo insurgente, por lo que una buena parte terminó con mayores carencias de las que tenían en la vida guerrillera. Entonces, *grosso modo* se puede afirmar que estos modelos de reincorporación económica dificultaron un acompañamiento pleno de los excombatientes en la consolidación del partido político.

Simultaneidad de tareas y la incapacidad para atenderlas todas al mismo tiempo

Como efecto del tránsito político de guerrilla a partido político y de la implementación de los acuerdos de paz, estas organizaciones se ven en la necesidad de atender varios frentes de trabajo al mismo tiempo. En ese momento, al multiplicarse y diversificarse en corto tiempo sus frentes de trabajo, el FMLN, la URNG y la AD-M19 se vieron desbordadas en su capacidad para encargarse de todas las tareas que debían atender, tales como la formalización, creación y organización del nuevo partido, la búsqueda de recursos económicos, el cumplimiento de los acuerdos de paz, el relacionamiento con otras organizaciones y la participación en elecciones. Dado que en todos los casos se produjo sobrecarga y saturación, se terminó priorizando algunas y relegando otras.

Pablo Monsanto (2013), histórico exdirigente de la URNG, menciona que al hacer el tránsito de la lucha armada a la lucha legal, su organización tuvo la necesidad de atender en simultáneo la creación del partido político, el cumplimiento de los acuerdos de paz, la reincorporación de los excombatientes y el relacionamiento con las organizaciones sociales. En relación con lo anterior, en El Salvador inicialmente la conducción estratégica del FMLN se ocupó del cumplimiento de los acuerdos de paz y no tanto de la creación del

partido, por lo que, llegado el momento de las elecciones, se descuidaron las candidaturas por la premura de participar (Regalado, 2011).

En sintonía con las otras dos experiencias, la AD-M19 tuvo que enfrentar en paralelo el reto de su participación electoral, los desafíos de la reincorporación y la necesidad de rehacer los proyectos personales de los excombatientes. No obstante, debido a la presión de la cantidad de votaciones seguidas, terminaron primando los “afanes electorales” (Patiño *et al.*, 2009).

Corta y rápida formalización y afianzamiento del partido político

Este importante factor en el desenlace del tránsito político de las organizaciones guerrilleras está altamente relacionado con lo pactado en los acuerdos de paz y con su efectiva implementación, pero igualmente lo está con el contexto o ambiente político. Los casos de Colombia y El Salvador constituyen ejemplos de una corta y rápida formalización del partido político, ya que, tras la firma de los acuerdos, la AD-M19 y el FMLN lograron su reconocimiento y legalización, respectivamente, en un mes y en ocho meses; no así la URNG, que tuvo que transitar un laberinto burocrático que duró dos años para conseguirla.

La formalización o legalización de un partido, entendida como el otorgamiento de la personería jurídica o el reconocimiento para participar en la competencia electoral, es fundamental al ser el punto de partida; sin embargo, no es suficiente, pues se requieren recursos o financiación para su funcionamiento y para el desarrollo de las campañas electorales. Asimismo, para dicho afianzamiento son imprescindibles otros elementos que escapan al alcance de lo establecido en el acuerdo de paz, tales como la cobertura del partido o presencia a nivel territorial y la configuración u organización de su estructura interna, etc.

1.2.3 Factores que obedecen al contexto o al sistema de partidos

Asesinatos a excombatientes y miembros del partido

En el proceso del tránsito político de guerrilla a partido político, los asesinatos a excombatientes y miembros del partido producen una gran afectación. Con el acto de matar no solo se desaparece a la persona, sino que produce temor en el resto de la

colectividad, miedo que puede generar inmovilidad y quietud, abandono del partido, moderación, pérdida del ímpetu o apaciguamiento.

En El Salvador, sucedieron varios asesinatos a candidatos y dirigentes del FMLN de cara a las primeras elecciones de este partido en 1994 (Sandoval Robayo, 2001). Es así como los atentados y asesinatos producidos en 1993 contra miembros del FMLN, dejaron una huella indeleble que afectó a los excombatientes en el inicio de su tránsito a la acción política legal.

En el caso colombiano, cabe señalar que se cometió una gran cantidad de homicidios de excombatientes del M-19: más de 160 asesinatos, entre 1989 y 2005, según Aguilera (2013b). Estas cifras son especialmente alarmantes si se contrastan con el número de desmovilizados este grupo insurgente (cerca de 900), pues se estaría hablando de alrededor de un 17% de víctimas.

La desaparición física de los excombatientes contribuye al marchitamiento y extinción del partido político. En cuanto a la AD-M19, el suceso más destacado en este aspecto fue el asesinato del máximo dirigente y cabeza del partido, hecho que ocasionó moderación política, exacerbación del ánimo conciliador (Zuluaga Nieto, 1999) y, de paso, distanciamiento con los sectores populares y sus luchas. Igualmente, en Guatemala, se dieron situaciones de violencia y hostigamiento contra excombatientes y sus familias, aunque con menor magnitud que en El Salvador y Colombia.

Incumplimiento de la implementación de los acuerdos de paz

De la mano con el hecho de que a las organizaciones que se encontraban en el proceso de su tránsito político se les impidió tener un papel determinante en la verificación de los acuerdos de paz, los respectivos gobiernos incumplieron en la implementación, según cada caso, en mayor o menor medida.

En los tres países estudiados, a los exguerrilleros se les dificultó poder ejercer un papel clave en la verificación de los pactos de paz; de hecho, hubo puntos que nunca se cumplieron. Por ejemplo, en el caso del acuerdo con el M-19, se incumplió lo relacionado al narcotráfico y a los grupos paramilitares (Patiño *et al.*, 2009); en El Salvador sobresale

el incumplimiento en la asistencia a la reincorporación económica de los excombatientes con mayores carencias y vulnerabilidad (Sanz, 2013).

En cuanto a Guatemala, una buena parte de los acuerdos de paz no llegaron a implementarse; en particular, lo relacionado con asuntos estructurales (Kruijt, 2009). De hecho, por la complicada y asimétrica posición en que llegó la URNG a la negociación de paz, en la práctica esta organización terminó sin asumir un rol decisivo en el cumplimiento de lo pactado (Monsanto, 2013). De esta manera, se presentó un obstáculo para que los desmovilizados hicieran una adecuada verificación a la implementación de los acuerdos firmados.

Debut y comportamiento electoral en las primeras elecciones

El estreno y las primeras participaciones en la competencia electoral pueden contribuir a perfilar, mas no a determinar, las perspectivas y proyecciones del comportamiento electoral de las organizaciones en tránsito político de grupo guerrillero a partido político, aspecto clave en su consolidación.

El 20 de marzo de 1994, dos años después de la firma de la paz, el FMLN se enfrentó a sus primeras elecciones presidenciales, en donde obtuvo el 24,9% de los votos para la presidencia (Sandoval Robayo, 2001) y consiguió el segundo lugar; también alcanzó 21 curules de diputados en la Asamblea Nacional, 15 alcaldías y 4 asientos en el Parlamento Centroamericano (Sanz, 2013). Con los resultados electorales de esa jornada, mayormente beneficiosos para el partido de derecha Arena, el FMLN “se constituyó en la segunda fuerza política del país” (Sandoval Robayo, 2001, p. 104).

El sorpresivo desempeño electoral del FMLN consolidó una suerte de equilibrio bipartidista entre la derecha y la izquierda con Arena y el FMLN, respectivamente. Se puede decir incluso que hay una bipolaridad política con las bases electorales, en donde Arena predomina en el campo y el FMLN en los sectores urbanos (Kruijt, 2009). Desde ese primer momento, comenzó un crecimiento electoral constante del FMLN, por lo menos hasta 2019 (Moreno Mancera, 2022), pues en 2009 y 2014 ganan las elecciones presidenciales y se convierten allí en la principal fuerza política del país.

Por otro lado, en 1999, tres años después de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, la URNG se enfrenta a sus primeras elecciones presidenciales, en donde obtuvo el 12,3% de los votos para la presidencia y alcanzó el tercer lugar en esa votación. Es evidente que, a diferencia del FMLN, desde sus inicios la URNG se mostró como un partido pequeño, con un reducido alcance y potencial electoral; lo que se convertiría en su tendencia en las siguientes jornadas, ya que la URNG se constituyó como un partido poco importante o marginal en el sistema político guatemalteco.

En Colombia, el 27 de mayo de 1990, a tan solo dos meses de la firma del acuerdo de paz con el M-19, la AD-M19 se enfrenta a sus primeras elecciones presidenciales en las que alcanza el 12,5% del escrutinio (Patiño *et al.*, 2009), con lo cual ocupa el tercer puesto en esa votación. Si bien los resultados son muy similares a los de la URNG en su primera participación en elecciones presidenciales, es menester destacar que el primer reto electoral de la antigua guerrilla fue dos días después de la firma del acuerdo de paz (11 de marzo), ocasión en la que consiguió más de 120 000 votos (Patiño *et al.*, 2009); cifra que, dos meses después, se multiplicó por seis en las elecciones presidenciales de mayo. Además, el 9 de diciembre de ese mismo año, la AD-M19 obtuvo el 27% de la votación en las elecciones para conformar la Asamblea Nacional Constituyente (Aguilera, 2013b), resultado con el que se consagra como la segunda fuerza política de esta.

2. De las FARC-EP a la FARC: la reconstrucción del tránsito de las FARC de la guerra a la política 2007-2022

Este capítulo se encarga de un ejercicio que busca reconstruir el tránsito de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) de la guerra a la política en el periodo 2007-2022, con el objetivo de lograr una mejor comprensión de este proceso. Para presentarlo también de una forma didáctica, este se agrupó en tres momentos: el ocaso de la guerra, la búsqueda de la paz y el nacimiento y construcción del nuevo partido político. Esta reconstrucción histórica tiene como propósito identificar los problemas y dificultades propios de la terminación de una guerra y la posterior construcción de un partido a partir del tránsito político de una organización guerrillera, en este caso, las FARC-EP.

Del mismo modo, se pretende recoger algunos rasgos y factores que se identificaron en las experiencias de tránsito abordadas en el primer capítulo y que se manifiestan en la transformación política de las FARC. Tres preguntas conducen el desarrollo de este capítulo: ¿qué llevó a las FARC-EP a la firma de la paz?, ¿cómo dialogan el gobierno y las FARC-EP y qué acuerdan? y ¿cómo se dio la transformación de las FARC-EP de movimiento guerrillero a partido político, y cuáles retos ha enfrentado en este tránsito?

2.1 Antes de la negociación: declive militar y guerra de resistencia 2007-2012

En el 2003, en el marco de la política de Seguridad Democrática, el Comando General de las Fuerzas Armadas lanza el Plan Patriota, el cual tenía como fin aplastar el Plan Estratégico de guerra para la toma del poder “Campaña Bolivariana para la Nueva Colombia” de las FARC-EP, para lo cual se propuso recuperar los territorios bajo control

guerrillero, acorralar y llevar a la derrota a esta organización guerrillera (Ospina Ovalle, 2008).

En busca de desarmar el plan de guerra de las FARC-EP, las Fuerzas Armadas se centraron en tres aspectos para enfocar su estrategia de seguridad: financiamiento, dominio territorial y unidades guerrilleras (Aguilera, 2013a). La primera parte del Plan Patriota se ocupó de atacar el centro de despliegue estratégico del grupo guerrillero y, en particular, la Operación Libertad 1 se encargó de expulsarlo del departamento de Cundinamarca y así romper el cerco a Bogotá. La segunda parte se enfocó en la retaguardia estratégica nacional de las FARC-EP, vinculada estrechamente a los bloques Oriental y Sur de esta organización, en donde a través de la aviación, la inteligencia de fuentes humanas, la toma de poblaciones, el control de ríos, los ataques al cultivo y al tráfico de drogas ilícitas, y la incautación de suministros, esta guerrilla se vio obligada a desarrollar un repliegue estratégico (Aguilera, 2013a). Cabe aclarar que en ese retroceso territorial de las FARC-EP, los paramilitares jugaron un papel clave (Pécaut, 2008). Es así como las FARC-EP pierden la iniciativa y se ven forzadas a ocuparse de su defensa, pues de esta manera perdieron la ofensiva estratégica.

Pese a que el Plan Patriota desarticuló la retaguardia estratégica de las FARC-EP, desvaneció su centro de despliegue estratégico y le arrebató la ofensiva militar, esta organización estaba lejos de ser derrotada; al contrario, terminaría por aprender del Plan Patriota, así como a ajustarse a sus lógicas y dinámicas. Debido a ello, en 2006, las Fuerzas Armadas lanzan el Plan Consolidación, el cual se propone afianzar las fuerzas de tarea conjunta, buscar el fortalecimiento de la presencia estatal integral y quitarle las zonas cocaleras a la guerrilla.

Entre 2006 y 2007, aumentó notablemente el enfoque de las campañas militares de las Fuerzas Armadas contra las FARC-EP. El esfuerzo bélico del presidente Álvaro Uribe Vélez se evidenció en un gasto militar del 6,3% del PIB en 2007; y, para este mismo año, el pie de fuerza de las fuerzas armadas llega a 375 000 efectivos (Pécaut, 2008). Como su nombre lo indica, realmente, con este plan se buscaba profundizar la guerra y consolidar los triunfos de las fuerzas militares.

Se puede evidenciar que el 2007 es un año que marca un hito dentro de los golpes y derrotas para las FARC-EP, puesto que en abril se da la fuga del secuestrado subintendente de la policía Jhon Frank Pinchao; un tiempo después ocurre la muerte en combate de tres importantes y queridos comandantes guerrilleros: J.J., el Negro Acacio y Martín Caballero; y, finalmente, se suma la ejecución de once de los diputados del Valle secuestrados por esta guerrilla. Asimismo, el 2008 fue quizás el año más trágico en su historia: en febrero, se convoca la marcha anti-FARC y antisecuestro (que tuvo gran trascendencia y cubrimiento a nivel nacional e internacional) y se da la captura del comandante guerrillero Martín Sombra; en marzo, con escasos días de diferencia, mueren Raúl Reyes, Iván Ríos y Manuel Marulanda Vélez, todos integrantes del Secretariado; en mayo, se entrega a las autoridades la comandante Karina. Además, el 2 de julio, en la Operación Jaque, las FARC-EP sufren uno de los golpes estratégicos más fuertes que tuvo que afrontar al perder quince de sus más importantes rehenes por la acción de las Fuerzas Armadas; y, para rematar, en octubre se fuga el rehén Oscar Tulio Lizcano.

Adicionalmente, a finales de febrero de 2009, se lleva a cabo la Operación Fuerte por parte de las Fuerzas Militares, en donde se da captura a Bernardo Mosquera (Negro Antonio) y muerte a los comandantes José de Jesús Guzmán (Gaitán) y Mariana Páez, los tres encargados de la recuperación del Sumapaz para las FARC-EP. En junio de 2010, se desarrolla la Operación Camaleón, con la cual se produce el rescate militar de cuatro miembros de las Fuerzas Armadas que se encontraban en cautiverio a manos de las FARC-EP. Finalmente, tres meses más tarde, en el marco de la Operación Sodoma de las Fuerzas Militares, muere Jorge Briceño (Mono Jojoy).

En suma, entre 2007 y 2012, las FARC-EP tienen que afrontar: su derrota estratégica (imposibilidad de tomar el poder por la vía armada) por parte de las Fuerzas Armadas, la pérdida de territorios, la afectación a sus finanzas, los más altos niveles de deserción en su historia (cuyo pico se alcanzó en 2008), la disminución de sus acciones militares, la muerte de importantes comandantes e incluso miembros de su Secretariado, la pérdida de sus rehenes canjeables, y la deslegitimación y rechazo social. Como se observa, las FARC-EP no solo fueron fuertemente golpeadas en términos militares, sino también políticos.

Conscientes de su complejo estado, las FARC-EP, y en particular con la influencia de Manuel Marulanda y posteriormente Alfonso Cano, llevan a cabo la IX Conferencia Nacional Guerrillera en abril de 2007[7], el Plan Renacer Revolucionario de las Masas en agosto de 2008, y el Plan Independencia Definitiva en septiembre de 2010. Con estos planes buscan la forma de acomodarse, resistir y recomponerse; puede decirse que, desde 2008, con el Plan Renacer, las FARC-EP libraron una guerra de resistencia.

Con el Plan Renacer, Alfonso Cano pretendía no solo derrotar las campañas militares de las Fuerzas Armadas, sino también recomponer las fuerzas guerrilleras a niveles anteriores al Plan Patriota, para lo que propone una estrategia que constaba de un componente tanto militar como político. Por lo tanto, las FARC-EP apelan a: repliegue estratégico, volver a la guerra de guerrillas, desplazamiento constante de sus unidades, concentración en pequeños destacamentos, evitar el contacto con la fuerza pública a partir del uso de explosivos y francotiradores, y fortalecer el Partido Comunista Clandestino Colombiano (PC-3) y el Movimiento Bolivariano (MB) para recuperar el espacio político-social perdido.

Dos años después de este plan, se construye el Plan Independencia Definitiva, el cual *grosso modo* propone una estrategia política para la organización de un frente amplio de izquierda en el campo político y electoral, al igual que expone la necesidad del fortalecimiento e impulso de la movilización social en busca de una insurrección popular. Este plan que formula las líneas gruesas de la estrategia política para alcanzar dicho levantamiento, será desglosado con mayor detalle ocho meses después mediante el Plan de Masas 2011-2014, el cual expone cómo crear y fortalecer organizaciones y movilizaciones sociales sectorizadas y buscar su articulación en un gran movimiento de masas que impulse un paro cívico a nivel nacional que genere una gran insurrección popular, lo cual se sintetiza en su séptimo punto: “desarrollo de una campaña nacional de movilización social hacia una insurrección de masas” (FARC-EP, 2011, p. 6).

Como se observa con estos tres planes (Renacer, Independencia Definitiva, y de Masas), se replantea el modelo de guerra y se le da un acento un poco más insurreccional (Aguilera, 2013a); incluso en la IX Conferencia Nacional Guerrillera, se puede rastrear la decisión de

[7] Esta conferencia se diferencia de las anteriores en su organización, porque por la presión de la guerra no se llevó a cabo una gran reunión asamblearia, sino que se dieron discusiones por frentes y bloques, cuyas conclusiones se enviaron y luego se ordenaron y sistematizaron.

enfatizar en la organización de masas y demás trabajo político a partir de impulsar y fortalecer al Partido Comunista Clandestino Colombiano (PC-3) y al Movimiento Bolivariano (MB)[8]. Es así como en las FARC-EP se potencia y prioriza lo político a partir del trabajo de masas, los movimientos sociales y la internacionalización del conflicto al apelar a afinidades políticas con países de la denominada "marea rosa progresista" en América Latina. Lo anterior se puede evidenciar en el manejo de la promoción del acuerdo humanitario en primera instancia, posteriormente en la liberación de los denominados "rehenes canjeables" y, finalmente, en la agitación social desde mediados de 2010.

Cobra, entonces, gran peso el acento y la relevancia de lo político, por lo cual se le apuesta a la acción de masas y a los movimientos populares en pro de la consecución de una insurrección popular o un proceso de paz. Como ya se detalló, durante el periodo 2007-2012, las FARC-EP son fuertemente golpeadas y sufren los efectos de las políticas de seguridad y los planes de guerra del gobierno nacional; pero conscientes de su afectación y compleja situación, buscan el quiebre del modelo bélico estatal y lo logran con cierto éxito, pues no solo se ajustan y asimilan el modelo del Plan Patriota y del Plan Consolidación, sino que también consiguen recuperarse y revertir su tendencia a la caída.

Sin embargo, entre otras razones, por las cambiantes condiciones del conflicto, la modernización de las Fuerzas Armadas, el rechazo social (producto de la disputa por el sentido común), y el estancamiento técnico y tecnológico en la capacidad de fuego de las FARC-EP, no se recupera a los niveles de finales de la década del noventa y comienzos del nuevo milenio, ni tampoco reversa su derrota estratégica. A pesar de ello, sí logra prolongar su existencia en relativas buenas condiciones y, en particular, acudir a un proceso de paz.

En este punto, las FARC-EP y las Fuerzas Armadas llegan a una situación de un equilibrio militar mutuamente costoso, por lo cual ambos actores le apuestan a una salida negociada al conflicto armado. Si bien esto es cierto, cabe destacar que tanto para este grupo insurgente como para el gobierno no había una única jugada estratégica, ambos tenían

[8] De este asunto se encuentra referencia puntual en las *Tesis y teorías para la discusión de la IX Conferencia Nacional Guerrillera* elaboradas por Manuel Marulanda en 2006, en las *conclusiones por bloques y frentes* respecto a estas tesis y teorías (2007), y en la *Declaración política* de la IX Conferencia de abril de 2007.

apuestas en la paz y en la guerra; es decir, las dos tenían un plan A que sería el proceso de paz, y un plan B que conllevaba Espada de Honor para las Fuerzas Armadas y guerra insurreccional para las FARC (Aguilera, 2014b).

En conclusión, del 2007 al 2012, las FARC-EP se transforman, se invierte la balanza entre lo militar y la política, pasan de ser una gran máquina de guerra empeñada en la realización de su Plan Estratégico de 1982, a convertirse en una organización guerrillera en donde el trabajo político y organizativo toman mayor peso, entre otros motivos, gracias al impulso dado en campos y ciudades al PC-3 y al MB. Y son las transformaciones de las FARC-EP las que conducen al proceso de paz o, en otras palabras, se transforman para un proceso de negociación, de cara a un proceso de paz.

Antes de terminar es necesario resaltar la importancia de la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia en agosto de 2010, ya que desde el comienzo de su mandato se exploraron caminos para tener acercamientos con las FARC y buscar una salida negociada al conflicto armado. Luego de una serie de encuentros preparatorios y exploratorios, el 26 de agosto de 2012, en La Habana (Cuba), se firma el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

2.2 Desescalando la guerra, negociando la salida al conflicto y buscando la paz 2012-2016

A continuación, se procede a analizar el periodo 2012-2016, con el objetivo de identificar cómo se desarrollaron los diálogos de paz y qué se acordó finalmente en la mesa de negociación. Este periodo puede dividirse en dos grandes bloques: el primero, de 2012 a 2014, y el segundo, de 2014 a 2016. A grandes rasgos, el primero de ellos fue un poco denso y lento, entre otras razones, por la desconfianza frente a los diálogos de El Caguán en donde el manejo de los tiempos fue más bien pausado; mientras que el segundo bloque tuvo tiempos más fluidos y dinámicos, inició con tranquilidad y con baja intensidad del conflicto, aunque hacia el final fue un poco más enredado y agitado.

Dentro de este periodo que inicia con la instalación oficial de la mesa de conversaciones en Oslo el 18 de noviembre de 2012, se destacan, entre otros, los siguientes sucesos: el anuncio de las FARC-EP de tregua navideña por dos meses en noviembre de 2012; el

apoyo a la mesa por parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea en enero de 2013; en junio de 2013, el comandante guerrillero Andrés París señala en una entrevista que las FARC-EP no entregarán las armas; en diciembre de 2013, el presidente Barack Obama reitera el apoyo de los Estados Unidos al proceso de paz en Colombia; el 18 de diciembre de 2014, las FARC-EP piden perdón a las víctimas de la masacre de Bojayá; en marzo de 2015, el presidente Juan Manuel Santos inicia una gira por las guarniciones militares para socializar los avances de la negociación; el 25 de julio de 2015, Santos suspende los bombardeos aéreos a campamentos de las FARC-EP; el 24 de agosto de 2016, se anuncia que se llegó a un acuerdo sobre la totalidad de los puntos del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto;; y, finalmente, el 24 de noviembre de 2016, se firma el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

Es menester destacar que algunos factores nacionales e internacionales favorecieron la definición de una salida negociada al conflicto armado por parte del gobierno y las FARC-EP. Tanto países como organismos multilaterales apoyaron el proceso de paz, en especial Cuba, Noruega, Venezuela, Chile y la ONU. Sin duda, también fue significativo el contexto gubernamental del momento en América Latina, en donde se emplazaban varios presidentes con tendencias políticas progresistas[9] (Calarcá, 2013) y se contaba, en particular, con el acompañamiento y buenos oficios del presidente venezolano Hugo Chávez.

La mesa de negociaciones no fue un asunto sencillo ni de poca monta, de hecho, se dieron constantes pulsos y tensiones en materia discursiva y armada para lograr una mejor posición de negociación en la mesa. La sensibilidad y complejidad de los temas abordados en este espacio llevaron a que las negociaciones de paz se prolongaran más de lo esperado, cuestión que precipitó un sentimiento de agotamiento y desgaste en la opinión pública frente a las conversaciones de paz. Otro aspecto a tener en cuenta aquí es que, durante este periodo, hubo un fuerte auge e incremento de la movilización y la protesta

[9] Algunos analistas se refieren al espacio de tiempo entre 2003 y 2015 como “la década ganada”.

social[10], en donde un actor destacado es Marcha Patriótica (MP)[11]; eventos (como el paro campesino del Catatumbo de 2013) que, aunque en gran medida eran ajenos a la mesa de negociaciones, sí terminaban generando ciertos efectos sobre ella.

Sin duda, una característica de este periodo está relacionada con el desescalamiento del conflicto, lo cual se puede constatar a la luz de las cifras del periodo anterior (2007-2012) e incluso respecto de años anteriores a este[12]. Para dar una idea, cabe recordar que cada año, de 2012 a 2015, las FARC-EP declararon una tregua navideña, y en 2014, propusieron dos treguas más por las elecciones presidenciales. En este periodo (2012-2016), el grupo insurgente declaró una tregua unilateral indefinida y, más adelante, el gobierno ordenó la suspensión de los bombardeos a este. Posteriormente, el 24 de agosto de 2016 se anuncia que se ha alcanzado un acuerdo final de paz y, por lo tanto, se produce el cese al fuego bilateral y definitivo.

Es así como los cuatro años de negociaciones en la mesa de conversaciones de La Habana se materializan en el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, el cual consta de seis puntos: reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas del conflicto, y por último, implementación, verificación y refrendación.

Todos estos se pueden agrupar en dos bloques: el primero está compuesto por los puntos de reforma rural integral, reforma política y drogas de uso ilícito. La reforma rural integral busca cerrar las brechas entre el campo y la ciudad a partir de cuatro estrategias: creación

[10] Por ejemplo, en agosto de 2013, se produce un paro nacional agrario; en abril de 2014, se movilizan las Dignidades Campesinas; en 2015, se lleva a cabo un paro camionero en febrero y en abril se realiza un paro de los profesores del magisterio; en julio de 2016, se desarrolla la Minga Agraria, y ese mismo año se realiza un paro cívico en el departamento del Chocó.

[11] Marcha Patriótica es una plataforma política que en su momento llegó a aglutinar a más de 1700 organizaciones sociales. Aunque no es acertado señalar que la totalidad de las organizaciones que la componían eran afines a las FARC-EP, sí es cierto que ejerció alguna influencia sobre esta plataforma, por ejemplo, en el impulso a los diálogos de paz y a propuestas emanadas del grupo guerrillero como la realización de una constituyente. El grueso de Marcha Patriótica provenía de sectores de donde procedían las bases sociales de las FARC-EP, como lo son campesinos y cocaleros, pero también había presencia de colectividades urbanas, juveniles y universitarias. Al constituirse el partido de La Rosa, varias de las figuras más representativas de Marcha Patriótica pasaron a integrar su dirección.

[12] Para este propósito, se pueden consultar las cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), por ejemplo, aquellas que aparecen en los informes *Guerrilla y población civil* (Aguilera, 2014b) y *Tomas y ataques guerrilleros* (CNMH, 2016).

de un fondo de tierras para su acceso y uso, programas focalizados para el desarrollo de las regiones más golpeadas por el conflicto, planes nacionales para construir paz y reducir la pobreza, y promoción de seguridad alimentaria y nutricional. Por otro lado, el segundo punto busca una apertura democrática que fomente una mejor inclusión política mediante la creación de nuevos partidos, una mayor representación para las comunidades de aquellos territorios que han sido más golpeados por el conflicto y el fortalecimiento a la participación ciudadana. Y, en tercer lugar, sobre las drogas de uso ilícito, se plantea un tratamiento integral, para lo cual se propone la sustitución de los cultivos de uso ilícito, tratar a los consumidores desde un enfoque de salud pública y perseguir a las organizaciones criminales que se lucran con ellas.

El segundo bloque que compone el acuerdo de paz agrupa los puntos sobre fin del conflicto, víctimas e implementación, verificación y refrendación. El primero de ellos se encarga de todo lo relacionado con finalizar el conflicto armado, como es terminar la confrontación armada, la entrega de armas por parte de la guerrilla y las garantías para la reincorporación de los excombatientes. Por su parte, el punto sobre víctimas se trata de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, cuyo fin máximo es lograr la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado. Y, por último, respecto a la implementación, verificación y refrendación, se pretende realizar seguimiento, vigilancia y acompañamiento a la materialización de lo acordado para poner fin al conflicto armado entre las FARC-EP y el gobierno colombiano.

Como se puede constatar en lo descrito, el acuerdo de paz está diseñado de forma tal que se integren e interactúen sus seis puntos y no cada uno por separado; y, además, presenta mayor énfasis en las reformas sociales y económicas que en las reformas políticas, aunque sin desconocerlas, a diferencia de los acuerdos de paz de la década de los noventa.

Finalmente, entre el 17 y el 23 de septiembre de 2016, se desarrolló la X Conferencia Nacional Guerrillera “Comandante Manuel Marulanda Vélez” en los Llanos del Yarí, en el sitio conocido como Brisas del Diamante, en la vereda El Triunfo, en San Vicente del Caguán. Esta asamblea se desarrolló en el marco de la discusión de treinta tesis y tuvo como grandes líneas analizar y refrendar el *Acuerdo final*, la culminación del levantamiento en armas, así como producir las disposiciones políticas y organizativas para “iniciar el tránsito hacia un partido o movimiento político, dentro de las cuales se encuentra la

convocatoria del Congreso constitutivo que deberá definir el Programa, el Estatuto y la Dirección Política" (FARC-EP, 2016, p. 6).

Estas disposiciones tenían como objeto identificar los lineamientos para la acción política inmediata de las FARC-EP (en donde se destacan la implementación del acuerdo de paz, buscar el quiebre de la hegemonía política y cultural, y generar unidad de lucha en el campo popular), además de modelar unas definiciones políticas y programáticas preliminares para la construcción del nuevo partido político. Y es el 24 de noviembre de 2016, luego de más de cuatro años de la mesa de conversaciones, el día en que se firmó en el Teatro Colón de la ciudad de Bogotá el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.*

2.3 De la guerra a la política: nacimiento y construcción del nuevo partido 2017-2022

En marzo del año 2017, seis meses después de realizada la X Conferencia Nacional Guerrillera, en las FARC se construye un documento de trabajo denominado *Tesis de abril. Por un partido para construir la paz y la perspectiva democrático-popular*, en el cual se presentan las tesis preparatorias del congreso fundacional de su partido. Dicho texto está compuesto por un análisis del momento político, el balance de la implementación del acuerdo de paz y la preparación del congreso constitutivo del partido político. Cabe resaltar que allí se planteó que las FARC participarían en las elecciones de 2018, pero que en el caso de las presidenciales no presentarían un candidato propio; sin embargo, Timochenko lanza su candidatura presidencial, la cual luego declina.

En estas tesis se encuentran elementos de gran riqueza para comprender el punto de arranque del partido de las FARC, ya que para empezar presentan los principios organizativos que deben orientar al partido: "el marxismo, el leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y, en general, en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos y en particular de las FARC-EP" (FARC-EP, 2017a, p. 36), además de definirlo como un partido revolucionario de clase. Se marca, entonces, una doble condición: partido electoral y partido de acción de masas; en donde, en lo electoral, se procurará la disputa por los espacios de poder y de institucionalidad del Estado con miras a la construcción de un gobierno de transición política, mientras que en la acción de masas se trabajará por la construcción de poder social desde abajo.

Del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2017, cuatro meses después de la divulgación de las *Tesis de abril*, se desarrolla el Congreso Constitutivo del Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de la ciudad de Bogotá. Este evento es de gran importancia, porque aquí ocurre la definitiva transformación de la organización insurgente a partido político, el cual mantenía las siglas de su época guerrillera.

En cuanto a los principios de organización y funcionamiento del partido, se muestra una evidente influencia leninista; en lo referente a su orientación ideológico-política, se observa que continúan con los fundamentos que tenían en la insurgencia: "el partido recoge los principios y elaboraciones […] formuladas por las FARC-EP desde su momento fundacional en 1964, en especial por nuestros fundadores Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas" (FARC, 2017a, p. 6), razón que explica su insistencia en el propósito de superar el orden social capitalista.

Tanto en el documento de los estatutos como en el de la plataforma ideológica del partido, elaborados ambos en el marco del congreso, quedó establecido que en términos organizativos se orientará por los principios de centralismo democrático y de crítica y autocrítica, y en lo relacionado a lo ideológico-político por los principios y elaboraciones teórico-políticas derivadas del "pensamiento crítico y libertario, así como de las experiencias que a partir de ellos se han desarrollado tanto a nivel mundial como en nuestro continente americano […] para plantear superar el orden social capitalista vigente en la sociedad colombiana" (FARC, 2017b, p. 1). En materia programática, se acordó que el partido promoverá un movimiento de movimientos para una gran convergencia y un gobierno de transición[13].

En este encuentro también se eligen los miembros del órgano directivo del partido, conocido como "Consejo Nacional de los Comunes" y compuesto por 111 miembros, de los cuales solo nueve no fueron combatientes de la guerrilla (Tabla 2-1). Además, cuenta

[13] En agosto de 2017, en el Informe Central al Congreso Fundacional del Nuevo Partido Político, se señaló que "en esa dirección, trabajaremos por un gobierno de transición de gran coalición democrática y al mismo tiempo por un movimiento de movimientos de gran convergencia nacional" (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2017b, p. 9).

con una dirección ejecutiva llamada “Consejo Político Nacional”, la cual quedó integrada por quince personas.

Tabla 2-1: No combatientes electos al Consejo Nacional de los Comunes, partido FARC 2017.

Puesto	Nombre	Género	Perfil
57	Huber de Jesús Ballesteros Gómez	M	Dirigente de FENSUAGRO, CUT y Marcha Patriótica.
62	Ángela Marcela Tuta Aponte*	F	Directora de la Escuela Permanente de Formación Popular Pedro Nel Jiménez de la Mesa de Unidad Cívica, Agraria y Popular del Oriente colombiano; miembro de Marcha Patriótica; docente del departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia.
66	Jairo Andrés Rivera Henker*	M	Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia; vocero MANE; secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).
73	Jairo Hernando Estrada Álvarez	M	Docente e investigador del departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia; miembro de la delegación FARC en Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI).
85	Juan de Jesús Torres Corredor	M	Líder de la Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca; miembro de Marcha Patriótica.
88	Camilo Ernesto Fagua Castellanos	M	Abogado defensor de DDHH, Fundación por la Defensa de DDHH y DIH en el oriente y centro de Colombia (Fundación DHOC); trabaja en la delegación FARC en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI).
89	Luz Ángela Castellanos Poveda	F	Dirigente de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA); integrante de la Unidad de Trabajo Legislativo del representante a la cámara por Santander, Jairo Reinaldo Cala, FARC.
103	David Flórez González*	M	Dirigente sindical, expresidente de la CUT en el departamento de Santander.
104	Miguel Cifuentes Ardila	M	Dirigente de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC); integrante del Consejo Patriótico Nacional de Marcha Patriótica; integrante de la Unidad de Trabajo Legislativo del representante a la cámara por Santander, Jairo Reinaldo Cala, FARC.
111	Sergio Tejada	M	—/—

Elaboración propia

Nota. *En medios de comunicación se informó que renunciaron al partido porque "la Farc está anclado en el pasado y más preocupado por la cohesión de los excombatientes, que con una 'propuesta de transición democrática para la reconciliación'". Renunciaron en el primer semestre de 2018 (El Tiempo, 2018b).

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado con la base legal del partido de las FARC, en primera instancia se encuentra el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, dentro del cual destaca su numeral 3.2.1.1 sobre garantías para el nuevo partido o movimiento político, en el cual se acuerdan aspectos sobre personería jurídica, financiación y asistencia técnica, campañas electorales, acceso a medios y seguridad. Y, de la mano con lo anterior, en el punto 3.2.1.2 sobre representación política, se pactó una participación especial y transitoria en el Congreso de la República y en el Consejo Nacional Electoral (CNE).

En una segunda instancia y en articulación con el *Acuerdo final*, se encuentra el Acto Legislativo 03 de 2017, "por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*". Este agrega algunos artículos transitorios a la Constitución Política de Colombia (1991), en los cuales se plantea que se reconocerá pleno derecho a personería jurídica a la organización surgida del tránsito político de las FARC, de la mano con unas garantías especiales[14] para la competencia política, tales como: financiación para su funcionamiento correspondiente al promedio de lo que reciben cada año los partidos y movimientos políticos; el 7% anual del monto autorizado para el funcionamiento de partidos y movimientos políticos para la financiación de su centro de pensamiento y formación política; financiación predominantemente estatal para las campañas de sus candidatos al Senado y a la Presidencia de la República; acceso a medios de comunicación y asignación curules en el Congreso de la República. Finalmente, el 31 de octubre de 2017, mediante la Resolución 2691 de 2017 del CNE, se reconoce oficialmente la personería jurídica al partido de las FARC.

En el *Acuerdo final*, en concreto en el ítem sobre la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, se pactó que el partido político que surgiera como resultado del acuerdo de paz, aseguraría mantener por el lapso de dos períodos constitucionales (8 años) una representación con cinco curules en el Senado y cinco curules en la Cámara de Representantes, para un total de diez curules en el Congreso de

[14] Unas hasta 2022 y otras hasta 2026.

la República. De esta manera, en el periodo 2018-2022, el partido de las FARC contó con nueve congresistas, cinco en el Senado y cuatro en la Cámara de Representantes[15].

Así pues, la del 11 de marzo de 2018 fue la primera jornada electoral en la que participó el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), la cual decidió aspirar tanto al Senado como a la Cámara de Representantes mediante la inscripción de listas cerradas y bloqueadas. En total, se inscribieron 74 personas postuladas para el Senado (Tabla 2-2) y a la Cámara por las circunscripciones territoriales de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander (Tabla 2-3).

[15] A finales de 2019, el partido FARC perdió una curul en la Cámara de Representantes por la aplicación de la figura de la “silla vacía” a Jesús Santrich, debido a que le fue imputada la comisión de delitos con posterioridad a la firma del *Acuerdo final*.

Tabla 2-2: Candidatos FARC al Senado 2018-2022.

Renglón	Nombre	Excombatiente
1	Iván Luciano Márquez Marín Arango (Iván Márquez)	SI
2	Pablo Catatumbo Torrez Victoria (Pablo Catatumbo)	SI
3	Victoria Sandino Simanca Herrera (Victoria Sandino)	SI
4	Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Lozada)	SI
5	Criselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)	SI
6	Israel Alberto Zúñiga Iriarte (Benkos Biohó)	SI
7	Jairo Hernando Estrada Álvarez	NO
8	Ariel Antonio Quinto Murillo	NO
9	Francisco Javier Toloza Fuentes	NO
10	Nidia Marcela Pinto Hernández	NO
11	Lisandro María Duque Naranjo	NO
12	Nancy Rubio Lavao	NO
13	Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda)	SI
14	Jesús Emilio Carvajalino (Andrés París)	SI
15	Fanny Maritza Fiallo Oviedo	NO
16	Abelardo Caicedo Colorado (Solís Almeida)	SI
17	Jackelin Vanessa Eslava Durán	NO
18	Fabián Ramírez Cabrera (Fabián Ramírez)	SI
19	Fredy Escobar Moncada (Jimy Ríos)	SI
20	Ronald Rojas Ramos (Ramiro Durán)	SI
21	German José Gómez López (Lucas Urueta)	SI
22	Farid Díaz Quejada	NO
23	Yurany Cuellar Pérez	NO

Elaboración propia

Tabla 2-3: Primeros renglones candidatos FARC listas Cámara de Representantes 2018-2022.

Renglón	C. Territorial	Nombre	Excombatiente
1	Bogotá	Jairo Gonzales Mora (Byron Yepes)	SI
2	Bogotá	Carlos Alberto Carreño Marín (Sergio Marín)	SI
1	Antioquia	Omar De Jesús Restrepo Correa (Olmedo Ruíz)	SI
2	Antioquia	Fancy María Orrego Medina (Erika Montero)	SI
1	Valle	Luis Alberto Albán Urbano (Marco León Calarcá)	SI
2	Valle	María Lucelly Urbano Escobar (Mireya Andrade)	SI
1	Atlántico	Seuxis Paucias Hernández Solarte (Jesús Santrich)	SI
2	Atlántico	Benedicto de Jesús González Montenegro (Alirio Córdoba)	SI
1	Santander	Jairo Reinaldo Cala Suarez (Jairo Quintero)	SI
2	Santander	Miguel Cifuentes Ardila	NO

Elaboración propia

Según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2018), en su primera participación electoral el partido de las FARC logró 52 532 votos para el Senado, es decir, un 0,34% del total de la votación por circunscripción nacional (Tabla 2-4), y 32 636 votos para la Cámara de Representantes correspondientes al 0,21% del total de votos válidos a nivel nacional (Tabla 2-5). Sin duda, estos resultados muestran un desempeño electoral muy pobre y es así como en el 2018 en la FARC evidencian el rechazo y baja aprobación que tenían como partido.

Tabla 2-4: Resultado FARC elecciones Senado de la República 2018-2022.

Departamento	Votos	Porcentaje del total de votos
Nacional	52.532	0,34%
Amazonas	51	0,29%
Antioquia	4.622	0,25%
Arauca	382	0,49%
Atlántico	1.734	0,18%
Bogotá D.C	10.093	0,40%
Bolívar	804	0,11%
Boyacá	622	0,15%
Caldas	664	0,19%
Caquetá	1.184	1,75%
Casanare	170	0,12%
Cauca	4.132	1,24%
Cesar	822	0,23%
Chocó	1.254	1,05%
Córdoba	758	0,11%
Cundinamarca	1.775	0,22%
Guainía	55	0,53%
Guaviare	228	0,87%
Huila	2.714	0,76%
La Guajira	533	0,23%
Magdalena	558	0,11%
Meta	1.659	0,51%
Nariño	1.966	0,40%
Norte de Santander	2.115	0,39%
Putumayo	2.553	3,08%
Quindío	539	0,26%
Risaralda	720	0,22%
San Andrés	9	0,04%
Santander	2.055	0,27%
Sucre	700	0,18%
Tolima	1.857	0,43%
Valle del Cauca	4.058	0,29%
Vaupés	22	0,27%
Vichada	142	0,82%
Consulados	440	0,40%

Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Tabla 2-5: Resultado FARC elecciones Cámara de Representantes 2018-2022.

Circunscripción territorial	Votos	Porcentaje del total de votos
Nacional	32.636	0,21%
Bogotá	11.996	0,51%
Antioquia	6.106	0,34%
Valle del Cauca	6.137	0,46%
Atlántico	3.274	0,35%
Santander	5.123	0,71%

Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Las tablas 2-4 y 2-5 muestran la baja votación que alcanzó el partido FARC en dicha jornada electoral, pero también evidencian en dónde se dieron los resultados más significativos. Los departamentos con mayor votación a Senado para este partido (tomando en cuenta no el total de votos, sino el porcentaje obtenido del total de votos válidos por circunscripción nacional) son, en su orden, Putumayo, Caquetá y Cauca, dentro de los cuales se destaca el porcentaje de votación de los municipios de Valle del Guamuez-La Hormiga (11,35%), La Montañita (5,01%) y Argelia (14,79%). Si bien estos son los territorios donde obtuvieron mayor porcentaje de votos en esos tres departamentos, es menester considerar que, en todo el país, el primer lugar lo ocupa el municipio de Uribe en el departamento del Meta, en donde la FARC ostenta el 22,52% del total de votos válidos por circunscripción nacional, constituyéndose como la segunda lista más votada allí en esas elecciones.

En las elecciones de marzo de 2018, varios territorios en los que las FARC-EP tuvieron históricamente presencia y apoyo (por ejemplo, Huila, Meta y Caquetá) presentaron una votación mucho más favorable para partidos políticos como la Unión Patriótica (UP), el Polo Democrático y Decentes que para la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018).

A mediados de 2019, tiene lugar un episodio que sacude los cimientos del partido de las FARC: se produce el escándalo mediático, jurídico y político de la recaptura de Jesús Santrich por parte de las autoridades (inicialmente, fue capturado en abril de 2018). Aunque tiempo más tarde es puesto en libertad, posteriormente, se le vería en un video que anunciaba a la opinión pública la creación de la Segunda Marquetalia, disidencia armada de las FARC-EP. Dos meses después del anuncio de Iván Márquez y compañía

de retomar las armas, el partido de La Rosa se enfrentaba a su segunda jornada electoral, en la cual se da una reducción de su votación en comparación con su debut en las urnas un año antes. El 2019 finaliza con la creación de la Corporación para la Reincorporación y la Reconciliación (Corpo-reconciliación), que surge como una alternativa para el manejo e implementación de los programas de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP; esto, claramente, entraba en choque con La Rosa, es así que, en 2020, los fundadores de Corpo-reconciliación son expulsados de este partido.

Ya el 2021 comienza con la realización de la II Asamblea Nacional de los Comunes del partido de las FARC, en la cual se modifican algunos artículos de sus estatutos, se aprueba su cambio de nombre a “Comunes” y se modifica el logosímbolo del partido, aunque conserva la alegoría a La Rosa. Igualmente, se reforma la composición del Consejo Político Nacional, es decir, el órgano de dirección ejecutiva del partido, por lo cual cinco de sus integrantes fueron apartados de sus cargos, entre los cuales sobresalen Jairo Estrada, Joaquín Gómez, Victoria Sandino y Benkos Biohó. Esta asamblea fue demandada ante la Comisión Nacional Electoral y ante el Consejo de Estado por estas tres últimas personas; sin embargo, ambas instancias le dieron la razón al partido de La Rosa. En el segundo semestre de ese año, como respuesta, aquellos líderes querellantes, junto con otros integrantes del partido, oficializan la creación del movimiento político Avanzar.

Por último, en el 2022, el partido Comunes participa en su tercera jornada electoral, la segunda para elegir a sus representantes para el Capitolio Nacional, y cuatro meses después inicia el segundo periodo del partido de las FARC en el Congreso de la República. No obstante, dos días después de instalados y posesionados los congresistas del partido Comunes para su periodo 2022-2026, los líderes y demás integrantes del movimiento político Avanzar oficializan su renuncia al partido de La Rosa. En ese contexto, el quinto año de fundación de este partido finaliza con la organización y convocatoria a la III Asamblea Nacional de los Comunes, cuya realización se propone para el primer trimestre de 2023 y para lo cual, a nivel local, se distribuyen y discuten las tesis preparatorias entre sus integrantes.

No hay que olvidar que un fenómeno que sucedió transversalmente en este periodo fue el incremento de los asesinatos de excombatientes de las FARC-EP. Para el 6 de noviembre de 2022 se contabilizaba un total de 346 excombatientes asesinados desde la firma del

acuerdo de paz en 2016 (Corporación Nacional de Reincorporación Comunes, 2022); es decir, la mayor cantidad de homicidios se dio en el gobierno de Iván Duque.

Además, a lo largo de estos años, otro fenómeno ocurrido fue la agudización de las divisiones internas y la salida de integrantes del partido de las FARC. Al respecto, Nussio y Quishpe (2019) mencionan la existencia de una “fuerza centrífuga” en el posconflicto, en la cual entran en juego tres factores que influyen en la integridad o desintegración del partido de La Rosa: oportunidades rivales para los excombatientes, apoyo local en los territorios y nivel de liderazgo de los mandos medios. Por una parte, las oportunidades rivales son las que se les presentan a los excombatientes y que son incompatibles con su pertenencia al partido político surgido luego del acuerdo de paz, pueden ser tanto legales como ilegales y ser ofertadas por otras organizaciones o movimientos políticos o la presencia de recursos económicos. Por otro lado, el apoyo local tiene que ver con las relaciones establecidas con las comunidades y la población civil de los territorios en tiempos de la guerra; y, finalmente, en cuanto al liderazgo de mandos medios, se considera el nivel o capacidad de cohesión de estos en la organización. Así, los incentivos o estímulos internos ofrecidos a los excombatientes (en especial a los líderes), las bases de apoyo social y acumulados en los territorios o las ofertas de oportunidades externas, pueden incidir en la unidad o fragmentación de este partido.

3. Cambios programáticos, acción colectiva y participación política

En el marco del tránsito de las FARC de organización insurgente a partido político legal, surgen inquietudes relacionadas con varios aspectos: ¿qué tanto se transforma esa organización política en particular en lo relacionado al proyecto que guía su acción política?, ¿Cómo ha sido su participación y desempeño en jornadas electorales?, ¿Cuán exitoso podrá ser su ejercicio práctico de participación y representación democrática?, y ¿Hasta qué punto se podrán mantener las alianzas y otras formas de relacionamiento con las organizaciones sociales?

En cuanto a su propuesta política, se podría hablar de una tensión entre reforma y revolución, así como entre conciliación y pugnacidad. Frente a la acción del partido político, por un lado, se esperaría de sus representantes políticos beligerancia, vigor y osadía; en tanto que respecto a la disputa electoral, la expectativa es conocer si el resultado será de auge o de declive. Y, en torno a sus relaciones con organizaciones sociales, llega la hora de poner a prueba la solidez del capital y bases sociales que presumían tener en el antiguo grupo armado.

El esquema de este capítulo se plasma de esta manera: en primer lugar, se examina el modelo de país que propone el partido Comunes; enseguida, se analizan los resultados electorales en las tres últimas elecciones; posteriormente, se realiza un balance de su participación en el Congreso de la República; y, por último, se ocupa de las relaciones del partido de las FARC con organizaciones sociales.

3.1 ¿Qué modelo de país proponen?

Esta sección indaga acerca del modelo de país que propone el partido de las FARC para la sociedad colombiana. Frente a una insurgencia que realiza un tránsito de organización

armada a partido político legal, y que en tiempos de su alzamiento armado se autoproclamaba como marxista-leninista y bolivariana, es oportuno preguntarse si el modelo de país que el nuevo partido formula es conceptualmente socialista o, por el contrario, coincidiría más bien con otro tipo de formación o planteamiento. Dentro de esta gran inquietud, algunos interrogantes que surgen son: ¿están planteando un modelo socialista? ¿Demuestran cierta apertura hacia una economía capitalista? ¿Conciben una democracia liberal o no? Para aclarar la discusión se abordarán tres aspectos: lo político-ideológico, lo económico y lo institucional.

Ámbito político-ideológico

En lo que toca al campo político-ideológico, el partido heredero de las FARC-EP, tanto en sus estatutos como en su *plataforma ideológica*, señala que rescata y sostiene "los principios y elaboraciones teórico-políticos derivados del pensamiento crítico y libertario, así como de las experiencias que a partir de ellos se han desarrollado tanto a nivel mundial como en nuestro continente americano, las formuladas por las FARC-EP" (FARC, 2017a, p. 6). Comunes recoge estos principios y elaboraciones teórico-políticos con el firme propósito de lograr superar el orden social capitalista existente en la sociedad colombiana y, de ese modo, fomentar la construcción de una sociedad alternativa y de una nueva economía política, en donde se garanticen los derechos humanos y un relacionamiento sano, constructivo y favorable con la naturaleza y el resto de la humanidad.

Con estos postulados, el nuevo partido pretende rescatar las experiencias y elaboraciones de las luchas populares en demanda de emancipación, liberación nacional y transformación social, propias de los siglos XIX y XX, para darle soporte y bases a su crítica al capitalismo. Dentro de las experiencias y vivencias que destacan se encuentran, entre otras, los gobiernos progresistas del denominado socialismo del siglo XXI y las trayectorias de las FARC-EP.

Aunque el partido de La Rosa manifiesta su crítica al orden capitalista y propone construir un nuevo orden social alternativo, señala en las bases de su programa estratégico que "no nos proponemos replicar experiencia histórica alguna […] No tenemos un 'modelo de sociedad', ni aspiramos a formularlo. La redefinición societaria será obra del proceso histórico de las organizaciones, movimientos y luchas de la mayoría sometida y explotada" (Estrada, 2019, p. 215). En las *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los*

Comunes, esta organización expone que su doctrina se centra en el pensamiento bolivariano y sus ejes de trabajo descansan en el anticapitalismo, el antiimperialismo, el antipatriarcado y la defensa de la vida (FARC, 2019, p. 10). La Rosa, lejos de lo que son los partidos *atrapalotodo* se plantea como un partido de y para la clase trabajadora; de hecho, la organización se reivindica como un partido-movimiento más que un mero partido electoral, por lo que su fin no se limita a ostentar el poder político, sino que busca un nuevo orden social.

Dicho esto, se puede considerar que, en un ejercicio retrospectivo, el partido de las FARC identificó un estancamiento y agotamiento en su discurso, por lo cual debía actualizarse, reformarse y refrescarse, tal como se evidencia en las tesis de discusión de la II y la III Asamblea Nacional de los Comunes, en las cuales se indica que, entre otras cosas, hoy "el discurso clásico de revolución y lucha proletaria es insuficiente y poco efectivo, por lo que debe replantearse". El partido de La Rosa, entonces, reconoce la necesidad de que su discurso se renueve, ya que sus banderas, propuestas y modos de actuar no están convocando a las personas, lo cual es una falencia, puesto que es fundamental poder recoger los deseos y sentires de la gente para conectarse con las masas y así lograr movilizarlas. En este replanteamiento y actualización insisten en mantener su esencia revolucionaria y de clase (FARC, 2019).

Al estudiar estos planteamientos, un aspecto clave pasa por preguntarse si aún siguen proponiendo un modelo de país socialista o tienen una visión diferente. No es sencillo darle respuesta a este interrogante, y esto se remite al momento inaugural del partido. Desde el congreso fundacional se vislumbraron dos posiciones o tendencias en su interior: una más tradicional, ortodoxa y revolucionaria, cuyas figuras más visibles eran Iván Márquez y Jesús Santrich; y otra más reformista, encabezada por Timoleón Jiménez y Carlos Antonio Lozada. La disputa interna entre ortodoxos y reformistas se hizo evidente en la redacción de la plataforma ideológica y en sus estatutos (en lo relacionado a la orientación ideológico-política), en donde se hace presente una ambigüedad en su discurso.

Así que, apoyados en la necesidad de renovar y actualizar su discurso para convocar a nuevas personas, no se refieren explícitamente al socialismo ni se autoproclaman como marxistas-leninistas, lo cual es llamativo si se considera que tanto en la X Conferencia Guerrillera como en las *Tesis de abril* se decía que la naturaleza del nuevo partido se

inspiraría en el marxismo y el leninismo, pero en los estatutos del partido de La Rosa y en la plataforma ideológica no se menciona nada de esto.

La explicación a ello se encuentra, por un lado, en las tesis preparatorias de la II y de la III Asamblea Nacional de los Comunes, en donde las FARC reconocen una insuficiencia del discurso clásico comunista que se ha ido desgastando en los tiempos recientes, y exponen el argumento según el cual para ser revolucionarios no es indispensable autoproclamarse públicamente como marxistas-leninistas; y, por otro lado, se sustenta en las discusiones y decisiones dadas en el congreso fundacional del partido, en donde el sector reformista (que a su vez era el oficialista) ganó el pulso. Allí, de la mano de Carlos Antonio Lozada, se impulsó la idea de que, aunque en los estatutos y plataforma no estuviera escrito textualmente que el partido es marxista-leninista, no dejaban de serlo en la práctica y que, en cambio, eso podría permitir con mayor facilidad llegar a las masas y a sus necesidades (Medina, 2020).

Si bien no se menciona al marxismo-leninismo, sí se habla de dejar atrás al orden social capitalista, de construir una sociedad alternativa, de la superación del Estado y de la edificación de una nueva institucionalidad; por su lado, amparados en el marco de la ley, los congresistas de este partido buscan generar transformaciones viables que contribuyan a un bienestar social y un avance en la justicia social. Entonces, pese a que en sus estatutos evitan autoproclamarse como socialistas o marxistas-leninistas, en ese mismo documento mencionan que los miembros de su partido actuarán en conformidad con los principios de centralismo democrático, crítica y autocrítica, y dirección colectiva y responsabilidad individual; principios propios de muchos partidos comunistas y socialistas.

En el partido de La Rosa sí ha habido cierto distanciamiento (o, por lo menos, la intención) de la tradicional propuesta del modelo socialista revolucionario ortodoxo que otrora impulsaran (en su pasado armado); actualmente, se ha dado un acercamiento entre propuestas próximas a la socialdemocracia, el cooperativismo y al socialismo del siglo XXI. Este distanciamiento con el socialismo clásico o real que se promovió en la URSS y en algunos países de Europa Oriental, surge de la pérdida de vigencia y desgaste de este modelo, de la necesidad de ampliar y diversificar su poder de convocatoria y de la influencia de gobiernos progresistas de América Latina, como el de Hugo Chávez en Venezuela. Esto se ha evidenciado paulatinamente en el discurso político que han

empleado a partir de su conversión de guerrilla a partido, como se constata en el cambio de discurso de las *Tesis de abril* en 2017 a las tesis de discusión preparatorias de la II Asamblea Nacional de los Comunes en 2019: “estamos obligados a admitir que el discurso debe ser renovado […]. Nuestras banderas, nuestras propuestas, nuestros modos de actuación deben superar las viejas y desgastadas que no logran aunar la voluntad de las gentes alrededor de un proyecto transformador” (FARC, 2019, p. 8).

Las propuestas del partido de las FARC se muestran cercanas a un socialismo del siglo XXI que critica al socialismo real del siglo XX, impulsa la democracia participativa, eleva como sujeto histórico a los subalternos y promueve una economía social no depredadora del medio ambiente (Vidal, Ansaldo y Cea, 2018). Tan es así que en la plataforma ideológica y política del partido se propone la superación de la pobreza, la garantía de los derechos humanos, el respeto por la naturaleza y el medio ambiente, la profundización de la democracia, el impulso a la solidaridad y la comunidad, al tiempo que el respeto a la existencia de la economía y la propiedad privada, y el reconocimiento del desarrollo del individuo.

La intención del partido es aterrizar dichos principios, postulados y elaboraciones, y traducirlos en una compleja y prolongada estrategia para la toma del poder. La hoja de ruta para redefinir la relación de poder y ser capaces de realizar las transformaciones deseadas, se apoya en la acumulación de fuerza y en una gran coalición democrática. El punto inicial está en lo que en su momento FARC denominó el “Movimiento de movimientos”, el cual congrega los acumulados de las luchas populares de los subalternos, construcción colectiva que debe enrutarse hacia una plataforma común gracias a la cual se desatan dos procesos: una convergencia nacional y un “proceso constituyente abierto y continuo”[16], todo lo que, una vez se encuentre consolidado y profundizado, permitirá generar transformaciones para la construcción de una “Nueva Colombia”.

Por su parte, algunos congresistas de La Rosa, al ser entrevistados para este trabajo, manifestaron que, según su criterio, al revisar los documentos programáticos del nuevo partido se encuentra que el planteamiento es esencialmente el mismo que era esgrimido

[16] A partir de los aportes de Carvajal (2018), se podría entender como el continuo proceso de un ejercicio de autogobierno, en el que, a partir de la movilización y deliberación de la más amplia expresión posible del pueblo, se propenda a la transformación de la Constitución y al cambio social.

en tiempos de la actividad insurgente, que no prescinde de los principios que tradicionalmente han enarbolado, solo que ahora cuenta con un lenguaje diferente (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). En cuanto al campo político-ideológico, los entrevistados expresan que no se niega la posibilidad de la construcción de un socialismo, sino que se matiza al enfatizar en la necesidad de dar saltos paulatinos para llegar a este, y uno de esos pasos tiene que ver con la consecución de una sociedad democrática con justicia social, para lo cual plantean que se debe conformar un "gobierno democrático, patriótico y de liberación nacional" (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Un elemento que se identifica en la constitución del partido de La Rosa es que en determinados aspectos (principalmente en lo ideológico) se presenta una ambigüedad y cierto eclecticismo en su discurso, lo cual podría ser causado por la búsqueda de atraer nuevos sectores, asimilar nuevas luchas sociales y procurar tomar cierta distancia con su pasado para evitar señalamientos y resistencia de parte de la sociedad. Por tal motivo, evitan autoproclamarse como marxistas-leninistas, tal como se puede evidenciar en los estatutos del partido, por ejemplo.

Programa económico

En comparación con el aspecto político-ideológico, lo concerniente a lo económico pareciera estar menos desarrollado en sus documentos programáticos. No hay suficientes menciones ni aclaraciones sobre el programa o los objetivos en esta materia, cuestión que se evidencia al revisar las *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los Comunes* (FARC, 2019): en ellas no figura un apartado específico para lo económico, y de hecho, a lo largo del documento no se encuentran propuestas claras, mientras que en las *Tesis de discusión de la III Asamblea Nacional de los Comunes* (Comunes, 2022) se encuentra una mención escueta a una economía social y solidaria. Una elaboración más puntual en cuanto a formulaciones en lo económico del partido de las FARC se puede rastrear en otros de sus documentos: *Bases del programa estratégico*, *Plataforma ideológica* y *Plataforma común para la Gran Convergencia Nacional* (Estrada, 2019).

En los borradores o documentos de trabajo para la formulación del programa estratégico del partido de las FARC, en lo económico se destaca lo que ellos han denominado una "nueva economía política plural", concebida como la coexistencia y pluralidad de diversas

formas de actividad económica, de propiedad, de producción y de consumo. Entonces, más allá de generar un cambio radical, lo que se busca es que, orientado por los principios de la distribución de la riqueza y el buen vivir de las poblaciones y fomentando la desprivatización y desmercantilización, coexistan diferentes tipos de economía y propiedad (privada, pública y comunitaria), con especial énfasis en las formas asociativas, comunitarias y autónomas.

En lo anterior se deduce una influencia o referencia a Venezuela, pues en una entrevista Hugo Chávez mencionaba: “aquí hemos iniciado experimentos como el impulso al cooperativismo y al asociativismo, a la propiedad colectiva, a la banca popular y núcleos de desarrollo endógeno, etc.” (Cabieses, 2005). Asimismo, muy en sintonía con los planteamientos del partido de La Rosa, en los artículos 70, 118, 184 y 308 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se promueve la economía popular, las cooperativas y demás formas asociativas de autogestión, conjuntamente a la iniciativa privada.

De modo similar, en el artículo 22 de la Constitución de la República de Cuba (2019) se reconoce la forma de propiedad cooperativa en el ejercicio de los principios del cooperativismo, así como se reconoce que la forma de propiedad privada tiene un papel complementario en la economía. Sobre este punto, es importante mencionar que esas aparentes ambigüedades respecto a la economía y sus formas de propiedad y producción se enmarcan en los procesos que ha vivido recientemente el socialismo, como ejemplos Venezuela, Cuba y China, entre otros.

Lo económico y, en particular, ese nuevo tipo de economía tienen la vital importancia de ser la base económica que serviría de sustento material de lo que ellos han denominado como “una nueva organización social”, la cual se soporta en “los principios de prevalencia del interés común, de justicia social, territorial y socioambiental, y de distribución del excedente producido socialmente en función de la materialización de los derechos humanos” (Estrada, 2019, p. 229). De igual forma, en La Rosa afirman que la nueva economía política plural hace necesaria una reorganización de la institucionalidad estatal y la promoción de institucionalidades emergentes.

Así, las principales banderas que enarbola la nueva economía política plural del partido de las FARC se enfocan en superar la mercantilización de la naturaleza, abandonar el desarrollismo, poner límites a las economías extractivistas, formular una nueva concepción de las finanzas del Estado, y transformar el patrón energético basado en energías fósiles (FARC, 2017b).

En cuanto a las ausencias y vacíos respecto a la propuesta económica encontrados en los documentos, se buscó confrontarlos con entrevistas a destacados miembros del partido de las FARC. A la luz de estas, se pudo determinar que, en materia económica, la apuesta central de este partido es el cooperativismo o economía solidaria, y se constituye gracias a la evocación de vivencias y aprendizajes de su pasado guerrillero, tanto como a través del estudio de experiencias internacionales de cooperativismo.

Y es que, para La Rosa, la base de una nueva economía se debe forjar a partir de cooperativas, en la medida en que con asociatividad y sin ánimo de lucro se pueda disputar el modelo económico capitalista o, en palabras de un miembro del partido, “el cooperativismo tiene que convertirse en la célula, en la unidad básica de un modo de producción distinto al capitalismo” (Entrevista a integrante de una UTL de una senadora de FARC, comunicación personal, 3 de marzo de 2020). Para el partido de las FARC, el cooperativismo no solo se limita al escenario de lo económico, sino que también se vincula a la cohesión y organización interna, y al relacionamiento con la población y las organizaciones sociales.

No obstante, es llamativo que si bien La Rosa se ha fijado como propósito definir un modelo económico alternativo al modelo económico neoliberal, algunos de sus miembros sostienen que el desarrollo capitalista es necesario, es decir, que no hay contradicción insuperable con el capitalismo. La justificación de esto se encuentra, según ellos, en que “es posible y es necesario utilizar mecanismos y formas de producción capitalistas para acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas en Colombia” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Sin embargo, dicha postura no es ni la única ni la mayoritaria en el interior del partido; la que podría ser la de mayor aceptación es que “el modelo que plantea la FARC no es un modelo de economía capitalista, es un modelo de economía basado en los principios y

fundamentos de la economía social y de la economía solidaria" (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019) o, dicho en otras palabras, un modelo de economía propia en que el centro sea el mejoramiento de la sociedad con justicia redistributiva y se armonice el progreso económico con el desarrollo humano, es decir, una economía social cooperativa con una mejor distribución de la riqueza y garantías sociales. Como se puede evidenciar, en el seno del partido de las FARC, en sus más altos y reconocidos liderazgos, hay posiciones diversas y disímiles, no solo en la forma de entender la economía, sino en la apuesta del partido en este campo.

Propuesta institucional

Con respecto al sistema político propuesto, los mismos congresistas del nuevo partido advierten que se desenvuelven en una compleja relación entre reforma y revolución, en la medida en que han decidido luchar dentro de un orden legal, pero no con el fin de perpetuarlo sino para superarlo y transformarlo (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Los líderes de La Rosa reconocen que actúan en el marco y bajo las normas de la democracia liberal (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019), pero dicen que lo hacen para, desde ahí, abrir caminos y lograr mejorar las condiciones y situaciones de las luchas sociales, y con el fin último de reestructurar el Estado y fomentar nuevas formas de institucionalidad.

En este sentido y de acuerdo a documentos de trabajo para la formulación del programa del partido de las FARC, su apuesta congrega la disputa del poder del Estado en el campo de la institucionalidad existente junto con las dinámicas de lo que han denominado "un proceso constituyente abierto" y la construcción de poderes populares desde abajo, inspirados estos por una "potencia subversiva de las expresiones de insurgencia social" (Estrada, 2019, p. 226). Esto implica la creación de una nueva rama del poder público, la recuperación de los bienes comunes, el fomento de veedurías ciudadanas y el otorgamiento de mayor poder de decisión a los pueblos. Es por lo mencionado, entonces, que La Rosa se asume como un partido-movimiento que participa en la disputa del poder del Estado y, a la vez, pretende (en algún momento) aglutinar, organizar y potenciar a las multitudes.

Sin embargo, pese a lo señalado anteriormente, pareciera que en el partido de las FARC no solo hay una tensión entre reforma y revolución, sino también entre discurso y práctica.

No hay una coherencia entre lo que quieren, lo que dicen hacer y lo que efectivamente hacen; se presenta una brecha entre lo que desean y lo que en la práctica realizan. Desde el nuevo partido han dicho que para ellos es indispensable generar una ruptura real con el actual modelo de Estado e institucionalidad, en la medida en que al mantener este modelo se perpetúa la explotación y la dominación de los subalternos.

Igualmente, en sus documentos critican la estrategia de “tomarse el poder del Estado para así reformar y mejorar la organización de la sociedad” (Estrada, 2019), porque esto terminaría derivando en el perfeccionamiento y continuidad del Estado y, de paso, fortaleciendo al capitalismo. Pero con base en las acciones realizadas por los congresistas y otros dirigentes de este partido en sus primeros cinco años de existencia, se podría interpretar que (de facto) su apuesta es posicionarse en el interior del Estado y la sociedad para ganar fuerzas y, desde la institucionalidad, introducir reformas y cambios sin mayor pretensión de trastocar lo estatal o lo estructural del actual sistema capitalista.

De acuerdo con lo señalado hasta este punto, no hay una clara muestra de que desde el partido de las FARC se estén posicionando en el Estado, ni en los cargos de elección popular ni en los nombramientos o designaciones en otras funciones. Incluso podría decirse que, autolimitados por sus escasas diez curules en el Congreso, acabaron atrapados en el modelo imperante de organización institucional y política; e, igualmente, en cierta medida, por el viraje en su pensamiento se podría decir que terminaron también asimilados e incorporados en aquello que solían criticar.

3.2 Resultados electorales en las tres últimas elecciones

En esta sección del capítulo se analizan los resultados obtenidos por el partido de las FARC en las elecciones de Congreso de la República en 2018, autoridades locales en 2019 y Congreso de la República en 2022. Al ser La Rosa un partido político legal, las elecciones a cargos públicos tienen para ellos un papel fundamental y estratégico, y si bien esta colectividad política se autodefine como partido-movimiento, no podría ni debería descuidar las disputas electorales. En el análisis de las elecciones en que ha participado el nuevo partido se contemplan los siguientes aspectos: rasgos globales de los comicios, balance general de las elecciones, contrastes entre los resultados de las elecciones

locales, explicaciones de su desempeño electoral y posibles perspectivas con las que cuenta.

Los raciocinios electorales: ¿con quiénes y dónde presentamos listas?

En marzo de 2018, el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) participó en sus primeras elecciones, jornada en la cual se disputaron 107 curules para el Senado de la República y 171 asientos para la Cámara de Representantes. Y en el marco de una gran polarización, la elegibilidad política fue un elemento que causo fuertes polémicas frente al Acuerdo de paz, así que era impensable que las FARC pasaran de las armas a la representación política sin haber participado en el proceso electoral. Así que, participar en esta contienda electoral, en cierta medida, les ayudaba a revestir de legitimidad en materia política y social su transformación de guerrilla a partido y las curules estipuladas por el acuerdo de paz; igualmente, era una oportunidad que les permitía recorrer el país, hacer proselitismo político y adquirir aprendizaje (en terreno) sobre las elecciones.

En su debut presentó 74 candidatos[17], distribuidos en seis listados, cinco para la Cámara de Representantes y uno para el Senado de la República, todos fueron de listas cerradas y bloqueadas. En las elecciones de 2018, las apuestas del partido FARC para la Cámara de Representantes[18] se enfocaron en Bogotá, Antioquia, Santander, Atlántico y Valle del Cauca. Al escoger estos cinco departamentos, se consideró que: son los de mayor cantidad de población (cuentan con casi la mitad de los habitantes del país), tienen las circunscripciones territoriales con más representación (curules) en el Congreso, albergan los centros urbanos más desarrollados, son los principales centros económicos y políticos del país, y allí el voto de opinión y de centro izquierda tiene una influencia importante. Esta apuesta electoral se planeó pensando en la posibilidad de maximizar sus opciones de abarcar un mayor número de potenciales electores.

[17] De los cuales las dos terceras partes eran hombres, con una marcada preferencia por los excombatientes.
[18] Circunscripción en donde ya tenían cinco curules aseguradas por el acuerdo de paz firmado en 2016.

En 2019, para su segunda jornada electoral, el partido FARC multiplicó por cuatro el número de candidatos inscritos frente al año inmediatamente anterior[19]. Para estas elecciones territoriales y locales presentó candidatos en 93 municipios correspondientes a 23 departamentos de los 32 que tiene Colombia, los cuales conformaron listas para asambleas, alcaldías, concejos y juntas administradoras locales (JAL). De un total de 308 candidatos, 60 se presentaron en coalición, mientras que 248 eran propios. En esta ocasión, prevaleció una marcada preferencia por las listas con voto preferente.

La estrategia del partido FARC en 2019 fue, en primer lugar, consolidar un poder de abajo hacia arriba[20]; motivo por el cual su principal apuesta fue a los concejos, lo cual se puede evidenciar con los 201 candidatos que tenían para esta corporación frente a los 13 para asambleas, 17 para alcaldías y 13 para juntas administradoras locales. En segunda instancia, se adoptó un criterio de selección de circunscripciones estratégicas según la presencia de una o más de tres determinantes: reincorporación, alta población urbana y presencia histórica.

La reincorporación tenía que ver con lugares con presencia de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). La FARC concebía a los ETCR como espacios de proyección política y, en esa medida, consideraba que la concentración de los exguerrilleros y los procesos vinculados a la reincorporación les ayudarían a ganarse el voto de la población aledaña a estos lugares. En cuanto a la determinante de población urbana, seleccionaron capitales departamentales y grandes ciudades; mientras que la de presencia histórica hace referencia a zonas donde las FARC-EP tuvo control e influencia política y armada, en particular, donde hicieron presencia sus extintos bloques Magdalena Medio, Oriental y Sur. En términos administrativos, el grueso de las listas del partido FARC para las elecciones de 2019 se concentró en los departamentos de Antioquia, Santander y Tolima.

Por otro lado, se encuentra que en varios de los municipios en que se dieron los mejores resultados para el partido FARC en su debut, no presentaron listas para las elecciones de

[19] Los candidatos hombres constituyeron más de la mitad del total de las personas inscritas por FARC.

[20] En cuanto a la participación en el nivel departamental, por un lado, no se presentaron candidatos a gobernaciones, y en las asambleas, las candidaturas se inscribieron en únicamente 9 departamentos, concentrándose especialmente en Vichada Antioquía y Nariño.

2019, entre ellos: Argelia, Jambaló, Murindó, Valle del Guamuez, Toribío, Hacarí, Vigía del Fuerte y El Carmen. Resulta llamativo, entonces, que los municipios seleccionados por el nuevo partido para inscribir candidaturas en 2019 no fueron exactamente aquellos en que tuvieron mejor desempeño en los anteriores comicios.

Por su parte, en las elecciones para el Congreso de la República de 2022, las apuestas del partido Comunes fueron en gran medida similares a las de 2018. En esta oportunidad, hubo 42 candidatos inscritos por listas cerradas y bloqueadas, de los cuales más de la mitad eran hombres y excombatientes, signo de una predominancia de los exguerrilleros dentro del partido de La Rosa. Destaca, igualmente, que hubo un número significativamente inferior de candidaturas inscritas en comparación con las registradas para el Congreso en 2018. Cabe remarcar que resulta interesante el hecho de que, en las candidaturas inscritas en sus tres primeras elecciones, el partido de las FARC mostró una marcada preferencia por los hombres y los excombatientes[21].

¿Cómo le fue al partido de las FARC en las elecciones?

En su debut en el escenario electoral, el partido FARC en 2018 obtuvo 85 168 votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018), de los cuales 52 532 fueron para Senado y 32 636 para Cámara, que representaron el 0,34% y el 0,21% del total de votos válidos a nivel nacional, respectivamente. Con este resultado, el partido no alcanzó el umbral electoral para lograr curules en el Congreso de la República, ni tampoco el 3% de los votos válidos de ese año, requerido para conservar la personería jurídica de un partido político. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo de paz, se le adjudicaron cinco curules en el Senado y cinco en la Cámara, además de la personería jurídica.

En las elecciones de 2018, los tres departamentos con mejor votación para la FARC[22] fueron en su orden Putumayo (3,08%), Caquetá (1,75%) y Cauca (1,24%), como puede observarse en el mapa (Figura 3-1). Los tres son fronterizos entre sí y tienen en común la presencia guerrillera de las extintas FARC-EP, la concurrencia de ETCR y municipios PDET, y la presencia de organizaciones campesinas y cocaleras cercanas al partido de La Rosa.

[21] Firmantes del acuerdo de paz reincorporados.
[22] Se hace referencia al total de votos válidos en cada uno de esos departamentos.

Figura 3-1: Porcentajes resultado electoral Senado FARC 2018.

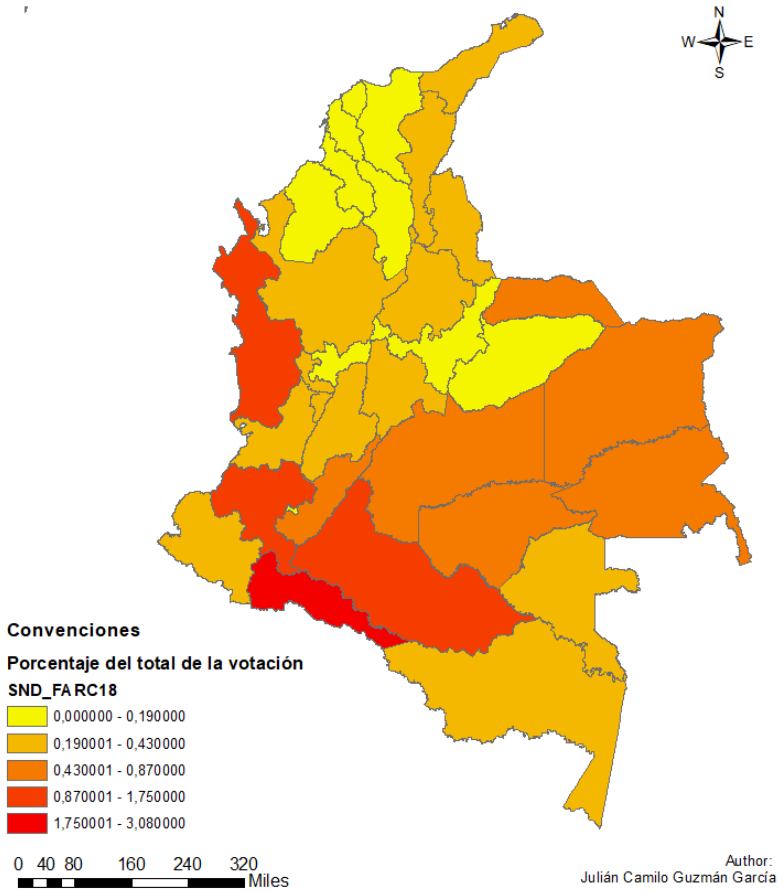

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En las elecciones locales de 2019, el partido FARC obtuvo 75 719 votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019). En esta oportunidad, obtuvieron las cifras de votación más altas[23] en Bogotá, Antioquia y Santander, entre los cuales se concentró el 67.8% del total de la votación del partido FARC (Figura 3-2). En cada uno de estos tres lugares, la FARC logró la elección de por lo menos un candidato, ya fuera propio o por coalición.

[23] Teniendo en cuenta que no es lo mismo el número de votos y el porcentaje al que equivale una votación.

Figura 3-2: Votos FARC 2019

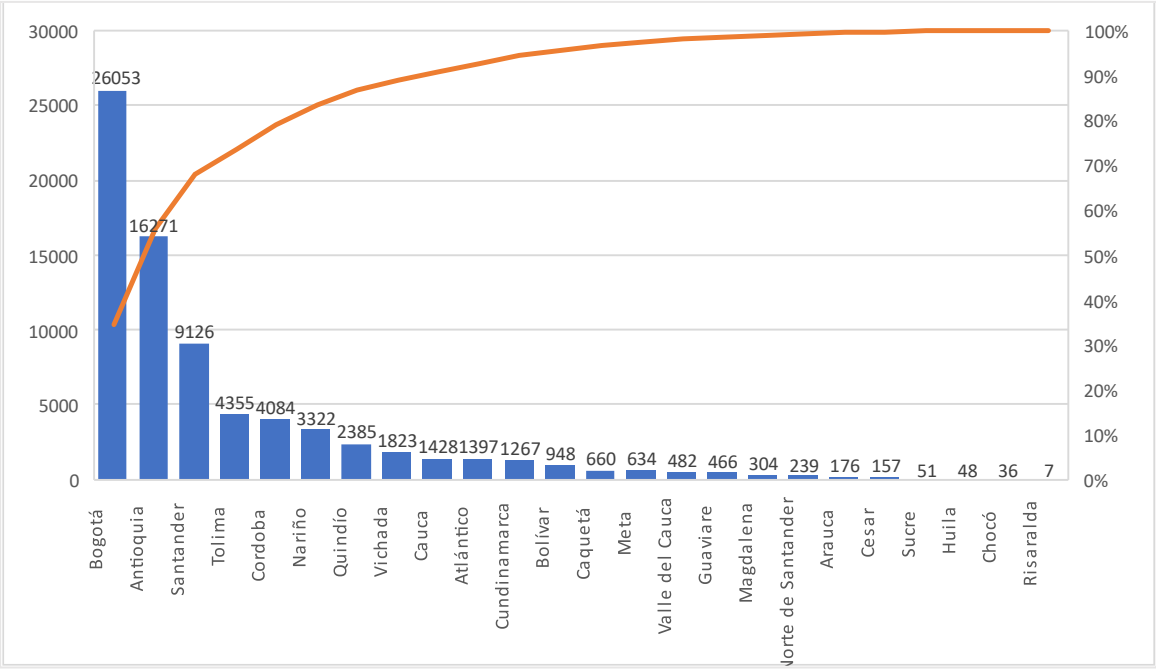

Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Como resultado de las elecciones de 2019, el partido FARC consiguió la elección de dos de sus candidatos propios y tres por coalición. Igualmente, muy próximos a estos, se encuentran los exmiembros de la insurgencia FARC-EP que se presentaron por otros partidos (Tabla 3-1).

Tabla 3-1: Candidatos electos 2019.

	Corporación	Departamento	Municipio	PDET	ETCR	Votos	Porcentaje	Tipo de lista	No. Ganadores
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común	Concejo	Antioquia	Dabeiba	SI	SI	479	5,71%	Cerrada	1
	Concejo	Santander	Palmar	NO	NO	48/133	4,18%	Preferente	1
Partido FARC en Coalición con otros partidos políticos	Alcaldía	Cauca	Guapi	SI	NO	4409	43,28%	N/A	1
	Concejo	Tolima	Icononzo	NO	SI	80/354	1,50%	Preferente	1
	JAL	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	NO	NO	4090	2,19%	Preferente	1
Exmiembros de las FARC-EP que participaron por otros partidos políticos	Alcaldía	Bolívar	Turbaco	NO	NO	21 466	50,07%	N/A	1
	Alcaldía	Putumayo	Puerto Caicedo	SI	NO	2930	48,70%	N/A	1
	Concejo	Meta	La Macarena	SI	SI	213	3,83%	Preferente	1

Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Finalmente, aunque en las elecciones de 2019 se produjo una reducción de 9449 votos en comparación con la jornada de 2018, este resultado representó la elección de dos de sus candidatos propios que aspiraban al concejo municipal, como se aprecia en la Tabla 3-1.

En las elecciones de 2022, el ahora “Partido Comunes”, alcanzó un total de 47 125 votos (Misión de Observación Electoral, 2022), de los cuales 25 700 fueron para Senado y 21 425 para Cámara. En esta oportunidad, tampoco alcanzó el umbral electoral para lograr curules en el parlamento, ni tampoco el porcentaje requerido para conservar la personería jurídica. Sin embargo, al igual que en 2018, se le adjudicaron las diez curules en el Congreso y la personería. En esta nueva jornada electoral, el porcentaje más alto de votos para este partido[24] se obtuvo en los departamentos de Vichada (2,01%), Guainía (0,87%) y Arauca (0,66%). Se produjo, entonces, una reducción de 28 594 votos en comparación con la jornada de 2019, es decir, un 37,8% menos.

En Bogotá, Antioquia y Santander, se registró un aumento en el número de votos en las elecciones de octubre de 2019 respecto a los obtenidos en la elección del año inmediatamente anterior; en cambio, en Atlántico y, en especial, en el Valle del Cauca, hubo una gran disminución en los votos de 2019 (Figura 3-3). Ya para las elecciones de 2022, en cada una de las circunscripciones mencionadas hubo una significativa reducción en los votos, con la excepción de Valle del Cauca y Atlántico, en donde se dio un aumento en comparación a la jornada inmediatamente anterior (en términos numéricos, no de porcentaje); no obstante, no alcanza a ser ni la mitad del resultado en esos dos departamentos en su debut en 2018.

[24] Se hace referencia al total de votos válidos en cada uno de esos departamentos.

Figura 3-3: Desempeño electoral partido de las FARC 2018-2022.

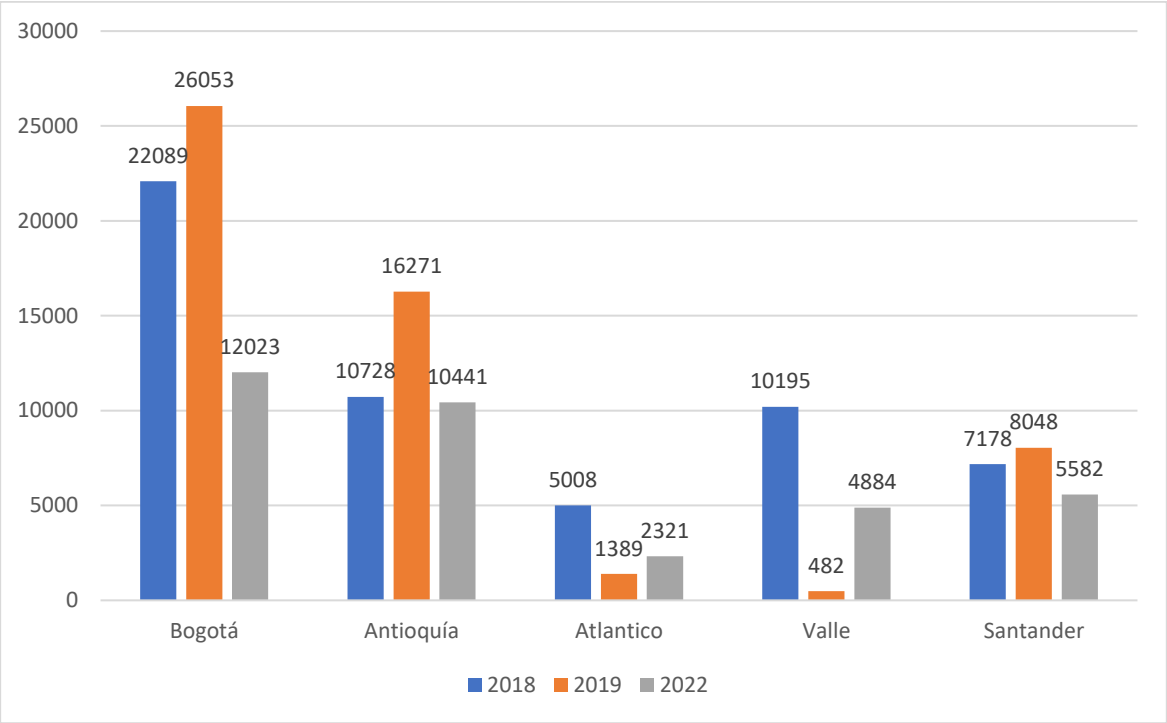

Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Luego de revisar los resultados electorales del partido de La Rosa, por un lado, se encuentran indicios para considerar que hay una posible relación entre los lugares con mejor porcentaje de desempeño electoral en las elecciones de 2018, 2019 y 2022 y la presencia de municipios PDET y la ubicación de ETCR; y, por otro, se demuestra en sus tres primeras participaciones electorales una tendencia al declive (Figura 3-4).

Figura 3-4: Comparativo votos partido de las FARC 2018-2022.

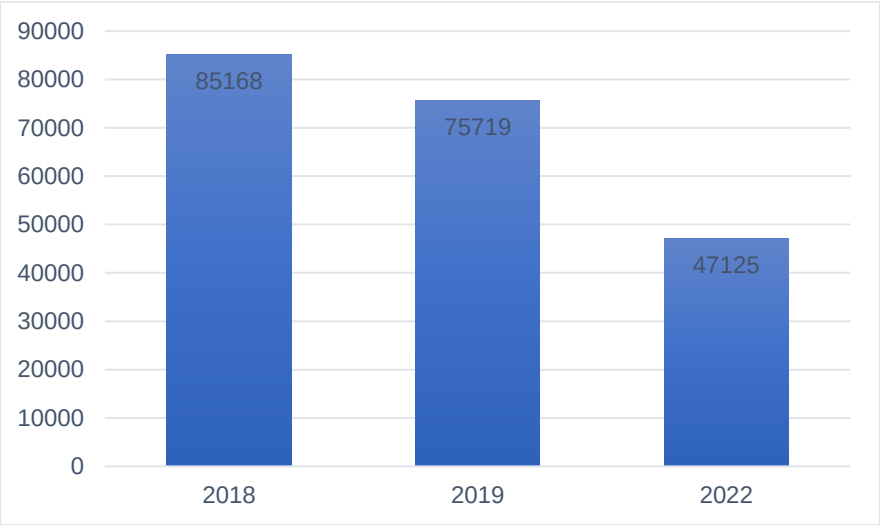

Elaboración propia partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En definitiva, vistas la reducción de votos y las pocas conquistas electorales, se puede hablar de un resultado insuficiente e inquietante para el partido político surgido tras la firma del *Acuerdo final* del Teatro Colón. La Rosa esperaba tener una mayor incidencia local y territorial, pero no fue así; más bien se encontraron con que los territorios que antes controlaban, en esta ocasión no los favorecieron en las urnas.

Los dirigentes del partido esperaban tener una cantidad de votos y una aceptación similar a la que tuvieron organizaciones insurgentes que mediante un acuerdo de paz incursionaron en la política electoral, tales como el M-19 en Colombia o el FMLN en El Salvador, pero esto no se dio. Pese a la obtención de resultados inferiores a sus expectativas, estos mismos líderes afirman que crecieron, pues “en las elecciones de 2019 nos fue mucho mejor que en 2018, tomando en cuenta al conjunto de los candidatos que se lanzaron con el logo del partido y otros de las alianzas” (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Esta valoración de mejora en 2019, según ellos, les permitiría abrir espacios y posibilidades para consolidar un escenario más favorable para las elecciones de 2022; sin embargo, esto no fue así, ya que en las elecciones de 2022, de nuevo, se presentó un descenso en su votación.

Más allá de la evaluación que hicieron los dirigentes del partido de las FARC, es claro que no solo hubo una reducción de votos tanto en 2019 como en 2022, sino que no logró

consolidar los municipios en los que en 2018 obtuvo el récord de su mejor desempeño de las elecciones. Es cuestionable que en 2019 no se hayan presentado candidatos en departamentos y municipios en los que alcanzaron un buen resultado en las urnas en el año inmediatamente anterior; sus triunfos electorales se reducen a dos concejales[25], ya que en coaliciones el desempeño es compartido y el mérito propio es un poco más difuso. Adicionalmente, en ese mismo año hubo tres candidatos que fueron electos y que si bien tienen un pasado con las FARC-EP, decidieron participar por otros partidos, en buena parte por distancias y diferencias con el movimiento surgido de la exguerrilla. Por todo lo anteriormente expuesto, se habla de un desempeño modesto y desfavorable.

Resultados electorales y contrastes locales

En términos generales, en 2019, el partido FARC esperaba un buen desempeño en los lugares en donde concentraron la presencia de sus listas, es decir, los departamentos de Antioquia, Santander y la región central (Cundinamarca, Tolima, Meta y Bogotá), territorios en los cuales se ubicó el 50% de las candidaturas inscritas[26]. Asimismo, daba por hecho la elección de sus candidatos en los municipios de Manaure (Cesar)[27] y Uribe (Meta).

El mapa de la Figura 3-5 ubica espacialmente los trece municipios en los que, en 2019, se dieron los mejores resultados electorales del partido FARC de candidatos propios a concejos y alcaldías. En su orden, estos son: Palmar, Cumaribo, Venecia, Icononzo, Mesetas, Dabeiba, Caldono, San Calixto, Ituango, Uribe, Toledo, Manaure Balcón del Cesar y La Montañita. Este mapa contribuye a tener una mirada más global y comparativa de los resultados de esta jornada electoral, en los cuales se evidencia que, en términos generales, el desempeño electoral de La Rosa fue muy bajo, ya que de sus candidaturas propias solo conquistó dos curules a concejo municipal (una en Dabeiba, Antioquia, y otra en Palmar, Santander) y ninguna alcaldía.

[25] De hecho, en sus seis primeros años como partido político, fueron sus únicas victorias, ya que en las elecciones de 2018 y 2022 no alcanzaron los votos para obtener curules, y las que tuvieron les fueron asignadas por el acuerdo de paz.
[26] 138 de un total de 308.
[27] Se esperaba que fuera electa su cabeza de lista al concejo, la excombatiente Carolina Vargas Cabrera, en razón a su amplio y extenso trabajo territorial en ese municipio.

Figura 3-5: Municipios mayor porcentaje votación FARC 2019.

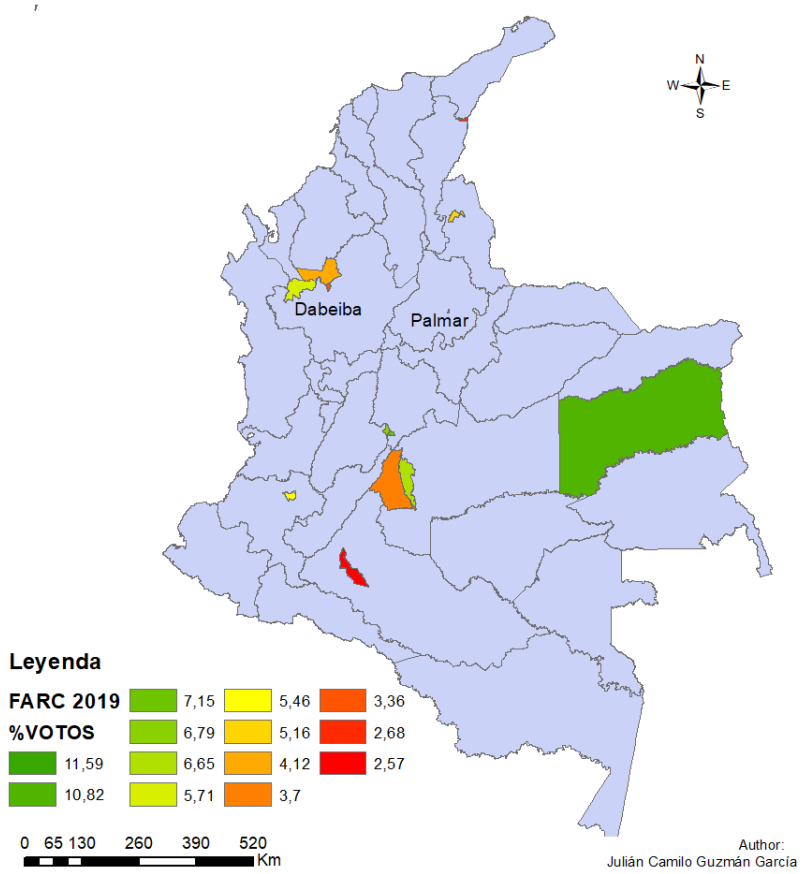

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Según la exsenadora del partido FARC, Victoria Sandino (comunicación personal, 31 de marzo de 2020), en las elecciones de 2019 se esperaba tener candidatos electos a concejos y a alcaldías, al igual que una mayor incidencia local y nacional. En contraste, para mediados de 2019, Francisco Toloza (comunicación personal, 4 de julio de 2019) avizoraba con anticipación que los resultados para el partido de La Rosa en las elecciones de ese año serían muy desfavorables.

Probablemente, en las elecciones locales de 2019, la más grande sorpresa y decepción electoral se dio en el municipio de Uribe (Meta), el cual hizo parte de la retaguardia nacional de las FARC-EP e incluso integró la denominada Zona de Distensión en las conversaciones de paz de 1998 a 2002. En las elecciones de marzo de 2018, fue el

municipio de Colombia en que mejor le fue al partido FARC[28], razón por la cual varios analistas políticos e incluso la misma FARC daban por hecho que en 2019 triunfarían en las elecciones, pero la realidad fue distinta y no solo no salió victoriosa, sino que su votación tuvo un increíble descenso de más de la mitad de los votos obtenidos en 2018, y en las elecciones de 2022 continuó la reducción en esta misma proporción.

En 2019, en dicho municipio salió electa en la alcaldía una lista de coalición conformada por los partidos Polo, AICO y Colombia Renaciente, en esa ocasión el partido FARC participó en una coalición con Colombia Humana, Unión patriótica y MAIS que ocupó el tercer lugar; en cuanto al concejo municipal, las curules fueron ocupadas por candidatos de AICO, Colombia Renaciente, Alianza Verde, Liberal, ASI y MAIS, el partido FARC participó con una lista propia, la cual ocupo el octavo lugar sin lograr ninguna curul. Las listas en las que participó el partido FARC en este municipio, tanto en coalición como a nombre propio, no solo no salieron electas, sino que obtuvieron una baja votación. El resultado electoral en Uribe evidencia que el escenario político no es el mismo de la época en que existieron las FARC-EP, así como que las bases sociales no se “heredan” del todo en el tránsito de la guerra a la paz, de modo que el partido de las FARC debe trabajar por reconstruirlas.

Otros municipios sobre los cuales La Rosa tenía una gran expectativa, pero que atestiguaron caída en su votación de 2019 frente a la elección inmediatamente anterior son: San Calixto, Caldono, La Montañita, Barranquilla, Planadas, Sabanalarga y Soledad; decrecimiento que continuó para la jornada de 2022. Por su parte, San Calixto (Norte de Santander), Caldono (Cauca) y La Montañita (Caquetá) comparten la doble circunstancia de haber tenido importante presencia de las FARC-EP y de haber integrado los 12 municipios en que se contabilizó la mayor votación para el partido FARC en las elecciones de Congreso del año 2018. Por otra parte, en Mesetas (Meta) se dio una leve reducción en el porcentaje de la votación, al punto que prácticamente se mantuvo estable frente a la del año inmediatamente anterior.

No obstante, en Dabeiba (Antioquia) y en Palmar (Santander) salieron electos dos de sus candidatos al concejo municipal. En el primer caso, influyó la concurrencia de ser municipio

[28] De hecho, ha sido el mejor resultado de ese partido hasta este momento.

PDET y tener un ETCR, e inscribir como cabeza de lista a un excombatiente con reconocimiento y arraigo territorial[29]; en el segundo caso, como antecedente en las elecciones de 2018, el partido FARC ya había obtenido una destacada votación para la Cámara de Representantes[30] y ayudó la participación del congresista de La Rosa, Jairo Cala, oriundo de ese municipio, en las actividades de campaña allí realizadas.

Por último, en cuanto a las listas de coalición en que participó el partido de las FARC, hubo algunas con muy buen desempeño como sucedió en Guapi, Icononzo y Bogotá, donde lograron elegir alcalde, concejal y edil, respectivamente; al igual que en San Calixto (Norte de Santander), donde obtuvieron el segundo lugar en la elección a la alcaldía. En general, en 2019, las coaliciones se hicieron con los partidos Colombia Humana y UP.

¿Qué explicaciones hay para ese resultado electoral? Posibles explicaciones para el desempeño electoral del partido de las FARC

De entrada, se puede señalar que falló la estrategia electoral de La Rosa para las elecciones de 2018, 2019 y 2022; y más allá de hablar de un mal rendimiento, habría que considerar un fracaso electoral. A continuación, se expondrán algunas posibles explicaciones para este desempeño electoral del partido de las FARC.

Según los líderes de La Rosa, en cuatro aspectos se explica el motivo de estos resultados desfavorables: 1) un alto grado de animadversión hacia las FARC-EP y, de paso, al partido político surgido del acuerdo de paz; 2) dispersión del voto alternativo y de izquierda: “lo fundamental es que muchas fuerzas alternativas dispersan los votos, y esas fuerzas tienen un aparato electoral mejor que el de la FARC” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019); 3) rechazo y resistencia de las otras fuerzas políticas de izquierda y progresistas; 4) la presencia de las disidencias armadas de las FARC-EP, tal y como lo señala un excomandante guerrillero: “hoy el problema principal que tenemos es con los denominados disidentes, porque en varias zonas del país nosotros teníamos fuerte trabajo con las comunidades, y hoy, donde están esas disidencias, no nos dejan llegar, para ellos

[29] Nelson Benítez Urrego “Daimer” fue segundo al mando del frente 34 de las extintas FARC-EP, que hizo presencia en esa zona.
[30] En 2018, en Palmar, para la Cámara de Representantes el partido FARC obtuvo 11,80% del total de votos válidos por la circunscripción territorial en el municipio.

nos convertimos en enemigos" (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Aunque los aspectos arriba mencionados por los líderes del partido de las FARC contribuyeron al bajo desempeño electoral de este, no logran abarcar los múltiples factores que explican este resultado. Pues bien, existen otros problemas por considerar, por ejemplo, la falta de líderes atractivos para el electorado (en las listas no hubo figuras que tuvieran un perfil distinto e interesante) y que no se ven muy preparados políticamente ni formados intelectualmente. Igualmente, su presencia en espacios públicos o mediáticos no ha sido sobresaliente, no hicieron suficiente proselitismo político y no tuvieron un diseño electoral de penetración en los sectores sociales. Y, por último, centraron sus propuestas y sus campañas principalmente en la implementación del acuerdo de paz y la reincorporación, pero descuidaron otros temas clave para la ciudadanía; y así como lo reconocen ellos mismos, la gente no ha desarrollado una suficiente conexión con el acuerdo de paz.

Un problema muy importante que ha afectado el desempeño y también la proyección política electoral del partido es que, para los electores, se ve como un partido guerrillero. Esto se sustenta en su pasado insurgente, en estar conformado principalmente (tanto en su militancia como en sus candidatos) por excombatientes de la guerrilla y por su frecuente alusión a la identidad que les procuró en su momento el alzamiento en armas y a sus héroes guerrilleros[31]. Adicionalmente, sus formas son basadas en principios (centralismo democrático y dirección colectiva) que aparentemente garantizan la democracia, pero que finalmente la restringen. Asimismo, su estructura y diseño organizacional son derivados de la vieja estructura vertical de bloques y frentes: ahora la comuna remplaza a la célula como unidad básica, el Consejo Nacional de los Comunes remplaza al Estado Mayor Central como órgano de dirección colegiado, el Consejo Político Nacional remplaza al Secretariado como órgano de dirección ejecutiva, y la Asamblea Nacional de los Comunes remplaza a la Asamblea Nacional Guerrillera como máxima instancia de dirección y toma de decisiones. Una mirada al capítulo III "De la estructura interna y los órganos de dirección" de los estatutos del partido de La Rosa permite inferir cierto paralelismo con la estructuración organizativa y administrativa de las extintas FARC-EP.

[31] https://twitter.com/ComunesCoL/status/1631034167327694849

Dicho esto, algunos de los factores que inciden en su tendencia a la baja en las urnas pueden resumirse en: dificultades en consolidar sus bases sociales/electorales, persistencia de la estigmatización por su pasado guerrillero, divisiones en el interior del partido, problemas de seguridad para realizar actividades proselitistas en algunos territorios, errores en la estrategia electoral adoptada por el partido, desconexión con los anhelos e intereses de gran parte de los electores colombianos y con las necesidades más demandadas por estos. Adicional a las normas del sistema electoral y por el sistema de partidos.

Ciertamente, conviene agregar que hay otros factores que entran en juego en el desempeño electoral del partido de las FARC, como no sopesar a profundidad los resultados de las elecciones de 2018 para considerar su estrategia electoral en 2019 y tener en cuenta los municipios más favorables para este propósito. Un claro ejemplo de esto es que en Argelia y Jambaló (que en 2018 ocuparon el segundo y tercer lugar de la votación) no inscribió candidaturas en 2019; además, prácticamente se abandonó el departamento del Valle del Cauca (al igual que el Atlántico), pues presentó en todo el departamento únicamente una lista a concejo de un municipio. Claramente, estos hechos que influyeron en la disminución de una votación de 85 168 en 2018 a 75 719 al siguiente año. Por otra parte, en el departamento del Atlántico, la captura, recaptura, fuga e ingreso a la clandestinidad de Jesús Santrich implicó la ausencia no solo de la figura más visible de la FARC, sino también del encargado de esa región, cuestión que pudo también haber ahuyentado a potenciales electores en 2019.

En contraste con lo anterior, en 2019, en Bogotá, Antioquia y Santander hubo cierto incremento en el número de votos (más no de porcentaje). En Bogotá este resultado se explica parcialmente por la candidatura de Jorge Rojas, quien encabezó la lista al concejo de la ciudad y obtuvo el 37% del total de los votos por este partido en ese municipio; mientras que en Antioquia[32] y Santander se explica por las listas a la asamblea departamental, que les aportaron en ambos casos más del 65% del total de la votación del partido FARC en cada uno de estos departamentos. En estos lugares hay otros elementos que contribuyeron a este resultado, como el apoyo al proceso de paz y el voto de jóvenes e intelectuales, entre otros.

[32] En el caso de Antioquia, la lista fue encabezada por un reconocido excomandante guerrillero de esa zona, Manuel Antonio González Benítez “Élmer Arrieta”.

En cuanto a 2022, la reducción de votos se puede explicar, en parte, porque dadas las curules fijas asignadas a este partido por el acuerdo de paz, sus potenciales electores habrían optado por hacer un “voto útil” por otros. Asimismo, para posibles electores, este es un partido que “no despega”, por lo que prefirieron votar por una opción con mayores posibilidades de éxito.

Al revisar los resultados de las elecciones en que ha participado el partido de La Rosa, se encuentra que no tuvieron una buena votación en zonas rurales. Y es que se podría pensar que al haber sido las FARC-EP una guerrilla con presencia, reivindicaciones y bases rurales, habría de tener una importante votación en esos lugares, pero no fue así. Ahora bien, a partir de lo anterior, habría que preguntarse si en esta extinta organización realmente se forjó una base social o si esta era aparente y se trataba más bien de una base subyugada por las armas. Lo cierto es que en estos lugares se desarrollaron unas relaciones endebles entre la guerrilla y la población civil; de esta manera, fueron relaciones más basadas en la intimidación y en “la adaptación en resistencia”. En este punto, surge el interrogante sobre qué tanto de las bases sociales de las FARC-EP siguen siendo sus bases sociales. Pues bien, este asunto se abordará más adelante.

¿Qué perspectiva tiene este partido?

Frente a la perspectiva y proyecciones del partido de las FARC, sus líderes expresan, en primer lugar, que “se identifica que se ha mejorado el panorama de electores que votan por la izquierda o, por lo menos, que se declara abiertamente no de derecha, lo cual es una cifra importante teniendo en cuenta lo anteriormente existente” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019), a lo cual le suman que, según ellos, los resultados de las elecciones en que han participado les permitieron abrir espacios y propiciar un espectro político distinto para que cada vez los resultados electorales sean mejores para el partido de La Rosa. De acuerdo con ese análisis, se han fijado como meta a mediano plazo, para las elecciones de 2026, lograr mantener las diez curules que por efecto del acuerdo de paz actualmente poseen y, de esta forma, acercarse poco a poco a su meta de ser gobierno. En concordancia con lo anterior, se encuentra que en las *Tesis de discusión* de la segunda asamblea del partido, plantearon conformar una gran convergencia para ser gobierno y poder “disputar el poder político e iniciar así la transformación revolucionaria de la sociedad” (FARC, 2019, p. 38).

De igual modo, los líderes del partido de las FARC afirman que la realización de sus metas depende de su éxito en presentarse como innovadores, distintos y consecuentes, y de que sus candidatos electos propios y por coalición demuestren ser capaces de “hacer las cosas distintas, bien hechas y dejar una buena imagen” (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Entonces, en líneas generales, este partido le apuesta a la realización de sus principales metas a partir de tres premisas: *crecimiento paulatino*, en particular, lo relacionado a lo organizativo en el interior del partido; *unidad*, referida a la construcción de procesos de unidad y alianzas con sectores revolucionarios, alternativos y democráticos; y *acumulación de fuerzas*, ligada a la participación electoral, al trabajo de masas y a la movilización popular.

Así las cosas, cabe señalar también que una de las tantas dificultades que afronta el partido de las FARC es la pérdida constante y paulatina de una gran cantidad de su militancia. Esta pérdida no solo se manifiesta en la desafiliación o el retiro oficial del partido, sino que incluye también el alejamiento y la no participación activa. La dimensión problemática del distanciamiento de las personas del partido y de su proceso es reconocida tanto en las *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los Comunes*, como en entrevistas a dirigentes de esa organización. Un partido reciente que tiene una tendencia a decrecer en militancia y que al tiempo crece muy lentamente en términos electorales, corre el riesgo de perder la personería jurídica y, en tal caso, muy seguramente se terminaría anexando, diluyendo o fusionando con otro partido político. A lo anterior, se le suma el peso de la desfavorable percepción y valoración de la opinión pública sobre esta organización política, que la impacta profundamente.

Para cerrar, es necesario considerar que poco más de un cuarto del total de los candidatos del partido FARC en las elecciones de 2019 se presentaron en listados de coalición, y si bien las coaliciones en elecciones son importantes y pueden proporcionar determinada ayuda, es cierto también que presentan una importante limitante: en caso de una victoria, no es claro ni sencillo atribuirle ese triunfo a un partido en específico. Así que es imperativo que La Rosa se ocupe de fortalecer sus propias candidaturas y de consolidar sus conquistas de manera particular.

Según los líderes de La Rosa, el panorama mejora por los resultados en la segunda vuelta presidencial en 2018[33], las autoridades elegidas en las elecciones territoriales en 2019 y el triunfo de Gustavo Petro en 2022, porque todo esto se entiende como señal de un escenario electoral favorable; sin embargo, nada asegura que haya un mejor panorama electoral para este partido en unas próximas elecciones. Además, de los 11 millones de votos que le dieron la victoria a Gustavo Petro, varios provienen de fuerzas políticas que se han mostrado distantes al partido Comunes, como es el caso de la Alianza Verde y demás de centroizquierda. Asimismo, aunque poco a poco se deje atrás el lastre y el estigma de su pasado guerrillero, no sucederá tan pronto ni lo suficiente para generar la "gran coalición" soñada por La Rosa.

Por su parte, los motivos y causas que generan la deserción del partido no parecen detenerse. Esta suerte de reducción por sustracción de materia podría llegar a ocasionar una drástica y fatal contracción de su militancia y llevarlo a su mínima expresión[34]. Asimismo, no es clara una política de renovación y fomento de nuevos liderazgos en este partido, la cual resulta una necesidad imperiosa, ya que los actuales líderes (que vienen de la guerra) se enferman y envejecen prontamente. El desinterés en un relevo generacional se explica, en gran medida, por el comandantismo que existe dentro de La Rosa, en donde los antiguos comandantes guerrilleros quieren seguir mandando ahora en el partido político, como si se hubiera transferido automáticamente la antigua línea de mando de la época en que empuñaron las armas, en detrimento de la democracia en el interior de la nueva organización (Semana, 2021a).

3.3 Los Comunes en el parlamento

En este punto se aborda la participación del partido político Comunes, anteriormente nombrado "Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común" en el Congreso de la República en el periodo 2018-2022. Lanzar un análisis certero sobre el asunto pasa por asumir una mirada amplia que abarque e integre varios aspectos, por lo cual se tomaron los siguientes elementos: el perfil de sus congresistas, su rol y desempeño en las legislaturas, aportes y

[33] Si bien en esa elección el ganador fue Iván Duque, los lideres de La Rosa destacan la importante votación que obtuvo la izquierda y los sectores alternativos con más de 8 millones de votos por Gustavo Petro.
[34] Actualmente, menos del 50% de los firmantes del acuerdo de paz integran el partido Comunes. De 14708 firmantes en 2016, a 2021 este partido señalaba tener 6787 militantes asociados.

novedades del partido de las FARC en su acción política, y el aporte parlamentario de Comunes y su conexión con el programa político.

Perfil de los congresistas del partido de las FARC

En el periodo 2018-2022, las curules asignadas al partido FARC fueron ocupadas en el Senado por Criselda Lobo Silva (Sandra Ramírez), Israel Zúñiga (Benkos Biohó), Victoria Sandino Simanca, Pablo Catatumbo y Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Lozada); y en la Cámara de Representantes, por Luis Alberto Albán (Marco León Calarcá), Jairo Reinaldo Cala, Omar Restrepo (Olmedo Ruiz) y Carlos Carreño Marín (Sergio Marín)[35].

Estos congresistas ingresaron a la insurgencia entre finales de la década de 1970 y comienzos de la década de 1990 y, en su mayoría, provienen de los extintos bloques guerrilleros Oriental y Magdalena Medio; cabe resaltar que no hay representación de los extintos bloques Caribe y Sur. Habría que decir también que provienen de un sector de la insurgencia con un perfil mayormente político, aunque Pablo Catatumbo y Carlos Antonio Lozada se destacaron en lo militar[36] en el ejercicio de las comandancias de los extintos bloques Occidental y Oriental. Además, en su mayoría, se trata de excomandantes y algunos pertenecieron al extinto Secretariado de las FARC-EP, por lo que pareciera ser un intento de darle continuidad a la antigua estructura jerárquica de mandos guerrilleros (Semana, 2021c).

Para el periodo 2022-2026, los elegidos para ocupar las curules asignadas al partido Comunes fueron: por el Senado, Julián Gallo (Carlos Antonio Lozada), Sandra Ramírez, Pablo Catatumbo, Imelda Daza y Omar Restrepo (Olmedo Ruiz); y por la Cámara de Representantes, Carlos Carreño (Sergio Marín), Jairo Reinaldo Cala, Luis Albán (Marco León Calarcá), Germán José Gómez López (Lucas Urueta) y Pedro Baracutao García Ospina.

Otro rasgo de la bancada parlamentaria del partido de las FARC es que pocos tienen formación universitaria. Para 2018, los únicos profesionales eran Victoria Sandino (comunicadora social) y Luis Albán (licenciado en ciencias sociales), y en 2022, se les

[35] No se hace mención a Iván Márquez porque no se posesionó, ni a Jesus Santrich porque duró menos de un mes en ejercicio su cargo y posteriormente se declaro vacancia absoluta a su curul.
[36] Aquí se hace referencia más a la planeación y concepción estratégica que a la ejecución.

suma Imelda Daza (economista). Es clave anotar que varios de los congresistas de este partido apenas pudieron terminar su educación básica y media después de la firma del acuerdo de paz.

En suma, se puede observar que en ambos periodos el perfil de la bancada del partido de La Rosa ha sido similar (Tablas 3-2 y 3-3): integrantes con pocos estudios universitarios, con una prevalencia de líderes excombatientes (excomandantes), hombres y con un promedio de edad sobre los 55 años. Tanto en 2018 como en 2022 se mantiene casi la misma composición de la bancada, con la excepción de la salida de Victoria Sandino e Israel Zúñiga para el segundo periodo de este partido en el Congreso de la República. Igualmente, en los dos momentos mantuvieron su presencia en las mismas comisiones constitucionales, al igual que en la accidental de paz.

Tabla 3-2: Perfil y composición congresistas Periodo 2018-2019.

Corporación	Comisiones que integraron	Congresistas con título universitario	Congresistas excombatientes	Género	Postura ante el gobierno
Senado	1 Asuntos constitucionales; 7 Salud, seguridad social y familia; 5 Agro, mar y ambiente; 6 Transportes y comunicaciones; 4 presupuesto.	1	5	3 hombres y 2 mujeres	Oposición
Cámara	1 Asuntos constitucionales; 7 Salud, seguridad social y familia; 3 Hacienda y crédito público; Accidental de paz; Legal ética y estatuto del congresista; Especial ordenamiento territorial; y Especial vigilancia y seguimiento al organismo electoral.	1	4	4 hombres	

Elaboración propia

Tabla 3-3: Perfil y composición congresistas Periodo 2022-2026.

Corporación	Comisiones que integraron	Congresistas con título universitario	Congresistas excombatientes	Género	Postura ante el gobierno
Senado	1 Asuntos constitucionales; 6 Transportes y comunicaciones; 5 Agro, mar y ambiente; 3 Hacienda y crédito público; 7 Salud, seguridad social y familia; y Accidental de paz.	1	4	3 hombres y 2 mujeres	Partido de Gobierno
Cámara	3 Hacienda y crédito público; 4 presupuesto; 1 Asuntos constitucionales; 7 Salud, seguridad social y familia; 6 Transportes y comunicaciones; Accidental de paz; y Legal afrocolombiana.	1	5	5 hombres	

Elaboración propia

Rol y desempeño de los congresistas del partido de las FARC

Para entender cómo ha sido la participación política del partido de las FARC en el Congreso de la República en sus dos periodos, lo primero sería considerar un balance de su gestión legislativa (Tabla 3-4). Para comenzar, en el periodo 2018-2022, presentó 125 proyectos de ley (entre autoría propia y coautoría con congresistas de otros partidos), principalmente en temas relacionados al acuerdo de paz y su implementación, y de estos solo el 10% tuvo éxito de convertirse en ley de la República; como se aprecia en la Tabla 3-4, una gran cantidad tuvo que ver con sector agropecuario, cultivos y drogas de uso ilícito, seguridad social, mujer e infancia y transporte. Ahora bien, el panorama de los proyectos de ley dista un poco del de las audiencias públicas, pues sus congresistas participaron de un importante número de estas, efectuadas tanto en el Congreso como en los territorios, y fueron empleadas paralelamente para relacionarse con diversos actores sociales y así tratar de ampliar su influencia en organizaciones y sectores sociales.

Asimismo, los congresistas de La Rosa fueron autores y coautores de proyectos de Acto Legislativo (proyectos de reforma constitucional), como, por ejemplo: tratamiento penal diferenciado para peños agricultores de cultivos de uso ilícito, creación de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes, creación servicio social para la paz, reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y reforma política y electoral para “construcción de una paz estable y duradera”.

Tabla 3-4: Balance actividades parlamentarias congresistas bancada FARC-Comunes.

	Legislatura 1: 2018-2019	**Legislatura 2: 2019-2020**	**Legislatura 3: 2020-2021**	**Legislatura 4: 2021-2022**
No. Proyectos	23	41	28	33
Temas	Vías terciarias, cultivos de uso ilícito, acuerdo de paz, protección animal, pluralismo político, generación de empleo, contratación laboral, primera infancia rural, pensiones.	Agricultores, cultivos de uso ilícito, acuerdo de paz, vías terciarias, generación de empleo para mujer joven, consumo sustancias de uso ilícito, tarifa diferencial transporte, métodos anticonceptivos, emergencia sanitaria, reforma política, renta básica.	Reforma política, curules en el exterior, métodos anticonceptivos, reforma al sistema de salud, pensión de vejez para trabajadores de alto riesgo, protección panela tradicional, derechos de grado, mínimo vital servicios públicos, tarifa diferencial transporte, vías terciarias, atención en el marco de la emergencia sanitaria.	Plazas de mercado, prohibición de explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, cultivos de uso ilícito, acuerdo de paz, participación política juventud, derechos protesta pacífica, deudores del sector agrario, productos de higiene menstrual, derecho alimentación y nutrición, prohibición glifosato.
Debates de control	1	1	3	3
Audiencias públicas	17	21	17	13

Elaboración propia a partir de datos de Comunes (2021) y Senado de la República de Colombia (s.f.).

Los congresistas, en general, han actuado como bancada unida, aunque desde 2020 se hicieron más notorias las diferencias con los entonces senadores Victoria Sandino e Israel Zúñiga (Benkos Biohó), quienes se fueron distanciando del partido, marcando una tendencia a apartarse y tomar su propio camino. Esto se remite a mediados de ese año, cuando el partido FARC expulsa a Pablo Atrato, hermano de Biohó, y amonesta al entonces senador Zúñiga (El Tiempo, 2020); luego, a comienzos de 2021, Sandino y Zúñiga anuncian en una carta que no asistirían a la II Asamblea Nacional de los Comunes por considerarla antidemocrática, excluyente, estigmatizadora e ilegal (La Voz de Yopal, 2021). Un mes después de esto, la dirección del partido los retira del Consejo Político Nacional y decide no darles el aval para las elecciones de Congreso de 2022 (Semana, 2021b).

En 2018, durante la presidencia de Iván Duque, senadores y representantes a la cámara del partido de La Rosa se sumaron a la denominada “bancada alternativa”[37] de oposición

[37] Se refiere a los partidos de oposición: Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde, Colombia Humana, Lista de la Decencia y FARC, que se articulan para ciertos temas.

al gobierno; mientras que en 2022, en el inicio de la presidencia de Gustavo Petro, se anexaron a la bancada amplia de gobierno. En sus comienzos, en el Congreso fueron un poco aislados y marginados del sector que apoyaban, y ocupaban un rol secundario, por lo cual se generaba la sensación que los tenían en cuenta únicamente por sus votos, más que por el reconocimiento a su liderazgo político y social. En general, su participación y desempeño en ambos periodos evidencia un partido con poca proyección y liderazgo en el Capitolio Nacional, han estado muy rezagados en los grandes debates políticos y mediáticos, sus congresistas no han tenido mayor visibilidad, aunque destaca la designación de Sandra Ramírez en la segunda vicepresidencia de la mesa directiva del Senado en 2020 y de Luis Albán para el mismo cargo, pero en la Cámara en 2021.

De acuerdo con lo dicho por los congresistas del partido de La Rosa, es posible determinar que su labor en los primeros años en el Congreso se concentró en tres aspectos: adquirir aprendizaje en la labor parlamentaria; romper la resistencia en contra suya en el Congreso (Blu Radio, 2018), aunque no han estado ajenos a peleas[38] e improperios (El Tiempo, 2018a); y defender el acuerdo de paz y su implementación en este espacio. En lo referente a vencer las resistencias promovidas por otros sectores frente a su presencia en el Congreso (El Tiempo, 2019), el representante a la cámara Jairo Cala menciona que se esforzaron por evitar las peleas y los temas controversiales para, en su lugar, “responder a lo estrictamente necesario y tratar de acumular fuerzas en defensa del Acuerdo como piedra angular de la esencia de nuestra estadía en el Congreso y de nuestra participación” (comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Aportes y novedades del partido de las FARC en su acción política

Según los líderes del partido de La Rosa, en términos generales, el principal aporte de esta colectividad al país y a la democracia es el acuerdo de paz, aseveran que en Colombia hay una dispersión del discurso alternativo y de izquierda, y que ellos han contribuido a subsanar esta problemática. Allí pregonan que “en los últimos dos años, la FARC aportó a la democracia colombiana un discurso más claro y de afán de izquierda” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019), sin dejar de lado que no pueden “enjuagar” ni suavizar su discurso porque eso los haría similares a las otras fuerzas

[38] En noviembre de 2019, en una plenaria sobre delitos sexuales, senadores del Centro Democrático y de las FARC se enfrascaron en una pelea en la que, con gritos e insultos, se acusaron mutuamente de la comisión de delitos, al punto que la plenaria tuvo que ser levantada.

políticas y, en ese escenario, perderían relevancia. Para los congresistas del partido de las FARC, el discurso de izquierda que ellos impulsan es claro, no tanto en lo ideológico (en donde reconocen que tienen dificultades), sino más bien en unas consignas en pro de lo que conciben como intereses de los oprimidos y desposeídos.

En la lectura que hacen, tienen claro que ni La Rosa ni ninguna fuerza alternativa, progresista o de izquierda podrá llegar al poder por sí sola, por lo cual se requiere avanzar en los procesos de unidad y convergencia. En ese punto, identifican otro gran aporte de su partido: uno de los principales objetivos de la organización es “participar en la conformación de un gran movimiento de movimientos, el gran movimiento de movimientos que requiere Colombia para los cambios democráticos necesarios” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Por otro lado, no toda la sociedad colombiana ha logrado aceptar que el partido de las FARC hace parte del sistema político, por lo cual le niega, de cierta manera, subjetividad a esta organización. El partido de La Rosa no solo es un sujeto político, sino que también se encuentra inserto integralmente en el sistema político colombiano. Este partido posee su subjetividad política y, a tenor de sus particularidades, tiene el potencial de enriquecer a la democracia colombiana, en particular, con el valor de su propia novedad que otorga un papel en el concierto nacional a los grupos, sectores y subjetividades allí representados, además de posibilitar la conexión e interlocución con sectores de la Colombia profunda y marginada, como son el Catatumbo, el Magdalena Medio, Caquetá, Putumayo o Cauca. Los principales aportes del nuevo partido se soportan en el hecho de contribuir a sacar las armas de la política, promover la implementación integral del acuerdo de paz, contribuir a la reconciliación entre actores del conflicto armado, pretender impulsar y visibilizar al campo y sus habitantes, así como procurar la unidad de las fuerzas políticas en las luchas sociales.

Las contribuciones primordiales del partido de las FARC no serían robustecer en materia discursiva e ideológica a la izquierda, ni ayudar a sumar a una coalición alternativa, progresista y democrática para lograr un triunfo en las urnas. Sus aportes fundamentales podrían ser: darle un impulso al acuerdo de paz; proporcionar un respaldo a la reincorporación política de un grupo insurgente y, en general, a sacar las armas de la política; y contribuir a hacer del Congreso un escenario más plural, incluyente y

diversificado, en donde exista la posibilidad de representar fuerzas políticas no hegemónicas.

Los congresistas del partido de las FARC no han exhibido la clase de prácticas y discursos radicales o rupturistas esperados por muchos; de hecho, su accionar podría catalogarse como más afín al de los partidos liberales o socialdemócratas. Una novedad que proporcionan al sistema político es su autoproyección como un partido de clase y de masas, con un sentido de la disciplina interna más afilado que lo diferencia del grueso de los partidos políticos del espectro colombiano, los cuales están construidos como organizaciones de tendencias o partidos *atrapalotodo*[39], o aquellos que no son más que instrumento para tener un aval y una personería jurídica necesarios para participar en elecciones. De ahí que, en gran medida, las propuestas del partido de La Rosa emanan de sus vivencias, bases y acumulados de su etapa como insurgencia.

Aporte parlamentario de Comunes y conexión con el programa político

Para empezar, hay que resaltar que en el despliegue estratégico del partido de La Rosa se cuentan tres elementos claves, uno de los cuales es “la participación política e incidencia en cargos públicos y mecanismos de participación ciudadana que permitan a la ciudadanía contar en la toma de decisiones” (FARC, 2019, p. 23). Y debido a que los líderes manifiestan que, como partido, su propósito es el de tomarse el poder por la vía electoral y ser gobierno, es claro que dentro de sus aspiraciones se encuentra la conquista de los cargos de elección popular.

La plataforma ideológica del partido de las FARC identifica la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores subalternos mediante el empleo de sus recursos dentro del “espacio democrático-representativo” y en los “aparatos y mecanismos de la dimensión estatal”, al igual que avizoran un potencial para abonar el camino para un orden social distinto al capitalista actual. Entonces, al concebir a la institucionalidad estatal como una plataforma para acumular capital político y conseguir ciertas reformas sociales anheladas, es clave para La Rosa disputarse estos espacios.

[39] Se trata de Se trata de partidos políticos cuya existencia es fruto de unas condiciones variantes, en donde los medios de comunicación, las redes sociales y la imagen de los candidatos puede llegar a tener más relevancia que los programas y la ideología.

Con respecto a los cargos de elección popular, más allá de perseguirlos como un fin que se agota en sí mismo o de empoderar a la ciudadanía, su apuesta es gobernar. Lo evocan cuando resaltan que “el Plan Estratégico de las FARC-EP era ser gobierno de este país, sigue estando el mismo Plan Estratégico, el mismo objetivo general […] estamos empezando por lo básico, Concejo municipal, JAC, vamos a estar en las alcaldías” (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Así pues, los líderes del partido de La Rosa indican que sus acciones han estado apuntando a la materialización de su Plan Estratégico, cuyos objetivos reconocen como la retoma de postulados construidos desde su etapa como insurgencia.

En cuanto al trabajo legislativo de los congresistas del partido de las FARC, se destacan los temas de derechos fundamentales, seguridad social y economía, los cuales se pueden situar dentro de una de las bases mínimas propuestas en su Plataforma Política: “garantizar que el propósito fundamental de nuestro sistema político, económico y social sea un régimen de justicia social, ambiental y tributaria para un buen vivir” (FARC, 2019, p. 52). Entre tanto, la temática abanderada por esta colectividad política durante las audiencias públicas en el Congreso se encuentra guiada por la lógica de “reconocimiento y construcción de nuevos sujetos políticos y sociales”, formulada en su Plataforma Ideológica.

Por consiguiente, se puede afirmar que hay relación o puntos de encuentro entre lo hecho por los congresistas de La Rosa y lo propuesto por su partido. Un juicio diferente corresponde a la efectividad de los métodos y acciones realizadas por parte de los congresistas y demás líderes para cumplir con el propósito final planteado por este partido. Es decir, si bien se evidencia una relativa consistencia de la acción política con la Plataforma Ideológica del partido, a la vez, se presenta una lánguida capacidad de incidencia política, en parte por las limitaciones de tener una muy pequeña representación en el Congreso.

Queda en evidencia que el papel y visibilidad de los congresistas del partido de las FARC no ha sido muy relevante para la opinión pública nacional y, cuando han figurado, ha sido por asuntos relacionados a la reincorporación o a la justicia transicional más que por su labor parlamentaria. Además, al ser una bancada pequeña, tienen una baja capacidad de impulsar la aprobación de sus proyectos de ley.

En suma, se pone de manifiesto que aunque ha habido importantes avances en la labor parlamentaria, no hay mayor avance en su propósito de conquistar cargos de elección popular, ya que aparte de las diez curules otorgadas en el Congreso de la República, el partido de La Rosa consiguió únicamente la elección de dos concejales[40]; y tampoco hay progreso en la realización de las reformas sociales anheladas, ni en la implementación plena del acuerdo de paz. Por lo tanto, con lo anteriormente expuesto, debido a su baja capacidad e incidencia política, no se ve próxima la materialización de su propósito de lograr una acumulación política suficiente para ser gobierno.

3.4 Relaciones del partido de las FARC con organizaciones sociales

Este apartado indaga por las características de los tipos de relacionamiento del partido de las FARC con la sociedad y, en particular, con las organizaciones sociales. Las relaciones con la sociedad son indispensables para cualquier partido político, pero en este caso es especialmente interesante indagar si se mantuvo la forma e intensidad en que se daban esas relaciones sus épocas de grupo armado o si se configuró algún cambio significativo. Este análisis incorpora los siguientes elementos: líneas generales del relacionamiento con la sociedad; escenarios y formas en que se está generando algún tipo de lazo social; el partido de La Rosa y su influencia en organizaciones; participación en movimientos sociales, movilizaciones y acciones colectivas; e influencia en organizaciones sociales y resultados electorales.

Líneas generales del relacionamiento con la sociedad

En la ruta política del partido de las FARC, la unidad con diversas fuerzas políticas y sociales tiene un papel clave. Los fines de esta unidad van desde la coordinación para tareas coyunturales, hasta una gran convergencia para llegar a conformar y a elegir en las urnas un denominado “gobierno de transición” y así poder generar importantes transformaciones sociales, políticas y económicas en la sociedad colombiana. En estos procesos unitarios y de convergencia, en las que las organizaciones sociales son un actor muy relevante; con este horizonte, el trabajo político de La Rosa en la búsqueda de los

[40] Sumado a un alcalde, un concejal y una edil por coalición.

objetivos anteriormente nombrados se sitúa en dos grandes escenarios: el campo y la ciudad.

El campo ha sido un lugar de vital importancia en el país, se trata de un territorio en el cual históricamente las FARC-EP generaron estrechos vínculos, en particular, con campesinos en zonas cocaleras, en donde se produjeron intercambios con la población basados en el ofrecimiento de bienes sociales[41] tales como seguridad para sus cultivos, regulación de conflictos y, en algunos casos, prácticas de justicia de tipo insurgente. A la luz de esta cercana relación (que hay que verla en términos relativos y que se dio con más intensidad en algunas regiones que en otras), se pueden identificar ciertas causas de su levantamiento armado y varias de sus propuestas, exigencias y reivindicaciones formuladas a lo largo de su medio siglo de lucha armada (como se puede evidenciar en su Programa Agrario e incluso en el *Acuerdo final* de paz), que luego de un proceso de negociación política, mutaría al terreno de la política legal.

Grosso modo, en su interés por la vinculación con actores sociales del sector rural, actualmente el partido de las FARC pretende impulsar la lucha y reivindicación por el campo al incorporar elementos relacionados a: producción y soberanía alimentaria; titulación de la ocupación de la tierra y derechos de territorialización de esta; formalización laboral; defensa del medio ambiente; y democratización de las diversas formas de economía y comercialización de la producción rural y campesina. A modo de ejemplo, la actual apuesta del partido de La Rosa en el tema de tierras se sintetiza en las *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los Comunes* de la siguiente manera: “nuestra lucha debe ser por una ocupación y uso democrático, planificado y acorde a su vocación del suelo en nuestro país, incluyendo las características culturales de cada territorio” (FARC, 2019, p. 24). Este asunto espera realizarse de la mano con la Reforma Rural Integral pactada en el *Acuerdo final*.

El otro gran escenario es la ciudad, al cual actualmente La Rosa le otorga mucha más importancia de la que en el pasado le dio las FARC-EP. Muestra de ello se puede observar en las *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los Comunes*, en donde se sostiene

[41] Como lo menciona Aguilera en sus textos *Contrapoder y justicia guerrillera* (2014a) y *Guerrilla y población civil* (2014b), donde resalta el papel de organizaciones campesinas y Juntas de Acción Comunal.

que en “el momento actual el trabajo político y organizativo en las ciudades debe ser una de las prioridades para acercar la ciudadanía a nuestra propuesta de país” (FARC, 2019, p. 22). Una de las razones que motivan esta especial alusión a la ciudad y lo urbano es que el nuevo partido presenta una disminuida presencia y fortaleza en este espacio, escenario clave para la política electoral, en donde justamente (en comparación con el campo) se presenta el menor grado de consolidación de apoyo social a esta organización política. Y es que las FARC-EP, al ser una guerrilla campesina, tenía soluciones o propuestas para el mundo campesino y no para el citadino, razón por la cual influía más en sectores rurales que en urbanos. Por ello, ahora como partido político, alcanza un bajo porcentaje de respaldo electoral en estos segmentos de la población, lo que ha influido considerablemente en su desempeño en las urnas.

Con el panorama anteriormente expuesto, se hace evidente que La Rosa definió unos sectores y ejes concretos sobre los cuales decidió intensificar su trabajo y dedicación, tal como lo confirma Victoria Sandino (comunicación personal, 3 de marzo de 2020): campesinos (en especial, los cocaleros), mujer y género, jóvenes, poblaciones étnicas, y derechos humanos y víctimas.

¿Dónde y cómo se está generando algún tipo de lazo social?

De entrada, hay que señalar que, principalmente, se están generando lazos sociales en algunos territorios que tuvieron una relación histórica con las FARC-EP, en los cuales esta organización logró mantener una presencia y crear unos espacios de diálogo e interlocución con la población. En este ámbito, destacan regiones del Magdalena Medio, Urabá, Tolima, Cauca, Valle, Catatumbo, Cesar, Antioquia, Santander y algunas Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Al respecto, los líderes del partido de las FARC manifiestan que el actual estado de presencia territorial no concuerda con sus expectativas, ya que “no era lo que se esperaba, pues lo lógico es que con más de 80 frentes que se tuvo, se debería tener 80 áreas, 80 municipios sumamente consolidadas” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Igualmente, uno de los principales modos en que se han desarrollado los actos de relacionamiento del partido de las FARC con la población, es a través del ejercicio parlamentario de su bancada en el Congreso de la República. A partir de las audiencias públicas, socializaciones de proyectos de ley y comisiones legales y accidentales de

Cámara y Senado, se han realizado visitas a diversos territorios, en las cuales se ha conversado sobre algunas problemáticas y requerimientos manifestados por parte de la misma población. Un ejemplo de esto fue la audiencia pública “Problemáticas vías terciarias en el Tolima”, realizada el 21 de octubre de 2021, en la vereda Balcones de Icononzo (Tolima). Audiencia que fue organizada en la Comisión primera del Senado y fue presidida y dirigida por el senador Julián Gallo del partido Comunes, por proposición del senador Gallo a esta audiencia pública fueron invitados representantes de organizaciones comunales y sociales que impulsan la paz, y encargados del ETCR Antonio Nariño (ubicado en Icononzo). A este foro también asistieron los congresistas de Comunes Sandra Ramírez y Sergio Marín.

Muy próximo a dicho escenario se encuentran los recorridos a diferentes territorios realizados por los congresistas de La Rosa y otros líderes de ese partido político, en los cuales han sostenido encuentros con organizaciones cívicas y sociales, por ejemplo, con campesinos cocaleros, defensores de derechos humanos y juntas de acción comunal. Estas reuniones se han dado en las cinco circunscripciones de los representantes a la cámara por este partido, pero también en lugares en donde hubo presencia y simpatía por las FARC, entre otros, Sumapaz, Caquetá y Norte de Santander. A modo de ilustración, uno de estos recorridos se dio en marzo de 2020 con la comunidad del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) en Losada-Guayabero. En esa ocasión, el senador Julián Gallo y el representante a la Cámara Sergio Marín del partido FARC visitaron el caserío San Juan de Lozada del municipio de La Macarena, Meta, por temas de violaciones a los DDHH en el marco de operaciones militares, y para acompañamiento a la mesa y agenda ambiental del AMEM.

Asimismo, en esta lógica, se han hecho visitas a los Antiguos Espacios Transitorios de Reincorporación y Capacitación, y a los proyectos de la Cooperativa Economías Sociales del Común (ECOMUN). De manera que, en el marco de reuniones, asambleas, congresos y encuentros internos del partido de las FARC, se procura estrechar los vínculos entre sus congresistas y los exguerrilleros en proceso de reincorporación, y también con la población de las zonas aledañas a estos lugares.

Otro de los espacios en que se han desarrollado los actos de relacionamiento del partido de las FARC con la población está relacionado con el acuerdo de paz, la reincorporación

y la reconciliación: por un lado, foros, charlas y conversatorios; y, por el otro, eventos de reconciliación con víctimas de la confrontación armada (y con la sociedad en general). A estos escenarios el partido les ha otorgado una importancia estratégica, la cual se puede resumir de la siguiente manera: “tenemos que procurar neutralizar todas esas fuerzas que creó el Estado y que le sembraron a la gente un odio muy profundo contra nosotros ¿y cómo hacer para bajar esas percepciones? […] lo que hemos hecho es actos de reconciliación” (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Cabe anotar que esta tarea se la comisionó el partido principalmente a Pastor Alape.

Finalmente, otro tipo de acto en que se reconoce que el partido de las FARC ha interactuado es en protestas y manifestaciones sociales organizadas por sectores de izquierda, alternativos y populares, por ejemplo, el paro nacional de 2019 y 2020.

El partido de La Rosa y su influencia en organizaciones

Luego de la firma de la paz, sobrevino una pérdida importante en el trabajo de base por la gente que se sintió sola, confundida y abandonada debido al vacío que dejó la ausencia de la guerrilla, así como también se dio un fuerte choque cultural entre el quehacer y la organización en la guerrilla y en el partido (Integrante UTL de una senadora de FARC, comunicación personal, 3 de marzo de 2020). Diferentes formas de trabajar y de entender el mundo chocaron tras la firma del *Acuerdo final* de paz; por ello, el desarrollo del ejercicio político en el partido de La Rosa implica una recomposición (o incluso la reconstrucción) y ordenamiento de sus bases sociales, su militancia y demás sectores susceptibles a recibir su influjo.

Durante la época de las conversaciones de paz en La Habana, se habló mucho del movimiento social y político Marcha Patriótica (MP) y del futuro de las FARC como partido político; en un principio, se pensó que luego de la firma de la paz esta organización “aterrizaría” en esta gran plataforma social, pero no fue así. También se llegó a pensar que MP se integraría al nuevo partido como la estructura que aglutinaría sus bases de apoyo social, pero tampoco sucedió. No es del todo claro qué sucedió con esta organización y, actualmente, no hay indicios que permitan afirmar que estén recibiendo algún tipo de influencia del partido de las FARC.

Para los congresistas de La Rosa, MP se ha reducido tanto en tamaño, en estructura, como en su relacionamiento con el movimiento social; no obstante, consideran que “hay mucha gente confundida […] y la aspiración es que esa gente reaccione y pueda enrumbarse nuevamente” (Jairo Cala, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019). Ahondando en lo dicho, se halla que un importante punto de quiebre de MP se dio al no saberse ubicar en el postacuerdo, en la medida en que no se supo resolver el tema de lo electoral (Integrante UTL de una senadora de FARC, comunicación personal, 3 de marzo de 2020). La Rosa había adquirido su propia personería jurídica y muchas de las organizaciones integrantes no querían pertenecer al partido de las FARC; además, varios de sus cuadros se ocuparon en asuntos del acuerdo de paz, al tiempo que mucha gente renunció a MP, por lo que se produjo una suerte de sustracción de materia.

Aclarado el panorama y las dificultades en lo referente a las bases sociales de las extintas FARC-EP, desencadenadas tras la firma acuerdo de paz y el tránsito político, es menester adentrarse en una de las formas en que este partido se ha planteado generar algún tipo de influencia en grupos y sectores sociales. La Rosa ejerce su influencia directa a partir de las denominadas “comunas” que son sus estructuras organizativas básicas, anteriormente conocidas como “células”. En términos organizativos, el partido de las FARC como tal hace presencia en los territorios a partir de sus comunas y desde ellas influye en otras organizaciones, algunas de las cuales están desde la época armada y otras tantas se acercaron a partir de la firma de la paz. Más que seguir una directriz nacional, el relacionamiento se acopla a las diferentes dinámicas territoriales, tiene en cuenta las particularidades de cada territorio y de cada organización social (Integrante UTL de una senadora de FARC, comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Finalmente, respecto a los sectores concretos de la sociedad que han estado recibiendo algún tipo de influjo del partido político de las FARC, sobresalen los campesinos[42], en particular los cocaleros (interesados en la protección del medio ambiente), quienes justamente hacen parte del grupo al cual este partido decidió dedicarle mayor atención. Y por el lado de las organizaciones y plataformas, algunos ejemplos con quienes hay cierta cercanía histórica, social y política son los que se presentan en la Tabla 3-5; aunque hoy

[42] Y también algunos pequeños mineros artesanales.

sería más preciso hablar de simpatías, afectos, relaciones, proyectos comunes y militantes del nuevo partido en estas organizaciones.

Así pues, actualmente la influencia más notoria estaría en la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), ACVC, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y, en particular, en la Coordinadora Nacional de Mujeres (CONAMU), que tienen presencia en los departamentos de Cauca, Antioquia, Meta, Caquetá, Córdoba, Guaviare y en las regiones de Catatumbo, Magdalena Medio y Sumapaz. A partir del interés del partido de las FARC de relacionarse y participar en esos espacios y organizaciones, entre otras actividades, se desarrollan reuniones informativas, encuentros de organizaciones, comités de impulso de Zonas de Reserva Campesina, mesas de trabajo para la implementación e impulso de los diferentes puntos del acuerdo de paz. De igual manera, hay espacio para el trabajo electoral, que no se reduce al proselitismo político, pues de estas organizaciones también se han presentado postulaciones para las listas que ha conformado La Rosa en las elecciones en que ha participado: por ejemplo, en 2019, inscribió candidaturas en varias zonas de estas organizaciones.

Tabla 3-5: Organizaciones sociales con las que está trabajando el partido Comunes.

Sector	Organizaciones
Campesino	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC), Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR), Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) y Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC).
Étnico	Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ), Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas (CONPI) y la Coordinación Nacional de Comunidades y Organizaciones Afro-colombianas (CONAFRO).
Mujer	Coordinadora Nacional de Mujeres (CONAMU).

Elaboración propia

Asimismo, hay cierta presencia del partido Comunes en algunos sindicatos y sectores universitarios. Se está procurando también abrir espacios en barrios y sectores de algunas ciudades y fortalecer la participación en la Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (COMOSOC). En último término, ante la falta de evidencia, se tiene

que la guerrilla de las FARC-EP tuvo un influjo rural que apenas hoy se detecta de manera tenue sobre organizaciones campesinas.

Ahora bien, es menester aclarar que el grupo o sector que en mayor medida ha recibido algún tipo de influencia del partido de las FARC, son precisamente los excombatientes y exmiembros de las extintas FARC-EP. Esto se erige como un elemento más de lo que pareciera ser un supuesto y marcado énfasis o tendencia a lucir como un partido guerrillero, como se mencionaba anteriormente.

Puede que La Rosa se vea como un partido guerrillero, ya que consciente o inconscientemente los firmantes del acuerdo de paz han terminado configurando un partido espejo que refleja la estructura, forma de organización y visión de mundo que traían de su época como organización armada. Por ello, y nostálgicos de su pasado, el partido Comunes se convierte en un reflejo de lo que fue la guerrilla de las FARC-EP, y así, como diría Antonio Gramsci “lo viejo no acaba de morir, pero lo nuevo no termina de nacer”.

Esta condición de La Rosa se manifiesta, entre otros aspectos, en la continuidad de los integrantes que componen su dirigencia (comandantismo), en la configuración de su rígida estructura vertical de liderazgo y organización, en el lenguaje y símbolos que emplean, las posturas político-ideológicas heredadas y la escogencia de sus candidatos a las elecciones. Incluso como reafirmación de todo lo anterior, en su comienzo retomaron la sigla de la organización guerrillera, y por todo esto la sociedad los sigue asociando a su etapa armada. Como resultado, Comunes se ha mostrado como un partido bastante atado a su pasado guerrillero, lo que ha derivado en cierta marginalidad y automarginación.

Participación en movimientos sociales, movilizaciones y acciones colectivas

En sus tiempos, las extintas FARC-EP lograron consolidar en algunos territorios una importante base rural, la cual permitió la permanencia de esta guerrilla y el apoyo recibido de la población; sin embargo, este soporte se fue perdiendo, entre otras razones, por la salida de los exguerrilleros farianos de estos lugares, problemas de seguridad y falta de cuadros suficientes y recursos. Respecto a esto, Victoria Sandino manifestó que si bien se está en proceso de construcción y relacionamiento, actualmente como tal no hay una base social del partido de las FARC ni en el campo ni en la ciudad, ya que “no hay compromiso político de la gente” (Comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Con la transformación de las FARC-EP de guerrilla a partido político, se terminó el apoyo y protección que brindaban a sus bases con las armas, también se extinguió su gran músculo económico, y con ello se vino a pique su papel como autoridad y referente político. Al diluirse el rol de autoridad y al desaparecer así su capacidad de coerción e intimidación, La Rosa termina perdiendo su poder de convocatoria y respaldo. Entonces, en buena parte, Comunes pasa a un segundo plano, desplazada por nuevas organizaciones político-militares, las cuales les ofrecen ahora a las comunidades lo que antes les brindaban las FARC-EP.

En su tránsito de las armas a la política, las FARC han perdido la ascendencia. En épocas de la guerra, lo que sucedía según sus líderes era que “las masas tenían cierta tranquilidad, las FARC eran el gobierno en esos territorios, en la concepción de las FARC no se le debía dar órdenes a la masa, pero en la práctica las cosas se hacían y no se discutían” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019); ahora, sin el poder de las armas y del dinero, muchas de esas antiguas bases sociales han adoptado caminos más autónomos y otros se han distanciado del todo de esta organización. En tiempos del alzamiento armado, se presentaba una situación de beneficio mutuo entre las FARC-EP y la población de los territorios que esta organización controlaba, había una suerte de gana-gana; situación que, tras la firma del acuerdo de paz, cambió significativamente.

En el partido de las FARC vieron en las figuras de los PDET y los ETCR (que contribuyeron a crear en el acuerdo de paz) una oportunidad de tener cierto ascendiente e intercambios con la comunidad, con el fin de conservar su poder e influencia territorial. Se pensó que, a la par que se fomentaba la reconciliación, se podría agrupar, potenciar y amplificar la organización social colindante a estos espacios, al tiempo que se consolidaba una importante base social y también electoral. Así, en la escogencia de la ubicación de los ETCR, se consideraron motivos políticos y visión a futuro (como espacios de proyección política). Sin embargo, por varias razones, estos no prosperaron como se pensaba; según Victoria Sandino (comunicación personal, 31 de marzo de 2020), hoy en día los ETCR se encuentran bastante debilitados y disminuidos, incluso algunos de estos tuvieron que ser trasladados y reubicados (Verdad Abierta, 2021).

Frente a este complejo escenario, los congresistas del partido manifiestan que su participación en la movilización y protesta social se ha ido afianzando en la medida en que

se ha ido consolidando el partido, pero aclaran que en el camino de esta participación han experimentado rudezas y dificultades y que “con dureza han aprendido que una cosa es una organización guerrillera y otra cosa muy diferente es un partido político” (Sergio Marín, comunicación personal, 6 de noviembre de 2019).

Sin embargo, por un lado, se podría considerar que el distanciamiento con ciertos sectores sociales persiste y no se trasciende más allá de un relacionamiento eventual. La fallida campaña de Timochenko a la presidencia de la República, evidenció el rechazo que hay por esta organización en varios sectores de la sociedad (Verdad Abierta, 2018). Por otro lado, al revisar los estatutos del partido, se encuentra que su estructura organizacional guarda gran similitud con la adoptada en su pasado armado, lo que haría pensar que no es del todo cierto que tenga claro que “una organización guerrillera es algo muy distinto de un partido político”, lo cual podría entrañar una ambigüedad en su discurso y autoconcepción o un desfase entre expectativas y resultados.

Por último, algunos ejemplos concretos de la participación de la FARC en movimientos sociales, acciones colectivas y movilizaciones son: el movimiento ciudadano Defendamos la Paz, las marchas en contra de los asesinatos a líderes sociales y excombatientes, las jornadas del 1.º de mayo y del Día Internacional de la Mujer, el paro nacional en noviembre y diciembre de 2019, y la participación en las movilizaciones del denominado “estallido social” en 2021.

Influencia en organizaciones sociales y resultados electorales

En este punto, cabe preguntarse si hay alguna relación entre el influjo en las organizaciones sociales y los resultados electorales obtenidos por parte del partido de las FARC. Las organizaciones sociales sobre las cuales se ejerza algún tipo de influencia podrían ser vistas como un potencial electorado “fidelizado”, que contribuye a amplificar su alcance en las urnas y asegurar una base de sufragantes, lo cual es clave para los propósitos electorales de cualquier partido político. En el caso de La Rosa, las organizaciones sociales con las cuales se ha vinculado tienen mayor importancia y proyección a nivel local (en particular, en el sector rural) que a nivel nacional.

Por su parte, al considerar las mejores votaciones en las elecciones de 2018, 2019 y 2022 por el partido de las FARC, se evidencia que se han dado en zonas en las que tienen

presencia las organizaciones con algún tipo de influencia de La Rosa (Tabla 3-6): Antioquia, Cauca, las regiones de La Macarena, Bajo Putumayo, Atrato chocoano, Catatumbo, Sumapaz, sur del Vichada y la provincia comunera de Santander. De modo que los municipios con mayor porcentaje de votación para este partido, se ubican en lugares en los que hacen presencia estas organizaciones[43], entre otras, COCCAM, ASCAMCAT, ANZORC y FENSUAGRO. Igualmente, es importante recordar aquí lo mencionado anteriormente, de que en los seis años de existencia del nuevo partido, a modo propio solo ha ganado dos curules, ambas para concejo municipal, una en Palmar y otra en Dabeiba.

Tabla 3-6: Mejores resultados elecciones partido de La Rosa.

	Municipio	Departamento	Votos	Porcentaje	Organizaciones
Elecciones 2018	Uribe	Meta	325	22,52%	ANZORC
	Jambaló	Cauca	189	0,1409%	FENSUAGRO/ ANZORC
	Argelia	Cauca	760	0,1479%	ANZORC
	San Calixto	Norte de Santander	406	12,46%	ASCAMCAT
Elecciones 2019	Palmar	Santander	133	11,59%	
	Cumaribo	Vichada	1228	0,1082%	COCCAM
	Venecia	Cundinamarca	168	0,0715%	FENSUAGRO
	Icononzo	Tolima	384	6,79%	FENSUAGRO
Elecciones 2022	Mesetas	Meta	159	5,97%	ANZORC
	Cumaribo	Vichada	327	5,94%	COCCAM
	Jambaló	Cauca	48	5,67%	FENSUAGRO/ ANZORC
	Icononzo	Tolima	159	5,02%	FENSUAGRO

Elaboración propia

Para finalizar, es importante remarcar que las dificultades para consolidar sus bases sociales, luego del tránsito de las armas a la política, influyen en el actual escenario y perspectiva electoral del partido de La Rosa.

[43] Identificar la presencia de estas organizaciones de forma territorial presenta ciertos retos y desafíos, ya que esto no es algo estático.

4. Problemas y dificultades del tránsito a la acción política legal

Cuando se observan los tropiezos del tránsito de las FARC de guerrilla a partido político, cabe identificar diferentes factores endógenos y exógenos que concurren, se entrecruzan y derivan en las dificultades propias de este proceso. Según el partido de La Rosa, el mayor peso de esos obstáculos en su tránsito político reside en las circunstancias de la coyuntura política, la cual depende mucho más de agentes externos que de la acción propia de la nueva organización, lo cual es relativo y no es del todo cierto.

El ascenso de Iván Duque a la presidencia de la República fue la entrada a una administración con una óptica más adversa al contenido del *Acuerdo final*, y derivó en un viraje en la política de paz. Se trató de un gobierno que, en cierta medida, impactó negativamente el desarrollo del tránsito político de las FARC, lo cual se manifestó en retrasos, languidez y desdén en la implementación del acuerdo de paz. Entonces, la inclusión política de esta organización se ha visto perturbada por una pobre implementación del acuerdo, problemas legales y opinión pública desfavorable, sumado a tensiones y divisiones en el seno del partido que afectan la imagen que proyecta.

De este modo, para entender los obstáculos del proceso se debe considerar que, por una parte, existe un escenario hostil y complejo para el tránsito político de las FARC que, en gran medida, se debe a la manipulación de la coyuntura política por antagonistas suyos, quienes a su vez persiguen fines económicos; de este problema de tipo político se deriva tanto un incumplimiento a lo acordado como falta de garantías (jurídicas, económicas, políticas y de seguridad). Mientras que, por otro lado, se ha dado un enrarecido escenario de fracturas y pugnas en el interior del nuevo partido, tal como se indicaba.

Este capítulo se ocupa de analizar los problemas y dificultades del tránsito político de las FARC, tránsito que incluye tanto la implementación del *Acuerdo final* como la reincorporación integral de los excombatientes de las FARC-EP. Para ello, el texto se divide en cuatro partes: pérdida de vigencia de la lucha armada y las consecuencias de un conflicto interminable; bloqueos políticos que ha experimentado en su trayectoria como partido; restricciones jurídicas y fallas de seguridad; y, finalmente, disputas en el seno del partido.

4.1 Pérdida de vigencia de la lucha armada y las consecuencias de un conflicto interminable

Como herencia de su etapa como organización guerrillera, el partido de las FARC en su tránsito político encuentra algunas limitaciones en cuanto a la legitimidad y a la credibilidad entre la opinión pública y la sociedad en general; entre las más sobresalientes se encuentran el desprestigio político por una larga y degradada guerra, y la construcción de una matriz mediática en su contra.

Cambio en la cultura colombiana

Se puede decir que en Colombia, hasta los años ochenta, la lucha armada tenía todavía cierta legitimidad. Se trataba de un escenario muy cerrado políticamente y con fuertes carencias democráticas que se evidencian, entre otros, en que la carta política que regía en ese momento había sido redactada en el siglo XIX, estaba el recuerdo fresco del Frente Nacional y, aunque ya no había una alternancia pactada en un consociacionalismo entre el Partido Conservador y el Partido Liberal, ambos seguían gozando de una posición hegemónica, y además, en materia de derechos civiles y políticos, no había garantías plenas. Ante estas carencias y restricciones en la democracia colombiana, se pensaba que la lucha armada podía ser una solución.

Sin embargo, el mundo y la sociedad colombiana tendieron a deslegitimar el uso de las armas para la transformación social. Y en el marco del avance del movimiento pacifista a nivel mundial, del estancamiento de la guerra en Colombia y del agotamiento de la sociedad con esta, los presidentes Betancur y Barco optaron por explorar caminos que promovían la solución política al conflicto armado interno. De esta manera, surgen las iniciativas de diálogos y negociaciones de paz con las organizaciones guerrilleras.

En paralelo, se produjo una crisis del socialismo y se comenzó a hablar del fin de las utopías. En noviembre de 1989, el mundo se sorprendía por la caída del Muro de Berlín, y dos años después vendría el colapso y disolución de la URSS. América Latina no fue ajena a ese contexto: en 1990, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) pierde las elecciones y concluye el periodo de La Revolución Sandinista; ese mismo año, el M-19 firma la paz con el gobierno colombiano, y pocos años después, el FMLN y la URNG también lo hacen con sus respectivos gobiernos.

Entonces, es en el contexto arriba mencionado que se dan cambios en los valores culturales en Colombia, dentro de los cuales se destacan que la gente (en particular, los jóvenes) ya no está interesada en una lucha armada, los repertorios de violencia usados por los grupos guerrilleros han terminado deslegitimando sus posturas políticas, hay un acomodamiento de los ciudadanos al sistema político-económico y el descrédito hacia los políticos ha llevado a la despolitización y a la apatía electoral. Tras ese viraje en la cultura política, la lucha armada pierde apoyo y legitimidad.

Una guerra degradada

El alzamiento armado de las FARC-EP terminó como una guerra degradada que produjo muchas víctimas entre la población colombiana, lo que con el tiempo llevó al descrédito de sus actores. Los integrantes del partido de las FARC reconocen que una causa del rechazo que han experimentado es producto de acciones cometidas por miembros de la extinta organización guerrillera, tales como violaciones a los derechos humanos, al Derecho Internacional Humanitario y crímenes de lesa humanidad. Para los militantes de Comunes, estas acciones desafortunadas se produjeron como fruto de acciones individuales, del voluntarismo y de la degradación de la guerra, lo cual conllevó una mala imagen.

Si bien se habla de actos aislados, lo cierto es que hay heridas del pasado que quedaron como marca y que deben ser resarcidas. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2016), en su informe titulado *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*, documenta 1106 incursiones guerrilleras de las FARC-EP, de las cuales 717 fueron ataques y 389 tomas. Dentro de los actos violentos más repudiados están el secuestro[44], la extorsión, el aborto

[44] Los secuestros cometidos por las FARC-EP traen el doloroso recuerdo de sus campos de concentración y las denominadas “pescas milagrosas”. Fue tanta la mala imagen que esta práctica le trajo a esta organización, que en febrero de 2012 anunciaron que renunciaban a ella.

forzado, el desplazamiento forzado, el reclutamiento de menores de edad, la siembra de minas antipersona y el uso indiscriminado de otras armas hechizas. Las incursiones armadas de las FARC-EP produjeron afectaciones y daños a bienes municipales y de particulares, muertos y lesionados pertenecientes a la fuerza pública y a la población no combatiente, daños morales y emocionales, afectaciones psicológicas graves, así como perjuicios socioculturales y políticos.

Para dimensionar la magnitud de la violencia ocasionada por las FARC-EP, se pueden comparar con otros actores armados en cuanto a cifras globales de violencia. En este sentido, el informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) menciona que en los más de 450 000 homicidios cometidos en el marco del conflicto armado interno en Colombia entre 1985 y 2018, sobresalen como responsables, en primer lugar, los paramilitares, autores del 45% de estos; en segundo lugar, las FARC-EP como causantes del 21% de esas muertes; y le siguen los agentes del Estado con 12% (Comisión de la Verdad, 2022).

En el desarrollo de su accionar armado, las FARC-EP dejaron un enorme número de víctimas: para hacerse una idea, el informe final de la CEV contabiliza más de 94 000 homicidios perpetrados por esta organización, y toda esta estela de víctimas ocasiona y refuerza en gran parte de la sociedad su rechazo y descrédito. Esto genera que una gran parte de los colombianos continúe objetando o no aceptando que el partido de las FARC haga parte del sistema político colombiano y ocupe un lugar allí, por lo que se le aminora e incluso se le niega el carácter de sujeto político válido.

La legitimidad de la lucha armada que en un momento pudo tener el alzamiento de las FARC-EP, se malogró en una guerra degradada en la que se priorizaron las actividades relacionadas al narcotráfico como principal medio para el financiamiento de la organización, al tiempo que se sometía a la población civil a tratos crueles y violaciones de sus derechos humanos.

A más años en guerra, mayor desprestigio político

Cuanto mayor sea la duración de la guerra, mayor será el desprestigio político. Las FARC-EP duraron más de cincuenta años en guerra, es decir, la violencia armada se extendió por más de medio siglo, lo cual generó que casi tres generaciones de colombianos no

vivieran ni un día en paz. Entre más persista la guerra, habrá más violencia, más víctimas y más heridas ocasionadas, muchas de estas incurables, por lo que mayor será también la responsabilidad por ello.

Frente a estos hechos victimizantes, Rodrigo Londoño (2019), mejor conocido como Timochenko, quien otrora fuera el comandante en jefe de la guerrilla de las FARC-EP y que hoy funge como presidente del partido político Comunes, reconoció la culpa y responsabilidad de la extinta guerrilla y sus integrantes en tales actos con las siguientes palabras: “los desarrollos del proceso y del Acuerdo de Paz nos han permitido comprender que de nuestro lado sí hubo hechos reprobables en la confrontación, que dieron base a nuestros adversarios para crucificarnos con su campaña mediática” (p. 3). El reconocimiento de culpas y responsabilidades conlleva una dualidad entre lo positivo y lo negativo, razón por la cual, en este caso, la gente en general ve más el lado negativo y así refuerza su deseo de justicia punitiva, como verlos privados de la libertad en establecimientos carcelarios.

En el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición pactado en el *Acuerdo final*, se encuentra como componente de justicia a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que tiene como uno de sus principales propósitos contribuir a la reparación de las víctimas. En la JEP, los excombatientes de las FARC-EP deben presentar declaraciones de reconocimiento de responsabilidad por los hechos cometidos en la guerra; pero aunque no fue considerado en un principio, más que valorar su compromiso de presentarse ante la justicia, la difusión de sus determinaciones judiciales ha contribuido al desprestigio del partido de La Rosa (Semana, 2022). Tales determinaciones subrayan sus actuaciones de violencia y nublan las razones políticas de la rebelión de los exguerrilleros; un ejemplo de esto se encuentra en las indagaciones de la JEP (2021) sobre el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes y su relación con la violencia sexual, la desaparición forzada, la tortura y otros actos de crueldad.

Si bien el reconocimiento de los hechos y conductas victimizantes es un suceso importante, cierto es que el proceso de reparación es de largo aliento. Los actos de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón aún no han logrado desvanecer del todo la animadversión hacia el partido de La Rosa; al parecer, para algunos segmentos de la sociedad y ciertos sectores políticos, esto no es suficiente, ya que quisieran verlos en la

cárcel. Y aquí emerge un problema crucial, pues mucha gente no quiere perdón sino justicia, y no precisamente justicia restaurativa.

La falta de apoyo ciudadano a la reincorporación política de las FARC y en general al tránsito a la acción política legal, en parte, se explica y se remite a los resultados del plebiscito sobre el acuerdo de paz de 2016, donde ganó el “No”, lo que en ultimas marcó un No ciudadano a la paz. Este suceso tiene un antecedente internacional en Guatemala en 1999, cuando ganó el “No” a un referendo sobre los acuerdos de paz con la URNG.

Una matriz mediática contra las FARC

Otra de las causas del rechazo al partido de las FARC, en palabras de un miembro del Consejo Político Distrital de ese partido, responde a la “construcción de una matriz mediática bajo la cual las FARC-EP eran culpables de todo” (Responsable de educación en la Dirección Bogotá del Partido FARC, comunicación personal, 27 de junio de 2019). En medio de la guerra, la propaganda militar gubernamental buscó ganarse las mentes de los colombianos, es decir, hacerse con el apoyo y afecto de la población civil; y en desarrollo de ese propósito, surgió la idea de presentar a la guerrilla como un enemigo interno que amenazaba a toda la sociedad.

En este contexto, a las FARC-EP se les adjudicó la responsabilidad de crímenes que no cometieron. Entre otros, sobresalen varios eventos: el tristemente famoso episodio del “collar bomba” colocado a una señora que murió cuando el artefacto hizo explosión; una cadena de atentados bomba en la ciudad de Bogotá previos a la segunda posesión presidencial de Álvaro Uribe en 2006, que meses después se comprobaría que sus autores fueron oficiales del Ejército (Semana, 2006); y las masacres de Segovia en 1988 (Verdad Abierta, 2008) y La Rochela en 1989 (Grupo de Memoria Histórica, 2010), perpetradas en realidad por paramilitares.

Lo anterior conduce a “avivar un sentimiento antifariano, que no es exactamente igual al anticomunismo” (Militante del Partido FARC, comunicación personal, 28 de junio de 2019); sentimiento del cual se ha echado mano en campañas políticas por parte de sus detractores, tal como se vio en las elecciones para el Congreso y para la Presidencia de la República en 2018. Los medios de comunicación dominantes contribuyeron en gran medida a la construcción social de este sentimiento antifariano, ya que “tendieron a mostrar

la crudeza de la violencia guerrillera —a veces sin comprobar la veracidad del suceso […]— y a desvanecer, cuando no a silenciar, la crudeza de la violencia y las alianzas de la actividad paramilitar" (Aguilera, 2014b, pp. 268-269).

En el cubrimiento que se hizo desde dichos medios, hubo un trato diferenciado con el accionar paramilitar. Se hizo manifiesta una falta de visualización del paramilitarismo, pues no detallaron la violencia paramilitar de la misma forma como lo hicieron con las guerrillas, no dieron la suficiente participación a sus víctimas, las confesiones de verdad de los paramilitares no tuvieron el mismo despliegue que las de las FARC-EP, y las sentencias judiciales no fueron tan publicitadas como las de esta insurgencia. Existió, entonces, un desequilibrio entre el manejo que se le dio a la violencia paramilitar y el que se le dio a la violencia guerrillera.

4.2 El partido de La Rosa y los bloqueos políticos

En este apartado, se hace referencia a aquellas complicaciones y restricciones en la inserción del partido de las FARC en el escenario político legal y electoral. Son dos los elementos más destacados en este aspecto: la persistencia de negarlos como actores políticos y las distancias con la denominada "familia comunista" y los movimientos alternativos.

La persistencia de negarlos como actores políticos

En su tránsito de las armas a la política, las FARC han padecido la persistencia de su negación como actores políticos. Dentro de quienes los rechazan se encuentran sectores de la sociedad civil, como lo son las víctimas de su accionar armado, y otros tantos que les tienen aversión por su pasado bélico y criminal; además, aquí se encuentran algunos medios de comunicación y ciertos sectores políticos ligados a un espectro conservador y de derecha.

Un punto de partida es el problema político de que, en clave de amigo/enemigo, una parte de la sociedad colombiana busca identificar un enemigo interno al cual hay que anular. Por ello, algunos ven al partido de las FARC y a su militancia como un "blanco legítimo" al cual atacar. Sin embargo, identificar a La Rosa y a sus integrantes como un enemigo de la

sociedad, conlleva la negación de su subjetividad política, es decir, prácticamente se les rechaza su posibilidad de existir y manifestarse políticamente.

Al respecto, un miembro de este partido expresó que “la mayor dificultad es que la sociedad comprenda que las FARC hacen parte del sistema político y, por ende, deben tener su lugar” (Militante del Partido FARC, comunicación personal, 28 de junio de 2019). Una gran dificultad relacionada en este punto, según Jairo Estrada, es que durante la mesa de negociaciones y en implementación del *Acuerdo final*, las FARC no lograron despertar los suficientes apoyos sociales y ciudadanos para que “la idea de la paz se instalara definitivamente en el corazón de los colombianos” (Comunicación personal, 11 de julio de 2019).

De igual manera, se ha presentado inconformismo y rechazo de parte de algunos sectores de la sociedad por el tratamiento de amnistía a los delitos de los exguerrilleros en el marco de la Justicia Especial para Paz, puesto que muchas personas siguen queriendo verlos en la cárcel. Se puede decir que existe una tensión permanente entre legalidad y justicia (o sensación de justicia).

En este aspecto, se encuentra también el problema de una clase política que se resiste a aprobar las reformas necesarias para la construcción de una paz estable y duradera. Dos ejemplos de esto son el hundimiento de la reforma política del gobierno Santos y las dificultades para aprobar las 16 curules especiales de paz durante el gobierno Duque. Para Francisco Toloza (Comunicación personal, 4 de julio de 2019), al no haber prosperado dicha reforma política, todos los partidos del espectro político colombiano compiten bajo las mismas reglas de juego, lo cual sugiere una falta de posibilidades favorables para el partido de las FARC, pues en su actual estado, en el que aún se encuentra afianzando su tránsito político, es muy complicado competir contra las maquinarias políticas de los partidos hegemónicos.

Sin plenas garantías políticas ni electorales se dificulta la inserción de las FARC como un actor en el sistema político, tal como lo afirma un militante del partido de las FARC (Comunicación personal, 28 de junio de 2019). Por su parte, en sus informes de verificación, el Instituto Kroc (Echavarría *et al.*, 2022) y la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP-CERAC (2022) coinciden en la

preocupación por los obstáculos que ha tenido la materialización de algunas de las propuestas del *Acuerdo final*.

Por último, frente a este tema hay que mencionar que en la fundación del partido hubo una mala elección del nombre, pues se escogió uno bastante desacertado. Mantener las siglas empleadas durante la guerra fue cargar con el lastre del desprestigio político de su pasado, avivar la indignación de las víctimas y un error de marketing político.

Distancias con la Familia Comunista y movimientos alternativos

Se habla de la Familia Comunista debido a una historia de cercanía[45] de las FARC con el Partido Comunista (PCC), la Unión Patriótica (UP) y, años más tarde, con Marcha Patriótica (MP). Según Aguilera (2014b), en los primeros años hubo cierta subordinación al PCC, pero a comienzos de los noventa se marca un distanciamiento entre estas dos organizaciones. En medio de esto, en 1985, surge la UP, vista como una posibilidad para que la guerrilla “aterrizara” a la vida política legal, incluso algunos integrantes de las FARC fueron electos por este movimiento, pero debido a la gran persecución y asesinatos contra la UP, pocos años después esta decide desmarcarse oficialmente de la guerrilla. En el caso de MP, para la segunda década de los 2000, pese a que reconocía cercanías en las reivindicaciones políticas con las FARC, negaba tener relación con esta.

Si bien en la Familia Comunista hay cercanías y simpatías debido a su “tronco común”, en este momento se podría hablar de ciertas distancias políticas entre estas organizaciones; la más reciente se dio en MP luego de la firma del acuerdo de paz y de la constitución del partido de La Rosa. Así que, por lo pronto, no solo no se ve próxima una fusión en una sola organización o plataforma, sino que se mantienen peleas históricas por asuntos ideológicos, territoriales y personales, las cuales se transmiten intergeneracionalmente.

De otro lado, algunos de los entrevistados para este trabajo afirman que una dificultad que se presenta en el partido de las FARC es que conservan una “mentalidad de guerra” que genera dificultades de relacionamiento, automarginación, problemas en las formas de trabajar y la búsqueda de apropiarse del trabajo de otras organizaciones (Militante del Partido Comunista, comunicación personal, 2 de junio de 2023).

[45] Así, en su momento, se pudo concebir para algunos la triada partido, ejército y frente de masas.

Pese a que se mantienen el afecto, la relación de respeto mutuo y la camaradería en el interior de la Familia Comunista, la arrogancia y el sectarismo dificultaron que se materializara la unidad en la conformación de coaliciones electorales. Así pues, cada partido pensó que tenía su propio (y suficiente) caudal electoral, y que debía conservar su autonomía para no perder el control sobre su agrupación. Recientemente, tanto la UP como el PCC (que cuentan con personería jurídica), han estado más cercanos y articulados en términos político-electorales a la Colombia Humana de Gustavo Petro que al partido de La Rosa.

No obstante, a nivel regional, para las elecciones de autoridades locales y territoriales de octubre de 2019, en algunos municipios se presentaron listas en coalición del partido FARC con la UP, principalmente para concejos municipales, mientras que en el caso de Bogotá, se presentaron únicamente para juntas administradoras locales de unas cuantas localidades. En este punto, cabe señalar que se han presentado dificultades por las elecciones: las dinámicas propias del ejercicio electoral han generado disputas partidarias por sacar mayores réditos políticos, por ganarse al electorado e incluso por los lugares ocupados en las listas cerradas por coalición (Militante del Partido Comunista, comunicación personal, 2 de junio de 2023).

Aunque a nivel nacional es posible que no hagan futuras coaliciones compuestas únicamente por la Familia Comunista para evitar verse afectados por el estigma y rechazo de las FARC, sin embargo, en el marco del Pacto Histórico del actual presidente de la República no se descarta la presencia de Comunes en la conformación de listas cerradas y bloqueadas para elecciones. Y ante eventuales escenarios de conformación de listas cerradas en el Pacto Histórico, cabe preguntarse por la conveniencia y alcances de conformar este tipo de listas, el rol que tendría Comunes dentro de estas y por el mecanismo para la designación de los renglones a ocupar en las listas.

Ahora bien, otro elemento a considerar tiene que ver con un sector importante de las fuerzas políticas alternativas y progresistas que se niegan a hacer coaliciones y equipos de trabajo con el partido de las FARC. Una pequeña pero clara muestra de esto se dio a mediados de junio de 2019, cuando integrantes de la Coalición por Bogotá (de tendencia centroizquierda), integrada por el Polo Democrático, el Movimiento Activistas, el partido Colombia Renaciente y la Alianza Verde, entre otros, manifestaron que jamás harían

alianzas con las FARC (Caracol Radio, 2019a); incluso la candidata Claudia López (cabeza de esta coalición) señaló que el partido FARC nunca formaría parte de esa alianza y que "si alguien los mete, yo salgo por la misma puerta que entre las FARC" (Blu Radio, 2019, párr. 2). A este rechazo, en tono fuerte y desafiante, el órgano ejecutivo de La Rosa en Bogotá respondió que "no es clara la diferencia entre los que quieren su exterminio político y quienes no los quieren hacer partícipes en el escenario de la política" (Consejo Político Distrital, 2019a, p. 1).

Este aspecto es muy complicado para La Rosa, ya que uno de sus propósitos como partido es lograr la unidad de sectores y movimientos democráticos. Cabe recordar sobre este asunto que las FARC señalaron en las *Tesis de abril*, preparatorias para el congreso fundacional de su partido, que uno de los elementos que guiaría su acción política en el tránsito político sería "procurar la unidad de los sectores populares y democráticos para consolidar una gran coalición democrática" (FARC-EP, 2017a).

Uno de los elementos que más influyó en la negativa a realizar alianzas políticas con el partido de La Rosa fue la mala imagen de las FARC para la opinión pública, lo cual es abiertamente reconocido por su militancia, como se pudo constatar en una entrevista a un miembro de esta población: "nos dicen 'Bien trabajar juntos, pero es que ustedes me restan votos'" (Responsable de educación en la Dirección Bogotá del Partido FARC, comunicación personal, 27 de junio de 2019).

Adicional al episodio de la Coalición por Bogotá, se destaca que el debut de Jesús Santrich en la Cámara de Representantes estuvo marcado por el rechazo que sufrió de parte de la bancada del partido Alianza Verde, cuyos miembros habían declarado su total apoyo a la paz y a la implementación del *Acuerdo final* (Espejo, 2019). Sin embargo, el distanciamiento en términos político-electorales con el partido FARC no es únicamente con la Alianza Verde, como lo evidencia la *Carta abierta a todas las ciudadanías democráticas y defensoras de la paz*, emitida por el Consejo Político Distrital de La Rosa (2019b), en la cual acusan al partido político Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) de vetar la participación de sus candidatos en la construcción de listas en coalición para juntas administradoras locales y Concejo de Bogotá. Por todo esto, en la declaración política emanada de la cuarta reunión plenaria del Consejo Nacional de los Comunes, el partido de las FARC expresa que le parece inconsecuente que la mayoría de las organizaciones

y partidos democráticos y progresistas que antes lucharon por su inclusión en la política, ahora se nieguen a incluirlo en sus coaliciones (Consejo Nacional de los Comunes, 2019). Así pues, el estigma dificultó la realización de alianzas políticas con el partido de La Rosa.

4.3 Restricciones jurídicas y fallas de seguridad

En el tránsito de las armas a la política, el partido de las FARC se ha visto enfrentado a inconvenientes relacionados con restricciones jurídicas y fallas de seguridad, entre las cuales sobresalen los temas de amnistía, recursos entregados, seguridad integral e incumplimiento al *Acuerdo final*.

Entre el entrampamiento y la cooperación judicial

En el tránsito político de las FARC surgió un importante problema jurídico a raíz de un episodio judicial con Jesús Santrich. En abril de 2018, este líder del partido de La Rosa fue capturado señalado de planear actos relacionados con el tráfico de drogas luego de la firma del acuerdo de paz; un año después, la Justicia Especial para la Paz ordena su libertad, pero cuando se estaba dando su salida de la cárcel se produce su recaptura y, días después, la Corte Suprema de Justicia ordena de nuevo su libertad[46].

Para algunos exintegrantes de las FARC-EP, esta situación fue fruto de un entrampamiento judicial contra Santrich, y sostienen que lo que sucedió en este caso fue que se orquestó un engaño en su contra por parte de la Fiscalía General de la Nación y la DEA (Administración de Control de Drogas de Estados Unidos), mediante una operación de narcotráfico ficticia, con el propósito de efectuarle perfidia al acuerdo de paz y de afectar al nuevo partido.

Para los cercanos a Jesús Santrich e Iván Márquez, ese supuesto entrampamiento fue una muestra de la inseguridad jurídica existente en la implementación del acuerdo de paz, pues manifiestan que a estos dos personajes y a otros excombatientes se les niega la presunción de inocencia, el derecho a defenderse y a afrontar un juicio con garantías, es decir, se les niegan los mínimos derechos jurídicos; en esa lógica, los verdaderos responsables de este episodio serían los “viejos funcionarios enquistados en el

[46] Aunque en mayo de 2021 emitió concepto favorable a la extradición de Jesús Santrich.

entendimiento antiguo de la guerra" (Militante del Partido FARC, comunicación personal, 28 de junio de 2019) antes que el sistema jurídico. No obstante, representantes de las instituciones jurídicas colombianas manifiestan que este suceso se trató de una operación encubierta de entrega controlada de droga, desarrollada en el marco de la cooperación judicial internacional en la lucha contra el narcotráfico (Gómez Rojas, 2021).

Lo cierto de todo es que esta cadena de eventos sembró dudas en los excombatientes en proceso de reincorporación acerca de su seguridad y garantías jurídicas. Este suceso es de gran relevancia porque se trata de un congresista, que sería jefe de bancada del partido FARC en la Cámara de Representantes, que no pudo ejercer su cargo. Por su parte, el tratamiento de la dirección del partido de las FARC a la captura de Santrich generó discordias en su interior (como se expondrá en el apartado 4.4) y, de paso, afectó su accionar político.

La captura de Santrich y su pedido de extradición por parte del gobierno de Estados Unidos, son sin duda hechos clave en cuanto a las restricciones jurídicas que dificultan el tránsito político del nuevo partido. De entrada, en los excombatientes agudiza la percepción de inseguridad jurídica y el temor de que a ellos les pueda ocurrir algo similar. Y, de la mano con lo anterior, refuerza el argumento de la perfidia contra el *Acuerdo final* y sus firmantes, en la medida en que esto respondería a la pretensión de un sector político de "hacer trizas el acuerdo de paz" (Indepaz, 2020).

Recientemente, respecto a este tema, altos funcionarios del gobierno Petro manifestaron que contra Seuxis Paucias Hernández Solarte (Jesús Santrich) se cometió un entrampamiento, razón por la cual han pedido que se investiguen a fondo los hechos, incluso por entes internacionales (Semana, 2023).

Amnistías pendientes

Un gran bloque de problemas y dificultades del tránsito político del nuevo partido se relaciona con el sistema judicial y, en particular, con algunos de sus funcionarios, quienes con sus actuaciones les niegan garantías mínimas a los exintegrantes de la guerrilla, tales como el correcto acceso a la administración de justicia, la presunción de inocencia y el derecho a defenderse de manera acorde. Un ejemplo de lo anterior es que pese a haber

trascurrido más de seis años luego de la firma del *Acuerdo final*, aún hay exintegrantes de las FARC-EP en cárceles y penitenciarías del Estado.

Las restricciones jurídicas en cuanto a la amnistía de los excombatientes de las extintas FARC-EP fueron advertidas en el sexto informe del Instituto Kroc, el cual manifiesta que para noviembre de 2021 había 164 excombatientes acreditados ante la OACP que aún no habían obtenido orden de libertad de la JEP, por lo que permanecían en establecimientos penitenciarios. Asimismo, se mencionan otros 104 presos que tenían pendiente el estudio de la Sala de Amnistía e Indulto de la JEP (Echavarría *et al.*, 2022). Para el Instituto Kroc, del proceso de amnistía y liberación de los prisioneros exintegrantes de la guerrilla depende una participación política efectiva del partido FARC (Instituto Kroc, 2019).

En gran medida, las dificultades que han impedido el otorgamiento de amnistía a los exintegrantes de las FARC-EP radican en la acreditación de su vínculo con la extinta guerrilla por parte del gobierno. En 2017, las FARC entregaron listados de sus excombatientes para su verificación por parte del gobierno, con el objetivo de que las personas allí incluidas pudieran ser acreditadas por la OACP. En este punto, se empieza a formar una suerte de “cuello de botella” porque, para empezar, hubo personas que no aparecían en los listados originales, mientras que con otras se han demorado los procesos de acreditación, verificación o identificación, además de que hay quienes han sido retirados de los listados y del proceso de acreditación (Jurisdicción Especial para la Paz, Tribunal para la Paz, 2021).

Si bien en algunos casos las entidades han dilatado los tiempos, la amnistía tampoco se ha materializado del todo porque, aunque las personas estén acreditadas en los listados (y de acuerdo con la Ley 1820 de 2016), los actos por los cuales fueron condenadas no ocurrieron en relación con el conflicto armado, ni fueron conexos con el delito de rebelión (Jurisdicción Especial para la Paz, Salas de Justicia, 2019), ni con su pertenencia a las FARC-EP.

En cuanto a los exintegrantes de las FARC-EP privados de la libertad que tienen pendiente la situación de su amnistía, el Instituto Kroc identificó cuatro grupos: uno compuesto por personas acreditadas por los listados de la OACP y que no han recibido la orden de libertad por la JEP; otro grupo de acreditados y que posteriormente fueron capturados; uno más

conformado por acreditados y que recibieron orden de libertad, pero que luego fueron recapturados; y un último grupo compuesto por personas que están en proceso de observación por parte de la Mesa de Seguridad Jurídica Tripartita del Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) para su posterior acreditación (Echavarría *et al.*, 2022). Para agilizar los casos de estas personas privadas de la libertad que tienen pendiente su proceso de amnistía, surge la necesidad de una mejor articulación institucional entre la Mesa de Seguridad Jurídica Tripartita de la CSIVI y la Sala de Amnistía o Indulto de la JEP.

Desfinanciación del acuerdo de paz y del nuevo partido

Otro tema importante en este asunto es lo referido a los recursos entregados al partido de las FARC y, en general, al *Acuerdo final*. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, el presupuesto destinado a la implementación de este acuerdo se encuentra en el marco del denominado “Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, y cuenta con un monto de 10,4 billones de pesos colombianos. La lectura del capítulo de paz del PND deja la sensación de que el gobierno Duque se desmarcó en gran medida del *Acuerdo final* (Responsable de educación en la Dirección Bogotá del Partido FARC, comunicación personal, 27 de junio de 2019) e incluso de la reincorporación plena e integral de los excombatientes, y se acercó más a un enfoque de legalidad, seguridad y estabilización de zonas estratégicas (consolidación y normalización de territorios).

El CEPDIPO -Centro de Pensamiento y Diálogo Político del partido de La Rosa (CEPDIPO, 2019b), en su trabajo de análisis de la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, destaca un interés del gobierno Duque en modificar o alterar lo pactado en este acuerdo de paz, lo cual se manifiesta en particular en el PND propuesto por este mandatario. En esta línea, el vigente Plan Plurianual de Inversiones (PPI) para la paz no expresaba lo estipulado por el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), ni tampoco reflejó las necesidades de tal implementación para el periodo 2018-2022. Según Jairo Estrada, entre 2018 y 2022, se dio una tendencia al secamiento financiero del acuerdo de paz (desfinanciación), la cual obedece a una estrategia de incumplir el *Acuerdo final* por la vía de algo que es menos perceptible socialmente. Asimismo, sentencia que si el acuerdo de paz no se acompaña

de la debida asignación de recursos, este sencillamente es “letra muerta” (Comunicación personal, 11 de julio de 2019).

A propósito de la desfinanciación, en una comunicación del 4 de julio de 2019 a la JEP, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) señala que en el marco de la regla fiscal y bajo una estrategia de eficiencia y reducción del gasto público, el presupuesto para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) tendría una reducción en un 30% para el año siguiente (Caracol Radio, 2019b).

El inconveniente en cuanto a los recursos entregados se vio evidenciado en la primera campaña electoral realizada por el partido de La Rosa. En la jornada electoral de marzo de 2018 (que fue su debut), se presentaron varias cuestiones que evidenció la ONU en su informe sobre la verificación de diciembre de 2017 a marzo de 2018, por ejemplo, los problemas respecto a la disponibilidad de los recursos otorgados por el gobierno para la financiación de la campaña de este partido, dado que el dinero se consignó escasos días antes de las elecciones; así como también agresiones y sabotajes a candidatos y a sedes del partido (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2018). Entonces, el grueso de la campaña electoral de 2018 se hizo sin recursos económicos, por lo que, obviamente, se vieron afectados aspectos clave como hacer publicidad o movilizarse a otros lugares a exponer sus ideas.

Para las elecciones de octubre de 2019 el panorama tampoco fue muy alentador, ya que no hubo mayor financiación estatal a la campaña electoral y, por otro lado, el partido de las FARC estuvo muy ocupado en el cumplimiento e implementación del *Acuerdo final* (Francisco Toloza, comunicación personal, 4 de julio de 2019). Al respecto, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (2019) informó que dos obstáculos que evidenció para La Rosa en las elecciones del 27 de octubre de 2019 fueron la dificultad para abrir cuentas bancarias y las amenazas contra precandidatos. Además de ello, al estar dentro de la Lista Clinton[47], a los miembros de las FARC se les dificultaba adquirir servicios de entidades bancarias (El Colombiano, 2018).

[47] Mecanismo creado por el gobierno de los Estados Unidos para sancionar de manera internacional a las personas y organizaciones involucradas en narcotráfico y lavado de activos.

Por último, es importante tener en cuenta que la desfinanciación ha estado acompañada por otro tipo de incumplimientos (CEPDIPO, 2019a), como el relacionado a la seguridad, la reincorporación y las garantías jurídicas y legales para que el partido de las FARC pudiera prosperar. Así que, en definitiva, con o sin intención, el incumplimiento del acuerdo de paz es una manera de afectar el accionar del partido de La Rosa y de sofocar sus posibilidades políticas.

El centro de pensamiento y su facultad divulgativa

El CEPDIPO se crea en el marco del numeral 3.2.2.2 del *Acuerdo final*, con el objetivo de ayudar a la difusión y divulgación de la plataforma política e ideología del partido, así como de adelantar investigaciones sociales y desarrollar programas de formación política. Pese a este propósito, el centro no ha podido hacer mayor difusión de su plataforma y propuestas políticas, porque ha tenido que ocuparse de la realización de análisis y balances de la implementación del acuerdo de paz, como también de la reincorporación de los excombatientes y, eventualmente, de temas de coyuntura nacional.

Sin embargo, este enfoque y concepción “hacia adentro” se ratifica en las tesis preparatorias de la tercera asamblea nacional del partido de La Rosa, en donde se declara que el CEPDIPO deberá organizar su actividad en torno a la investigación científica, lo que incluye los procesos de formación interna (Comunes, 2022). No obstante, de este documento se pueden inferir confusiones y falta de claridades respecto al centro de pensamiento, en particular, en cuanto a la presentación de solapamientos y duplicidad con la Comisión Nacional de Educación del partido. Asimismo, se vislumbran dificultades de coordinación con las unidades de trabajo legislativo de los congresistas de la bancada.

Sin demeritar el trabajo de este centro de pensamiento, es cierto que se le ha dado una orientación en donde prevalece el trabajo “de puertas hacia adentro”, con lo cual se están dejando de lado las posibilidades de llegar y posicionarse ante un público más grande. Por lo tanto, el CEPDIPO no ha ejercido plenamente su facultad divulgativa, al menos no en los términos que inicialmente se pensó en el *Acuerdo final*; es decir, la entidad que debería estar encargada de promover las ideas del partido y darles mayor alcance no está actuando como correspondería, por lo cual el partido termina perdiendo las posibilidades ofrecidas por el acuerdo.

Asesinato de excombatientes y la inseguridad del mañana

El asesinato de excombatientes es el problema más grave por el que atraviesa el nuevo partido. El pasado 6 de noviembre de 2022, la Corporación Nacional de Reincorporación Comunes (CNR-C) informa del asesinato de un total de 346 exguerrilleros, 49% de los cuales serían cometidos por las disidencias (Jurisdicción Especial para la Paz, 2020). Por otro lado, en los informes de la ONU se expresa la preocupación por la gran cantidad de excombatientes asesinados tras la firma del *Acuerdo final*, ya que “sin seguridad no hay vida, y sin vida no hay partido político” (Francisco Toloza, comunicación personal, 4 de julio de 2019).

Trimestralmente, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia publica un informe respectivo a cada periodo, en donde, entre otros asuntos, detalla la cantidad de asesinatos verificados. Es así como en el periodo septiembre-diciembre de 2022, señaló que hasta ese momento había verificado la muerte de 355 excombatientes desde la firma del acuerdo de paz (Figura 4-1). Según el secretario general de esta Misión, el asesinato de excombatientes de las FARC-EP está relacionado con actores armados y economías ilegales en las anteriores zonas de presencia de esta extinta guerrilla, en donde aún no hay plena presencia y control del Estado colombiano (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2019). Por su parte, los departamentos en donde se han presentado mayor número de asesinatos de excombatientes de las FARC son Cauca, Nariño, Antioquia, Caquetá y Putumayo (Misión de Verificación de las Naciones Unidas, 2022).

Figura 4-1: Asesinatos de excombatientes verificados por ONU.

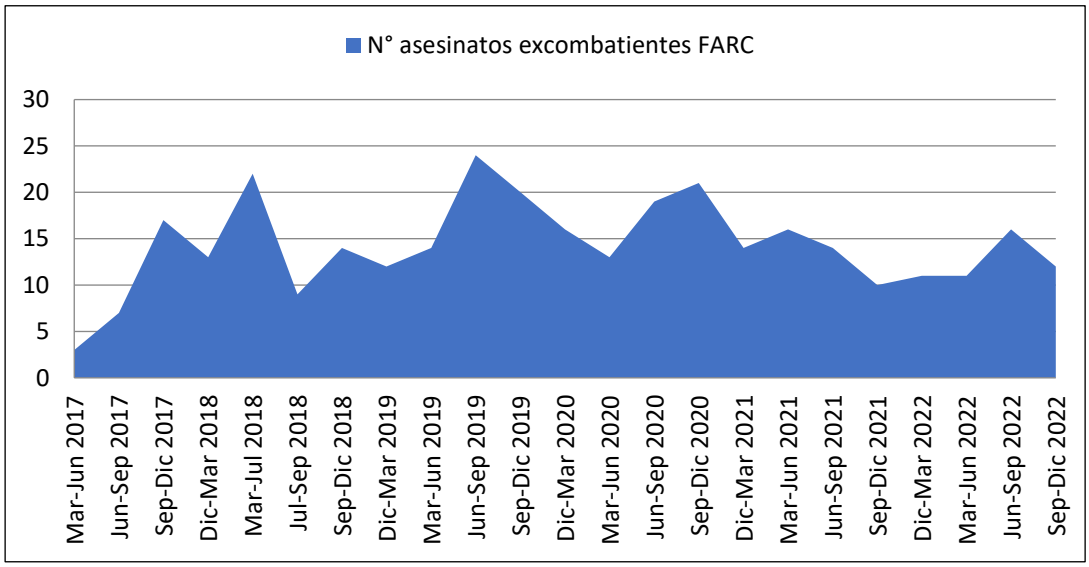

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Así las cosas, dar protección a los excombatientes que suscribieron el acuerdo de paz es una obligación incumplida por el Estado. Cuando se asesina a un excombatiente de las FARC-EP, también se afecta la reincorporación y las posibilidades del partido de La Rosa. En un diagnóstico de 2021, la JEP señaló que las principales víctimas de estos actos son los encargados de proyectos productivos y de reincorporación, al igual que líderes políticos y comunales, líderes que podían ser importantes en las tareas electorales.

Dos connotados ejemplos son los homicidios de dos importantes activistas y dirigentes de la reincorporación en el Meta: en octubre de 2019, fue asesinado Alexander Parra Uribe, líder del ETCR Mariana Páez en Mesetas (Meta), mismo atentado en que salió herida su pareja Luz Marina Giraldo, quien en ese momento era candidata al concejo del municipio por las FARC y que en 2022 participó como candidata al Senado por este mismo partido; en esta segunda ocasión, por amenazas en su contra, tuvo que abandonar su residencia. El segundo caso es el asesinato, en octubre de 2020, de Juan de Jesús Monroy Ayala (El Espectador, 2020), excomandante, encargado del ETCR en Uribe (Meta) y responsable de derechos humanos ante la gobernación del departamento. Queda claro que el tema de seguridad afecta las posibilidades y alcances de la campaña, ya que por razones de seguridad sus candidatos no pudieron movilizarse libremente a realizar sus actividades de proselitismo político.

Acerca del tema de la seguridad, cabe resaltar que este debe verse en términos amplios y considerar también la seguridad económica, pues un asunto también muy relevante, ya que muchas veces se sobrevalora o se desconoce, es el problema de la reproducción de las condiciones de vida de los excombatientes. Si bien el secretario general de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (2019) señala que 11 018 excombatientes obtienen mensualmente una renta básica, es cierto que una de las grandes incertidumbres de los hombres y mujeres de las antiguas FARC-EP es su futuro en términos materiales y económicos, lo cual aparentemente deberían tener resuelto en gran medida con la reincorporación integral propuesta en el *Acuerdo final*; sin embargo, por factores tales como la lentitud en la implementación, el recorte presupuestal y el corto alcance y duración en el tiempo, se configura un panorama un tanto brumoso.

Este complejo escenario lo confirman los integrantes del partido de La Rosa, quienes afirman que la participación política en el proceso de tránsito no ha sido fácil, ya que la militancia se encuentra enfrentada a condiciones sociales muy complejas en cuanto salud, pensión, educación, servicios domiciliarios, etc. (Responsable de educación en la Dirección Bogotá del Partido FARC, comunicación personal, 27 de junio de 2019). Por la misma lógica de integralidad del *Acuerdo final* y de su implementación, la dificultad en un aspecto puede perturbar a otro y los problemas económicos terminan incidiendo en lo político, porque, finalmente, “las necesidades económicas consumen su acción política” (Militante del Partido FARC, comunicación personal, 28 de junio de 2019). Resulta muy complejo decir que para varios excombatientes han sido mayores las necesidades y carencias económicas y materiales en la vida legal que en los largos años en la guerrilla o en la guerra.

4.4 Divisiones internas

Luego de la firma del *Acuerdo final* y de terminar la guerra con las FARC-EP, la cohesión interna de esta organización guerrillera se vio resquebrajada y se hicieron visibles sus viejas diferencias y enfrentamientos, los cuales se fueron refinando y depurando en sectores, corrientes y grupos competitivos. Esta sección gira en torno a tres aspectos: acercamiento a algunos matices de las disputas y divisiones internas en el partido de las FARC, las disidencias armadas con perspectiva política y, por último, las disidencias no

armadas que mantienen una visión crítica del proceso de implementación del acuerdo de paz y que se han distanciado del partido de La Rosa.

En un momento inicial, la eventual existencia de divisiones en el seno del partido surgido tras el acuerdo de paz fue negada por unos y confirmada por otros; sin embargo, esta realidad quedó constatada en cartas y declaraciones públicas, al igual que en entrevistas realizadas a integrantes del partido de las FARC, las cuales permitieron confirmar la existencia de divergencias y fragmentaciones internas. Dentro de las tensiones identificadas en que se enmarcan estas diferencias y divisiones internas, se destacan las siguientes: entre jóvenes y mayores; entre rurales y urbanos; entre políticos y operativos; entre guerrilleros, clandestinos y nuevos militantes; entre bases, mandos medios y comandantes; y por discrepancias respecto a tendencias políticas, horizontes ideológicos e interpretaciones del Estado sobre la implementación y la reincorporación (Jairo Estrada, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

Esas divisiones internas son un hecho y, al principio, el manejo que se le dio por parte de la dirección del partido fue minimizarlas o procurar que no trascendieran. Un factor clave sería, entonces, determinar cuáles tienen más relevancia en cuanto a disputas internas de poder, visibilización pública y potencial ruptura con la organización (Militante del Partido FARC, comunicación personal, 28 de junio de 2019). En este sentido, las que poseen mayor relevancia son: la disputa entre bases y mandos, las tensiones entre excombatientes y exclandestinos, y las diferencias de concepciones políticas, horizontes ideológicos e interpretaciones del Estado sobre la implementación. Dichas divisiones responden a las diferentes trayectorias subjetivas de los integrantes del partido de La Rosa. Por lo tanto, a grandes rasgos, podría decirse que una de las principales diferencias internas reside en cómo se concibe el tránsito político de las FARC, y otra, no menos importante, radica en las pugnas de poder por el control del partido.

Ya presentado un panorama general acerca de las divisiones y discrepancias al interior del partido de La Rosa, queda preguntarse ¿qué tan salvables son esas diferencias ideológicas y políticas? Algunos de sus militantes expresan que son amortiguadas por los beneficios de la reincorporación, lo que evita una gran ruptura, y por ello, se preguntan qué va a pasar en el partido Comunes cuando no haya financiación especial y cuando no haya curules aseguradas en el Congreso de la República (Militante del Partido FARC,

comunicación personal, 28 de junio de 2019). Esto lleva a pensar que de no ser tramitados estos conflictos, podría incluso llegar a presentarse una gran y definitiva ruptura (o disolución) del partido, y ante este panorama no son claras las acciones a emprender por parte de este para resolver la situación.

De la mano con los aspectos previamente mencionados, existen algunas otras condiciones que han incidido en las dificultades vividas en La Rosa, como que los excombatientes que residen en espacios de reincorporación manifiestan cierto abandono o distanciamiento de los líderes (excomandantes) que se concentran en Bogotá y que, en su opinión, parecen demasiado concentrados en su actividad parlamentaria y de dirección del partido.

Un resultado de estas disputas y diferencias internas en La Rosa son las denominadas "disidencias", término bajo el cual se suelen agrupar indistintamente disidentes, desertores, reincidentes, rearmados y nuevos integrantes. La distinción entre cada una de estas categorías depende del momento en que se dio la separación de la organización de la cual se desprendió, es decir: antes o después de un proceso de paz; en el marco de un proceso de negociación, antes o después de la firma del acuerdo de paz; o si nunca hubo un vínculo real con la organización insurgente. En el caso de este trabajo, se retoma la distinción establecida por Aguilera (2019) y se hablará de "disidencias" agrupando a disidentes y rearmados.

Las disidencias surgen, principalmente, por el rechazo y disconformidad de algunas unidades guerrilleras con el proceso de paz y por lo pactado en el *Acuerdo final*. Especialmente, un elemento de gran relevancia para su conformación es el incumplimiento a la implementación del acuerdo de paz, además de "los temores frente a su seguridad, la desconfianza frente a los proyectos de reintegración a la sociedad y la aplicación de los beneficios judiciales […], la traición de sus comandantes y la vigencia del proyecto revolucionario." (p. 10).

Estas se pueden dividir en dos grandes grupos: disidencias armadas con perspectiva política y disidencias armadas con un perfil predominante de captura de rentas ilegales (estas últimas no son materia de discusión en este apartado). Dentro de las características del primer grupo, según Aguilera (2019), sobresalen la utilización de recursos provenientes de cultivos de uso ilícito, un discurso político revolucionario y la identificación y apropiación

de símbolos, documentos y consignas de la insurgencia de la que se desprendieron, es decir, de las FARC-EP. Dos ejemplos se encuentran en las estructuras agrupadas alrededor del extinto Gentil Duarte y en la Segunda Marquetalia.

El proceso de conformación de estas disidencias armadas con perspectiva política ha estado encabezado, fundamentalmente, por algunas figuras con cierto renombre dentro de los mandos medios de la extinta guerrilla de las FARC-EP, en donde se destacan Gentil Duarte, Iván Mordisco, Jhon 40, Giovanny Chuspas, Calarcá y Julián Chollo, que se separaron a mediados de 2016, antes de la firma de los acuerdos de paz. Igualmente, algunas de estas estructuras fueron constituidas por parte de destacados y reconocidos comandantes como Iván Márquez y los extintos Jesús Santrich, Edinson Romaña y Oscar Montero que, a raíz de la persecución judicial a Santrich en agosto de 2019, anunciaron el lanzamiento de la Segunda Marquetalia, la cual fue encabezada por estos mismos cuatro disidentes.

Ahora bien, la separación de estas dos estructuras de las FARC se puede entender, por un lado, respecto del primer grupo, a partir de diferencias sobre la lectura de la implementación y del acuerdo de paz, y las pugnas entre mandos medios y rasos contra excomandantes. Y, por otro lado, para el segundo grupo, por la persecución judicial y el incumplimiento de los acuerdos de paz.

Dentro de las disputas y divisiones internas en el partido de La Rosa, hay otro aspecto que debe ser tenido en cuenta y es el de las disidencias no armadas o divergentes. Existe un grupo o una tendencia dentro de las extintas FARC de que si bien son una disidencia por estar distanciados de los dirigentes del partido y de sus orientaciones y directrices, no están armados ni se encuentran relacionados a actividades delictivas. Este grupo, liderado principalmente por altos excomandantes, mandos medios y figuras destacadas dentro de la antigua insurgencia, presenta una ruptura con la dirección del partido y se han mostrado como crítico al proceso de implementación del acuerdo de paz y a la forma en que se ha desarrollado la reincorporación de los excombatientes.

Un hito clave dentro de este tipo de divergencia se origina con las diferencias surgidas (y no tramitadas adecuadamente) en el congreso constitutivo del partido de las FARC en agosto de 2017, además de la captura de Jesús Santrich por parte de la Fiscalía General

de la Nación el 9 de abril de 2018 y los acontecimientos relacionados y derivados de esta. El tratamiento que le dio la dirección del partido de La Rosa, a cargo de Rodrigo Londoño, a la captura de Santrich fue un catalizador más de las disputas y fracturas internas que, en cierta medida, podría considerarse como la "llave" de las divisiones. Para un sector liderado por Victoria Sandino, Israel Zúñiga, Joaquín Gómez y Benedicto González, el trato dado a Santrich no fue justo y criticaron que no se apoyara la presunción de inocencia ni que hubiera un claro respaldo político ni legal a este excompañero de armas. Mientras tanto, Timochenko intermediaba públicamente por el expresidente Álvaro Uribe (antiguo enemigo de las FARC-EP) por un proceso ante la Corte Suprema, donde pedía garantías y "respeto por el debido proceso y la presunción de inocencia" (Espejo, 2018). Este episodio agudizó las fricciones y condujo a que este sector se desmarcara aún más de la línea oficial de la dirección.

Luego de su conformación como partido, la FARC ha lidiado con varios grupos disidentes o divergentes políticos no armados, tales como Corpo-reconciliación, Movimiento Político Alternativa, Avanzar y la Asociación Nacional de Firmantes del Acuerdo de Paz (ANFAP). A finales de 2019, se crea Corpo-reconciliación, dirigida por Andrés París, Fabián Ramírez y Omaira Rojas "Sonia", entre otros (Pulzo, 2019), y meses después París y Ramírez son oficialmente expulsados de las FARC (El Tiempo, 2020). Asimismo, en 2020, surge Alternativa, que luego ingresa al partido Polo Democrático, conducido por sectores urbanos de jóvenes profesionales universitarios que pertenecieron a MP y que incluso fueron candidatos a elecciones por el partido de La Rosa, pero que luego se distanciaron. Posteriormente, en 2021, nació Avanzar (Semana, 2021c), y guiado por Joaquín Gómez, Victoria Sandino, Israel Zúñiga "Benkos Biohó", Benedicto González y Pablo Atrato, solicitó formalmente la escisión del partido Comunes (El Espectador, 2021), solicitud que no fue atendida por el partido.

Del mismo modo, sectores afines a Victoria Sandino crearon la organización juvenil Somos Movimiento y la Plataforma Nacional de Mujeres Populares, Paz y Territorio. Igualmente, en septiembre de 2021 se crea la Mesa Autónoma por la Reincorporación y la Paz (MARP), impulsada entre otros por Victoria Sandino, "Benkos Biohó", Omaira Rojas "Sonia", Pablo Atrato y Fabián Ramírez, para tener interlocución con el gobierno, al margen de las instancias enmarcadas en el partido Comunes (Forero Rueda, 2021). Más recientemente, en 2022, surge la ANFAP, dirigida por los excombatientes César Tamayo, Álvaro Hernán

Pérez y Daimer Quintero (Latorre, 2023), grupo en el cual están asociados más de 300 excombatientes en las regiones de Magdalena Medio, Caribe, Tolima, Bogotá y en algunos ETCR como el de Pondores (La Guajira), y trabaja en articulación con el Sindicato Nacional de Trabajadores y la Protección Colombiana (SEPCOL), en el cual se agremian excombatientes que trabajan como escoltas en la Unidad Nacional de Protección.

El grueso de los anteriores grupos (con excepción de Alternativa) se han enfocado en temas concernientes a la reincorporación de los excombatientes, así como en generar canales alternos al partido de La Rosa para la interlocución con las instancias gubernamentales encargadas. Entre ellos se destaca el grupo liderado por Victoria Sandino que viene desarrollando trabajo político con sectores de jóvenes y mujeres, principalmente en el sur y occidente del país. Por su parte, Alternativa ha adelantado trabajo político y electoral en sectores urbanos, para lo cual ha contado como aliado clave con el colectivo de Iván Cepeda llamado Vamos por los Derechos.

Algunas de estas disidencias tienen su origen en cuestiones muy precisas. Así, por parte del movimiento político Avanzar, los aspectos de mayor peso fueron discrepancias en torno a tendencia política, horizonte político-ideológico y lectura de la implementación, tanto como disputa por el control del partido. En el caso de los agrupados en Corpo-reconciliación y ANFAP, primaron los desacuerdos entre mandos medios o rasos y excomandantes, al igual que diferencias respecto al horizonte político-ideológico y lectura de la implementación. Y, finalmente, el alejamiento de Alternativa se da, principalmente, por distanciamientos relacionados a su procedencia y su rol dentro de la antigua organización.

Igualmente, otros factores que se podrían considerar en el surgimiento y desarrollo de estas divisiones internas son, por un lado, la configuración del partido de La Rosa como un partido muy cerrado con una débil democracia interna en el que, bajo la “guianza” de un modelo extremadamente verticalista, no se dirimen adecuadamente sus conflictos y a los críticos y divergentes se les margina, lo cual influye en la activación de voces de protesta y salida de inconformes (Salas, 2020). Y, por otro lado, la ausencia o deficiencia de estímulos internos para permanecer en el partido, que puede suceder porque su dirigencia los excluye de estos beneficios, a lo cual, en simultánea, se le suma la oferta de

recursos externos, por ejemplo, de otros partidos o la posibilidad de acceder a recursos de la reincorporación sin necesidad o requisito de continuar en el partido.

A modo de conclusión: ¿sobrevivirán?

Por qué podrían no sobrevivir

De entrada, uno de los aspectos que podría influir en el ocaso de este partido es que aún hoy persiste la estigmatización y rechazo de parte de algunos medios de comunicación y sectores sociales y políticos, lo cual va de la mano con que no se ha logrado despertar un certero soporte político y ciudadano al partido, más allá de la implementación del acuerdo de paz. La estigmatización, el desprestigio político y la falta de apoyo ciudadano influyen de manera importante en la toma de decisiones y en las preferencias en términos electorales.

Simultáneamente a la idea anterior, se encuentra que luego de transcurridos seis años de existencia del partido político fruto del acuerdo de paz, en los cuales han pasado tres elecciones nacionales y cuatro períodos legislativos en el Congreso de la República, aún se mantiene cierta renuencia de algunos sectores políticos de la izquierda y la centroizquierda que se resisten a hacer alianzas políticas y electorales con el partido de La Rosa. Aunque poco a poco ha ido mermando esta prevención y aversión, como se evidencia en el trabajo legislativo y en la convocatoria y desarrollo de manifestaciones sociales, es una cuestión que no ha sido superada del todo en el escenario electoral.

Si bien en el *Acuerdo final* se establecieron garantías para el partido político que surgiera de la transición de las FARC-EP a la vida política legal, estas se relacionaron a los aspectos de personería jurídica, financiación, asistencia técnica, funcionamiento, campañas electorales y representación política en el Congreso de la República. Debido a que dichas garantías especiales se extienden máximo hasta 2026, se genera incertidumbre frente a lo que suceda tras la desaparición de los estímulos y beneficios fruto de la reincorporación y el acuerdo de paz, especialmente, la financiación especial y las curules aseguradas en el Congreso. En el estado actual del partido de La Rosa, la ausencia de estas garantías

hará que se le haga prácticamente imposible realizar su actividad política y electoral, así como también se pierde un incentivo que contribuye a su cohesión interna.

En cuanto a los factores endógenos, quizás uno de los aspectos más significativos que podrían comprometer la sobrevivencia de este partido son sus resultados electorales. La participación del partido de La Rosa (de FARC y Comunes) en las jornadas electorales se ha dado con unos bajos resultados y con una tendencia al declive en la votación, y es que no ha logrado superar el 1% de votos en ninguna elección; la cuestión es que, actualmente, para conservar su personería jurídica requiere alcanzar en una jornada, por lo menos, el 3% de la votación a cualquiera de las dos cámaras[48] (Senado o Cámara de Representantes). Hasta el momento, no hay señales o rasgos que hagan pensar que para 2026 *Comunes* pueda superar su máximo histórico, obtenido en su primera elección en 2018.

En entrevistas realizadas a integrantes de este partido en 2019, estos afirmaban que esperaban que les fuera mejor en las elecciones de 2022 y que este resultado les abriera espacios y posibilidades, pero esto no ocurrió. Lo cierto es que, como se mencionaba, según la normatividad vigente, si en las elecciones a Congreso de 2026 el partido Comunes no consigue el umbral del 3%, no conservaría su reconocimiento legal, no podría emitir avales para elecciones y perdería su representación en el Capitolio Nacional.

Por otra parte, a causa de múltiples razones, el tránsito de las armas a la política legal le implicó a las FARC ver reducidas sus bases sociales, que otrora contribuyeron en su sostenimiento logístico y proyección política. Actualmente, la organización mantiene unas bases sociales muy disminuidas en comparación a las que llegó a tener en épocas de guerra, lo cual impacta en su potencial electoral y, en general, en la capacidad y alcance de su accionar político. Hasta ahora, al partido de La Rosa se le ha dificultado consolidar unas bases fuertes y perdurables, y aunque con el trabajo de sus congresistas y de sus demás líderes en los territorios ha buscado recomponerlas, aún le queda un largo camino por recorrer.

[48] Una sola es suficiente.

En su tránsito de las armas a la política, las FARC empedraron un camino autorreferencial, en el cual La Rosa terminó siendo en varios aspectos una suerte de reflejo de las extintas FARC-EP, motivado por un sentimiento de nostalgia, y en búsqueda de asegurar su cohesión interna, terminaron emulando su pasado. En el partido Comunes se presenta un reencauche o adaptación de unos modos, estructuras y concepciones de su etapa guerrillera que no solo no funcionan, sino que son contraproducentes para un partido político y su disputa electoral. Esta condición ha generado algunas dificultades internas que se evidencian en el poco interés por un relevo generacional o proyección de nuevos liderazgos, en el estilo sumamente vertical de organización y dirección, junto a unos modos poco democráticos de toma de decisiones y de manejo de inconformidades o diferencias en su interior, el acrecentamiento del comandantismo y una apología a su pasado insurgente.

Un ejemplo de este reencauche se encuentra en la estructura organizativa del partido, en la correlación con el pasado entre el Consejo Nacional de los Comunes y el Consejo Político Nacional con el Estado Mayor Central y el Secretariado de las FARC-EP, respectivamente. Asimismo, en la dirección del partido y en la cabeza de los listados de las candidaturas a las elecciones al Congreso de la República se encuentran los viejos excomandantes guerrilleros, disposición que se ha mantenido prácticamente intacta entre 2017 y 2022. Por todo lo anterior, termina siendo un partido muy cerrado hacia el interior y que proyecta al exterior una imagen “guerrillera” que lo hace poco atractivo al público.

A partir de los indicios encontrados en el balance del desempeño de los congresistas del partido de La Rosa, se puede afirmar que se trata de un partido con poca proyección y liderazgo en el Capitolio Nacional, por lo cual no se ve próximo su propósito de lograr una acumulación política a partir dicho escenario. El partido de las FARC es una bancada con una reducida capacidad de incidencia política, debido a que, por un lado, posee una representación pequeña en el Congreso y, al tener un número tan reducido, no cuenta con la capacidad de impulsar la aprobación de su proyectos; y, por otro lado, guiados por el comandantismo, se escogieron personas relevantes en su pasado como organización guerrillera, pero que no se han destacado excepcionalmente en el desarrollo de su trabajo legislativo, congresistas que no han tenido una visibilidad relevante para la opinión pública y que se han rezagado en los grandes debates políticos y mediáticos.

Igualmente, algo que ha tenido un impacto mediático e interno en el partido de las FARC en sus seis años de existencia, es la salida o retiro de un alto número de sus integrantes; pese a ello, no tiene clara una política o medidas para mermar el éxodo de sus militantes o para acercar a los que se han distanciado. Por supuesto, un alejamiento continuo y persistente de los integrantes de un partido político puede afectar negativamente su permanencia y funcionamiento.

Otro aspecto externo que podría perjudicar la sobrevivencia del partido de La Rosa es la existencia y fortalecimiento de las disidencias armadas de las FARC-EP. Al momento actual, no es claro el panorama de estas organizaciones, pero si para 2026 prosiguen, lo más probable es que continúen la mala fama que esto le genera, los asesinatos a los excombatientes y las restricciones para realizar proselitismo en determinados territorios. Esto instauraría entre sus militantes un ambiente de temor, desmoralización y unas condiciones que obstaculizarían el desarrollo de su actividad política y electoral.

En síntesis, en sus seis primeros años de existencia ha contado con un escenario complejo en el que confluyen la configuración de un partido cerrado con una débil democracia interna que expresa nostalgia y exaltación por un pasado armado, las divisiones internas, un bajo desempeño electoral e inconvenientes para consolidar unas bases de apoyo social. Además, en ese horizonte nada alentador concurren simultáneamente la existencia de un ambiente político hostil caracterizado por la estigmatización y el desprestigio en la sociedad, el rechazo de parte de actores políticos, las restricciones jurídicas y los incumplimientos al acuerdo de paz.

Y por qué podrían sobrevivir

Para empezar, un mes después del triunfo electoral de Gustavo Petro, el partido Comunes debate la aprobación de las tesis de discusión preparatorias de la Tercera Asamblea Nacional de los Comunes, congreso que propuso realizarse en enero de 2023. En ellas, hacen su lectura del momento político luego de definirse la victoria de Petro en la presidencia de Colombia; y aunque si bien reconocen diferencias con este gobierno, identifican un potencial transformador que va en sintonía con su proyecto. Por lo tanto, manifiestan su apoyo a la presidencia Petro y a su anuncio de una política de Paz Total (Comunes, 2022).

Allí mismo expresan la necesidad de hacer replanteamientos en el partido y dan luces acerca de sus apuestas estratégicas en el corto y mediano plazo. Comunes ve en el gobierno de Petro y, en particular, en su política de Paz Total, una posibilidad de ganar visibilidad, abrir un campo de trabajo y de “reoxigenarse” políticamente a partir de obtener un liderazgo en la lucha por la paz. Según lo expresado en dichas tesis, este partido reconoce la necesidad de modernizar su discurso para ajustarse a nuevos tiempos y circunstancias, lo cual pasa por desligarse de dogmas y darle mayor amplitud y visión. Asimismo, identifican la necesidad que el partido crezca para que pueda tener incidencia y presencia nacional.

De esta manera, el partido Comunes tiene la oportunidad y necesidad de que en su Tercera Asamblea Nacional implemente los cambios oportunos y necesarios para avanzar. Esto implica cuestiones como: romper el aislamiento fruto de su mala imagen y desprestigio, superar su condición de ser un partido principalmente de exguerrilleros (y sus amigos), buscar una real proyección nacional, y procurar obtener una mejor votación en las elecciones locales y regionales de 2023 (Comunes, 2022).

Es así como el gobierno de Gustavo Petro y la bancada del Pacto Histórico se le presentan al partido de La Rosa como una suerte de *deus ex machina*. Cuando muchos aspectos apuntaban a que el partido se dirigía hacia el colapso, la entrada en escena del nuevo presidente y su bancada oxigena al partido heredero de las FARC. La presidencia de Petro y los congresistas que la apoyan representan un escenario favorable para Comunes, ya que les permite encauzar la implementación de los acuerdos de paz, recuperar liderazgo y visibilidad en la lucha por la paz, hacer parte de la bancada de gobierno y les otorga la posibilidad de ocupar cargos en el gobierno nacional e incluso allanar el camino para presentar listas en coalición en las elecciones de 2023 y 2026, para así disputar en mejores condiciones la conservación de su personería jurídica.

Esta no deja de ser una apuesta libre de riesgos, puesto que La Rosa depende de los resultados y desempeños de otros. Los ex FARC se adhirieron a un aclamado y popular Petro, pero no puede evitar preguntarse si los niveles de aprobación del gobierno serán los mismos en un año o en cuatro años, y así lo que hoy se presenta como una ventana de oportunidad, mañana podría no serlo.

El presidente Petro, en el inicio de su gobierno, ha querido marcar la diferencia en varios aspectos con su antecesor, uno de los cuales es que se ha manifestado como un total comprometido con la implementación del *Acuerdo final* con las FARC-EP. Falta tiempo aún para saber si esos anuncios se corresponderán con las acciones; no obstante, es claro que una plena implementación del acuerdo de paz contribuiría a una reincorporación integral de los excombatientes y a un mejoramiento de situaciones económicas y sociales, al igual que a reducir las dificultades en lo relacionado al trámite y ejecución de lo pactado, lo cual es clave en el tránsito político del nuevo partido.

Adicionalmente, la política de la Paz Total propuesta por el nuevo mandatario, en la cual se busca negociar acuerdos con las organizaciones armadas con connotaciones políticas y el sometimiento con grupos armados delincuenciales, podría ser una oportunidad para que se le dé punto final a buena parte de las disidencias armadas de las FARC-EP. De tener éxito esta propuesta, el desarme y la reincorporación a la sociedad civil de este amplio espectro de actores armados podrían ayudar a cerrar el actual ciclo de violencia en el país. Este hecho sería muy significativo para el partido de La Rosa, en la medida en que le facilitaría retomar sus actividades políticas y electorales en algunos territorios de histórica influencia, en donde no ha sido posible su normal ejercicio proselitista en las diferentes jornadas electorales en que ha participado.

Por otro lado, en la legislatura 2022-2023, se presentaron varios proyectos de acto legislativo con el objetivo de realizar una reforma política y algunos de los aspectos propuestos fueron: limitar la reelección de periodos en las corporaciones públicas; financiación política, composición y características de las listas; y fomento de la democratización interna de los partidos y movimientos políticos. En el texto radicado por parte del entonces ministro del interior Alfonso Prada y con apoyo de algunos congresistas de la bancada de gobierno, se planteó desligar la obtención y conservación de la personería jurídica al resultado de las elecciones de Congreso de la República, y cambiarlas por el requerimiento de una base de afiliados que debe alcanzar al menos el 0,2% del censo electoral nacional. Es decir, bastaría con un poco más de 78 000 afiliados para lograrlo, requisito que sería más fácil de cumplir para el partido de La Rosa que lo actualmente estipulado de superar un umbral electoral del 3% de la votación.

Si bien no es del todo claro el panorama de una reforma política en la administración Petro, es cierto que para Comunes esta podría representar una oportunidad de oro para ejecutar modificaciones y ajustes que atiendan ciertas dificultades y necesidades, por ejemplo, financiación estatal a las campañas electorales, listas cerradas y paritarias y procesos de democratización interna. Las disposiciones que se emitan de una eventual reforma política podrían favorecerle a su ejercicio y perdurabilidad.

Con la salida de La Rosa del sector más radical y ortodoxo y de otros grupos de duros contradictores de Timochenko y de la oficialidad del partido, prácticamente dejan de existir las corrientes competitivas en el interior de Comunes. De esta forma, se le presenta una ventana de oportunidad al sector reformista encabezado por Rodrigo Londoño, presidente del partido de las FARC, tanto para consolidar su liderazgo, como para disipar las dudas sobre su conducción del partido, trabajar en una mayor cohesión de su militancia y ocupar su tiempo y energía en asuntos más relevantes para el partido[49] como son: recomponer y fortalecer sus bases de apoyo social, afianzar sus relaciones y coaliciones con los partidos progresistas y alternativos, e idear estrategias políticas para mejorar su desempeño electoral de cara a las elecciones de 2026.

En conclusión, de mantenerse las condiciones existentes al momento de redactar este documento, si nada extraordinario ocurre y con el panorama y contexto político actual, en 2026 el partido de La Rosa, heredero de las FARC-EP, podría perder su personería jurídica y, con ella, su potestad de avalar candidaturas a elecciones. Sin embargo, en el corto y mediano plazo, sobreviviría como una organización política y actuaría de modo muy similar a otros partidos de izquierda que no poseen o en algún momento han perdido la personería jurídica. Cabe resaltar que la pérdida de la personería jurídica para un partido (y más para uno de izquierda) no significa necesariamente su desaparición, como lo prueba el PCC antes de recuperarla en 2021.

Tras perder la personería, en un momento inicial se amortiguaría el colapso por: el relato histórico e identidad de las FARC, la existencia de los antiguos ETCR, la ejecución de proyectos productivos y otros escenarios de la implementación y reincorporación, factores que actuarían como una suerte de fuerza centrípeta que atrae y reúne a los

[49] Así como sucedió con el FMLN luego de la salida de dos de las organizaciones que la integraban.

excombatientes. Y en la medida en que desde un comienzo el partido de las FARC se concibe a sí mismo como un partido-movimiento, podría transitar hacia un movimiento político que promueva las garantías y beneficios de los exguerrilleros reincorporados, que abandere la lucha por la paz, la reconciliación y la resolución de conflictos en ámbitos nacionales y locales; asimismo, en los territorios en que tengan arraigo, podría continuar con la intención de crear comunidad y desarrollar propósitos comunes. Por último, igualmente cabe anotar que es probable que, luego de un tiempo, por estrategia terminaría entrando a un partido o movimiento político más grande como una tendencia o corriente y, en ese escenario de integración, corre el riesgo de diluirse o de desaparecer como organización.

Y finalmente, el trabajo de investigación permite evidenciar que los factores planteados que responden a la configuración previa de la guerrilla, que están relacionados al acuerdo de paz y que obedecen al contexto o al sistema de partidos, inciden en el desenlace (éxito o fracaso) de un partido político creado en el marco de un acuerdo de paz.

Referencias

Aguilera, M. (enero-abril de 2013a). Las FARC: Auge y quiebra de su estrategia de guerra. *Análisis político*, *77*, 85-111.

Aguilera, M. (2013b). Un pacto parcial de paz. La negociación con el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT (1990-1991). En R. Regalado (Ed.), *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica, Chiapas y Colombia*. Ocean Sur.

Aguilera, M. (2014a). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003).* IEPRI y Debate.

Aguilera, M. (2014b). *Guerrilla y población civil*. *Trayectoria de las FARC 1949-2013* (3.ª ed.). CNMH.

Aguilera, M. (2019). *¿Rebeldes obstinados? ¿Exguerrilleros narcotraficantes? o ¿Guerrillas ambiguas?* Manuscrito presentado para su publicación.

Batlle, M. y Puyana, J. R. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: Cuando el cambio es la regla. *Politai: Revista de Ciencia Política*, *7*, 73-88.

Blu Radio. (13 de septiembre de 2018). *La pelea entre Farc y congresista uribista por el término "terroristas".* https://www.bluradio.com/politica/la-pelea-entre-farc-y-congresista-uribista-por-el-termino-terroristas

Blu Radio. (27 de junio de 2019). *Por la puerta que entre la Farc salgo yo: Claudia López sobre coalición para Alcaldía.* https://www.bluradio.com/nacion/por-la-puerta-que-entre-la-farc-salgo-yo-claudia-lopez-sobre-coalicion-para-alcaldia-218773-ie435

Cabieses, M. (8 de septiembre de 2005). Entrevista a Hugo Chávez. *Sinpermiso.* https://www.sinpermiso.info/textos/entrevista-a-hugo-chavez

Calarcá, M. (2013). De Marquetalia (1964) a La Habana (2012). En R. Regalado, *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica, Chiapas y Colombia*. Ocean Sur.

Caracol Radio. (21 de junio de 2019a). *Coalición de Centro Izquierda le dice NO a las Farc en Bogotá*. https://caracol.com.co/radio/2019/06/21/politica/1561133241_360778.html

Caracol Radio. (8 de julio de 2019b). *30% menos de dinero para la JEP y el resto del sistema de verdad.* https://caracol.com.co/radio/2019/07/09/judicial/1562631768_134967.html

Carvajal, J. (2018). *Poder constituyente en el orden nacional y transnacional* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. http://hdl.handle.net/1992/44238

Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019a). *La implementación del Acuerdo Final durante los primeros 8 meses de gobierno de Iván Duque Márquez.* Edición del Autor.

Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019b). *La paz ausente. Un Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) sin capítulo específico de la implementación del Acuerdo de paz.* Impresol Ediciones.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013).* CNMH-IEPRI.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe*. https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=Principales%20responsables%20de%20homicidios%3A&text=Del%20porcentaje%20de%20guerrillas%2C%20el,56.094%20v%C3%ADctimas%20(12%20%25)1.

Comunes. (23 de diciembre de 2021). *Balance de la bancada de Comunes en sus primeros tres años.* https://partidocomunes.com.co/balance-de-la-bancada-de-comunes-en-sus-primeros-tres-anos/

Comunes. (2022). *Tesis de discusión de la III Asamblea Nacional de los Comunes*. Edición del Autor.

Consejo Político Distrital. (20 de junio de 2019a). *Carta abierta. Por la ciudad y la paz, unidad sin exclusiones.* https://twitter.com/TimoComunes/status/1141872298846228480/photo/1

Consejo Nacional de los Comunes. (14 de julio de 2019). *Declaración política de la cuarta reunión plenaria.* https://partidocomunes.com.co/declaracion-politica-2/

Consejo Político Distrital. (11 de julio de 2019b). *Carta abierta a todas las ciudadanías democráticas y defensoras de la paz. Unidad sin exclusiones*. https://twitter.com/TimoComunes/status/1149361116314767361/photo/1

Constitución de la República de Cuba [Const. Cub.]. (2019). http://www.cuba.cu/gobierno/NuevaConstitucion.pdf

Constitución Política de Colombia [Const. Col.]. (1991). https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const. Ven.]. (1999). http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.

Corporación Nacional de Reincorporación Comunes. (2022). *Reporte de homicidios*. https://twitter.com/TimoComunes/status/1589426341937827840?t=EYAZNwVjrOPGxHV4ztXm9w&s=08

Echavarría, J. *et al.* (2022). *Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: Reflexiones desde el monitoreo a la implementación*. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz; Escuela Keough de Asuntos Globales. https://doi.org/10.7274/z029p270x6d

El Colombiano. (27 de febrero de 2018). *Lista Clinton, dolor de cabeza para políticos de Farc.* https://www.elcolombiano.com/colombia/lista-clinton-dolor-de-cabeza-para-politicos-de-farc-AF8263222

El Espectador. (16 de octubre de 2020). *Asesinado líder de la reincorporación de las Farc en el Meta*. https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asesinado-lider-de-la-reincorporacion-de-las-farc-en-el-meta-article/

El Espectador. (10 de agosto de 2021). *Se formaliza división política: excombatientes piden escisión de Partido Comunes.* https://www.elespectador.com/politica/se-formaliza-disidencia-politica-excombatientes-pide-escision-del-partido-comunes/

El Tiempo. (22 de agosto de 2018a). *¿Qué se dijeron uribistas y Farc este martes en el Senado?* https://www.eltiempo.com/politica/congreso/primera-pelea-entre-senadores-de-las-farc-y-del-centro-democratico-en-el-congreso-258644

El Tiempo. (3 de septiembre de 2018b). *La Farc espera aún noticias de Márquez, el 'Paisa' y 'Romaña' https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/la-farc-espera-noticias-de-ivan-marquez-el-paisa-y-romana-263834*

El Tiempo. (13 de junio de 2019). *Amplio rechazo en la Cámara a la presencia de Santrich.* https://www.eltiempo.com/politica/congreso/rechazo-en-la-camara-a-presencia-de-jesus-santrich-374758

El Tiempo. (24 de junio de 2020). *Farc expulsa a dos de sus históricos: Fabián Ramírez y Andrés París.* https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/farc-expulsa-del-partido-a-fabian-ramirez-y-andres-paris-510502

Espejo, G. (30 de julio de 2018). *Timochenko pide garantías para Uribe en investigación en la Corte Suprema.* https://www.rcnradio.com/politica/timochenko-pide-garantias-para-uribe-en-investigacion-en-la-corte-suprema

Espejo, G. (13 de junio de 2019). *Alianza Verde, vehemente opositor a Jesús Santrich en el Congreso.* https://www.rcnradio.com/politica/alianza-verde-vehemente-opositor-jesus-santrich-en-el-congreso

Estrada, J. (2019). *De FARC-EP a FARC.* Gentes del Común; Centro de Pensamiento y Diálogo Político.

Forero Rueda, S. (25 de septiembre de 2021). *La pelea interna en las antiguas Farc por la reincorporación de los exguerrilleros*. https://www.elespectador.com/colombia-

20/paz-y-memoria/la-pelea-interna-en-las-antiguas-farc-por-la-reincorporacion-de-los-exguerrilleros/

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. (2017a). *Estatutos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC*. Edición del Autor.

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. (2017b). *Plataforma ideológica del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC*. Edición del Autor.

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. (2019). *Tesis de discusión de la II Asamblea Nacional de los Comunes*. Edición del Autor.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2011). *Plan de masas*. Edición del Autor.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2016). *Tesis para la discusión. X Conferencia Nacional Guerrillera Comandante Manuel Marulanda Vélez*. Edición del Autor.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2017a). *Tesis de abril. Por un partido para construir la paz y la perspectiva democrático-popular. Tesis preparatorias del congreso fundacional del partido de las FARC-EP*. Edición del Autor.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2017b). *Informe Central al Congreso Fundacional del Nuevo Partido Político.* Edición del Autor.

Gómez Rojas, G. (13 de mayo de 2021). *Corte emite concepto favorable para la extradición de Seuxis Paucias Hernández*. https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2021/05/13/corte-emite-concepto-favorable-para-la-extradicion-de-seuxis-paucias-hernandez/

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia.* Taurus. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/La-Rochela-Memorias-de-un-crimen-contra-la-justicia.pdf

Indepaz. (25 de noviembre de 2020). *Boletín de Indepaz: Perfidia a Márquez - Santrich*. https://indepaz.org.co/boletin-de-indepaz-perfidia-a-marquez-y-santrich/

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019). *Actualización Informe del Instituto Kroc: Hacia una paz de calidad en Colombia.* Edición del Autor.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2020). *Silenciando la verdad Un diagnóstico de los patrones de violencia letal que afectan a los excombatientes de las FARC-EP en Colombia (2017 - 2020). http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/04/VF_Informe-Patrones_Respuesta-Auto-SAR-AT-184-2020_UIA_EIDORA_.pdf*

Jurisdicción Especial para la Paz. (10 de agosto de 2021). *Comunicado 086. JEP establece que al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP*. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-al-menos-18.667-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fueron-reclutados-por-las-Farc-EP.aspx

Jurisdicción Especial para la Paz, Salas de Justicia. Sala de Amnistía o Indulto, Sub-sala A. Resolución que decide sobre concesión de amnistía o indulto, SAI-AOI-SUBA-D-004-2019; 9 de abril de 2019. https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/resoluci%C3%B3n_sai-aoi-suba-d-004_09-abril-2019.htm

Jurisdicción Especial para la Paz, Tribunal para la Paz. Sección de Revisión, Subsección Segunda de Tutelas. Sentencia SRT-ST-098 de 2021; 26 de mayo de 2021. https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/sentencia_srt-st-098_26-mayo-2021.htm

Kruijt, D. (2009). *Guerrillas. Guerra y paz en Centroamérica.* Icaria.

La Voz de Yopal. (18 de enero de 2021). *Estalla nueva división dentro del partido Farc*. https://www.lavozdeyopal.co/estalla-nueva-division-dentro-del-partido-farc/

Ley 1820 de 2016. Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones. 30 de diciembre de 2016. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78875

Latorre, M. F. (21 de febrero de 2023). *Firmantes del acuerdo de paz denuncian amenazas de muerte.* https://caracol.com.co/2023/02/21/firmantes-del-acuerdo-de-paz-denuncian-amenazas-de-muerte/

Londoño, R. (22 de mayo de 2019). *Carta de Rodrigo Londoño Echeverry al partido FARC*. https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2019/05/DE-TIMO-AL-PARTIDO.pdf

Medina, C. (2020). *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El largo camino de la lucha armada a la lucha política democrática*. Universidad Nacional de Colombia.

Misión de Observación Electoral. (2022). *Resultados electorales: Elecciones legislativas, consultas interpartidistas y primera vuelta presidencial*. https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/06/KIT-RESULTADOS-OBS-2022.pptx.pdf

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2018). *Informe trimestral del Secretario General, diciembre-marzo de 2018.* Edición del Autor.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2019). *Informe trimestral del Secretario General, marzo-junio de 2019.* Edición del Autor.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2022). *Informe trimestral del Secretario General, septiembre-diciembre de 2022.* Edición del Autor.

Monsanto, P. (2013). El proceso de paz en Guatemala. En R. Regalado, *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica, Chiapas y Colombia*. Ocean Sur.

Moreno Mancera, J. D. (2022). *De las balas a los votos: acuerdo de paz, tránsito a la vida civil y trayectoria política de la Alianza Democrática M-19 (1989-1998)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/82443

Nussio, E. y Quishpe, R. (2019). La fuerza centrífuga del posconflicto: Las FARC-EP entre la unidad y la desintegración. En E. McFee y A. Rettberg (Eds.), *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia: Balance de la etapa temprana* (pp. 163-187). Uniandes.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* Edición del Autor.

Ospina Ovalle, C. (15 de marzo de 2008). La derrota de la FARC. *Regional Insights. Center for Hemispheric Defense Studies*, *5*, 1-8.

Patiño, O., Grabe, V. y García-Durán, M. (2009) El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: Una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país. En M. García-Durán (Ed.), *De la insurgencia a la democracia. Estudios de caso: Colombia, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Acheh, Nepal, Sri Lanka* (pp. 43-106). CINEP.

Pécaut, D. (2008). *Las FARC: ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Norma.

Pizarro Leongómez, E. (1996). *La insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada.* Tercer Mundo Editores.

Pizarro Leongómez, E. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Penguin Random House.

Pulzo. (13 de octubre de 2019). *Se vuelve a dividir partido Farc: 2.000 excombatientes se apartan de 'Timochenko'*. https://www.pulzo.com/nacion/anuncian-division-partido-farc-liderada-por-andres-paris-PP783443

Regalado, R. (2011). *FMLN. Un gran tsunami de votos rojos*. Ocean Sur.

Registraduría Nacional del Estado Civil (2018). *Resultados de Preconteo*. https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/#

Registraduría Nacional del Estado Civil (2019). *Resultados de Preconteo*. https://resultados2019.registraduria.gov.co

Resolución 2691 de 2017 [Consejo Nacional Electoral]. Por medio de la cual se reconoce personería jurídica al partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-, se ordena el registro de sus estatutos, plataforma política, código de ética, logo símbolo, se inscriben los nombres de las personas designadas para integrar sus órganos de Dirección, Gobierno y Administración. 31 de octubre de 2017.

Rouquié, A. (1994). *Guerras y paz en América Central*. Fondo de Cultura Económica.

Salas, C. (2020). *La diáspora del fin de la guerra: proceso de fragmentación de las FARC en la vida política sin armas* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79141

Sandoval Robayo, M. (2001). Intervención en el conflicto interno salvadoreño. En H. Pérez Rivera y M. Sandoval Robayo (Eds.), *La insurgencia armada y el Estado en América Latina. Intervención en El Salvador*. Editorial El Búho; Fondo de Ediciones Sociológicas: Fondo Editorial Tropikos.

Sanz, M. (2013). La negociación. Solución política al conflicto armado en El Salvador. En R. Regalado, *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica, Chiapas y Colombia*. Ocean Sur.

Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP-CERAC. (2022). *Documento sintético: Décimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia.* Edición del Autor.

Semana. (6 de septiembre de 2006). *Oficiales del Ejército montaron atentados en Bogotá previos a la posesión de Uribe.* https://www.semana.com/on-line/articulo/oficiales-del-ejercito-montaron-atentados-bogota-previos-posesion-uribe/80839-3/

Semana. (29 de enero de 2021a). *Las intrigas que rodean la pelea por el poder en el partido de las Farc.* https://www.semana.com/nacion/articulo/las-intrigas-que-rodean-la-pelea-por-el-poder-en-el-partido-de-las-farc/202100/

Semana. (1 de marzo de 2021b). *Victoria Sandino y Benkos Biohó no volverán al Congreso: Comunes.* https://www.semana.com/nacion/articulo/victoria-sandino-y-benkos-bioho-no-volveran-al-congreso-comunes/202142/

Semana. (14 de agosto de 2021c). *Estalla división en el partido de las Farc: ¿Nace otro movimiento?* https://www.semana.com/nacion/articulo/estalla-division-en-el-partido-de-las-farc-nace-otro-movimiento/202100/

Semana. (10 de diciembre de 2022). *Así entrenaba alias Martín Sombra a los menores de edad reclutados en las Farc.* https://www.semana.com/politica/articulo/asi-entrenaba-alias-martin-sombra-a-los-menores-de-edad-reclutados-en-las-farc/202223/

Semana. (24 de mayo de 2023). *Cancillería insiste en solicitar la creación de una comisión internacional que investigue el supuesto "entrampamiento" a Santrich*. https://www.semana.com/politica/articulo/cancilleria-insiste-en-solicitar-la-

creacion-de-una-comision-internacional-que-investigue-el-supuesto-entrampamiento-a-santrich/202302/

Senado de la República de Colombia. (s.f.). *Julián Gallo Cubillos*. https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4321

Ugarriza, J. y Quishpe, R. (2019). Guerrilla sin armas: La reintegración política de la FARC como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia. En E. McFee y A. Rettberg (Eds.), *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia: Balance de la etapa temprana* (pp. 163-187). Uniandes.

Verdad Abierta. (17 de octubre de 2008). *Masacre de Segovia, Antioquia (Noviembre de 1988).* https://verdadabierta.com/masacre-de-segovia-antioquia-noviembre-de-1988/

Verdad Abierta. (8 de febrero de 2018). *La Farc en la política: entre la esperanza y el rechazo.* https://verdadabierta.com/la-farc-en-la-politica-entre-la-esperanza-y-el-rechazo/

Verdad Abierta. (Noviembre de 2021). *Paz y seguridad. Reincorporación de exguerrilleros, un balance agridulce.* Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18659.pdf

Vidal, P., Ansaldo, M. y Cea, J. (2018). Hugo Chávez y los principios del socialismo del siglo XXI: Una indagación discursiva (2005-2013). *Izquierdas*, *42*, 224-250. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000500224

Villamizar, D. (1995). *Aquel 19 será*. Planeta.

Zuluaga Nieto, J. (1999). De guerrillas a movimientos políticos (Análisis de la experiencia colombiana: El caso del M-19). En R. Peñaranda y J. Guerrero (Eds.), *De las armas a la política.* Tercer Mundo Editores.

Entrevistas

Entrevista a ex miembro del Partido Comunista Clandestino Colombiano. Bogotá. 10 de mayo de 2018.

Entrevista a ex miembro del Partido Comunista Clandestino Colombiano. Bogotá. 18 de mayo de 2018.

Entrevista a ex miembro del Partido Comunista Clandestino Colombiano. Bogotá. 23 de mayo de 2018.

Entrevista a excombatiente de las FARC-EP. Bogotá. 28 y 31 de mayo de 2018.

Entrevista a ex miembro de la Dirección regional del Partido Comunista Clandestino Colombiano. Bogotá. 31 de mayo de 2018.

Entrevista a excombatiente jefe de compañía de las FARC-EP. Bogotá 31 de mayo de 2018.

Entrevista al responsable de educación en la Dirección Bogotá del Partido FARC. Bogotá. 27 de junio de 2019.

Entrevista a militante del Partido FARC. Bogotá. 28 de junio de 2019.

Entrevista al docente universitario Francisco Toloza. Bogotá. 04 de julio de 2019.

Entrevista al docente universitario Jairo Estrada. Bogotá. 11 de julio de 2019.

Entrevista al Representante a la Cámara Jairo Cala. Bogotá. 06 de noviembre de 2019.

Entrevista al Representante a la Cámara Sergio Marín. Bogotá. 06 de noviembre de 2019.

Entrevista a integrante UTL de una exsenadora de FARC. Bogotá. 3 de marzo de 2020.

Entrevista a la exsenadora Victoria Sandino. Bogotá. 03 de marzo de 2020.

Entrevista a la exsenadora Victoria Sandino. Bogotá. 31 de marzo de 2020.

Entrevista a militante del Partido Comunista Colombiano. Bogotá. 2 de junio de 2023.